



**INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**GESTIÓN DE LA CALIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS  
EN COSMÉTICA DERMATOLÓGICA Y EL DESARROLLO DE  
CAPACIDADES PROCEDIMENTALES DE MAQUILLAJE,  
EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PRESENTADA POR**

**SOCORRO JUANA JAPAY CASIMIRO DE GARCÍA**

**TESIS**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN CON  
MENCIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN**

**LIMA – PERÚ**

**2016**



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada**

**CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

**INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**GESTIÓN DE LA CALIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS  
EN COSMÉTICA DERMATOLÓGICA Y EL DESARROLLO DE  
CAPACIDADES PROCEDIMENTALES DE MAQUILLAJE, EN  
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

**TESIS PARA OPTAR  
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN CON  
MENCION EN GESTIÓN DE LA CALIDAD, AUTOEVALUACIÓN Y  
ACREDITACIÓN**

**PRESENTADO POR:**

**Bach. SOCORRO JUANA JAPAY CASIMIRO DE GARCÍA**

**LIMA, PERÚ**

**2016**

**GESTIÓN DE LA CALIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS  
EN COSMÉTICA DERMATOLÓGICA Y EL DESARROLLO  
DE CAPACIDADES PROCEDIMENTALES DE MAQUILLAJE,  
EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

## **ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO**

### **ASESOR:**

Dr. Miguel Angel Giraldo Quispe

### **PRESIDENTE DEL JURADO:**

Dr. Florentino Norberto Mayuri Molina

### **MIEMBROS DEL JURADO:**

Dr. Carlos Augusto Echaiz Rodas

Dr. Miguel Luis Fernández Avila

Dra. Patricia Edith Guillén Aparicio

## **DEDICATORIA**

Dedico los esfuerzos del presente trabajo a  
A mi Madre, mi esposo e hijos por su apoyo  
y constante estímulo.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis asesores y profesores, por su calidad personal y profesional.

## ÍNDICE

	<b>Páginas</b>
Portada	i
Título	ii
Asesor y miembros del jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
<b>ÍNDICE</b>	vi
<b>RESUMEN</b>	x
<b>ABSTRACT</b>	xii
<b>INTRODUCCIÓN</b>	xiv
<b>CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	1
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	8
1.2.1 Problema general	8
1.2.2 Problemas específicos	8
1.3 Objetivos de la investigación	9
1.3.1 Objetivo general	9
1.3.2 Objetivos específicos	9
1.4 Justificación de la investigación	10
1.5 Limitaciones de la investigación	12
1.6 Viabilidad de la investigación	13

<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	15
2.1 Antecedentes de la investigación	15
2.2 Bases teóricas	17
2.3 Definiciones conceptuales	108
2.4 Formulación de hipótesis	115
2.4.1 Hipótesis general	115
2.4.2 Hipótesis específicas	116
2.4.3 Variables	116
<b>CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO</b>	117
3.1 Diseño de la investigación	117
3.2 Población y muestra	117
3.3 Operacionalización de variables	119
3.4 Técnicas para la recolección de datos	121
3.5 Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos	127
3.6. Aspectos éticos	127
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b>	128
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	134
5.1 Discusión	134
5.2 Conclusiones	139
5.3 Recomendaciones	140
<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>	142
• Referencias bibliográficas	142
• Referencias hemerográficas	145
• Referencias electrónicas	145
<b>ANEXOS</b>	149
Anexo 1. Matriz de consistencia.	
Anexo 2. Instrumentos para la recolección de datos (cuestionario, lista de cotejo)	
Anexo 3. Constancia emitida por la institución donde se realizó la investigación	

## ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

### Tablas

<b>Tabla 1</b>	Organización de los conocimientos previos de anatomía facial	24
<b>Tabla 2</b>	Organización de los conocimientos previos de química cosmética	43
<b>Tabla 3</b>	Organización de los conocimientos previos de colorimetría	56
<b>Tabla 4</b>	Efectos de la luz coloreada sobre los objetos de color	69
<b>Tabla 5</b>	Organización de capacidades procedimentales de maquillaje de belleza	73
<b>Tabla 6</b>	Organización de capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización	87
<b>Tabla 7</b>	Organización de capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico	101
<b>Tabla 8</b>	Operacionalización de variable 1	119
<b>Tabla 9</b>	Operacionalización de variable 2	120
<b>Tabla 10</b>	Estimación de conocimientos previos de cosmética dermatológica	122
<b>Tabla 11</b>	Estimación de las capacidades procedimentales de maquillaje	123
<b>Tabla 12</b>	Distribución de frecuencias de conocimientos previos en cosmética dermatológica en estudiantes	128
<b>Tabla 13</b>	Distribución de frecuencias de capacidades procedimentales de maquillaje en estudiantes	129
<b>Tabla 14</b>	Correlación entre calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica y capacidades procedimentales de maquillaje en estudiantes	130
<b>Tabla 15</b>	Correlación entre calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica y capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en estudiantes	131
<b>Tabla 16</b>	Correlación entre calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica y capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en estudiantes	132

<b>Tabla 17</b>	Correlación entre calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica y capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico en estudiantes	133
-----------------	--	-----

### **Figuras**

<b>Figura 1</b>	Recolección de datos por variables	118
<b>Figura 2</b>	Relación población-muestra	118
<b>Figura 3</b>	Niveles de conocimientos previos en cosmética dermatológica en estudiantes	128
<b>Figura 4</b>	Niveles de capacidades procedimentales de maquillaje en estudiantes	129

## **RESUMEN**

El objetivo de la presente investigación es determinar la relación entre la gestión de la calidad de conocimientos previos de cosmética dermatológica, constituidos por anatomía facial, química cosmética y colorimetría y el desarrollo de las capacidades procedimentales en los maquillajes de belleza, caracterización y terapéutico.

La investigación se efectuó en el Instituto Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas”, del cual se tomó una muestra censal, constituida por 80 estudiantes de maquillaje, mayoritariamente damas, cuyas edades fluctúan entre los 17 a 35 años de edad.

La tesis comprende el planteamiento del problema, marco teórico, diseño metodológico, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones.

El diseño metodológico corresponde al tipo descriptivo, no experimental, correlacional. La investigación, de corte transversal, adoptó el enfoque cuantitativo, las variables se midieron por medio de una escala numérica y se contrastaron estadísticamente.

Aplicando la prueba Rho de Spearman, se ha obtenido un p-valor 0,715 (nivel de significancia  $\alpha$ ) por lo que se concluye que la gestión de la calidad de conocimientos previos no se relaciona positivamente con el desarrollo de las capacidades procedimentales en los estudiantes de maquillaje del Instituto Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas”.

El resultado general muestra que los estudiantes alcanzaron mayor porcentaje de rendimiento en teoría que en práctica, lo que implica la necesidad de replantear estrategias de gestión que permitan la existencia de una relación positiva entre las variables gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje.

## **ABSTRACT**

The aim of this research is to determine the relationship between quality management of prior knowledge of dermatological cosmetics, consisting of facial anatomy, cosmetic chemistry and colorimetry and development of procedural skills in beauty makeovers, characterization and therapeutic.

The research was carried out at Instituto Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” which sample consisting of 80 students makeup, mostly ladies, whose ages range from 17 to 35 years old.

The thesis includes the problem statement, theoretical framework, methodological design, results, discussion, conclusions and recommendations.

It corresponds to the methodological design, not experimental, correlational descriptive. Cross-sectional research adopted the quantitative approach, the variables were measured by numerical scale and statistically contrasted.

Applying the Spearman Rho test has been obtained p-value 0.715 (level of  $\alpha$  significance) so it is concluded that the quality management of prior knowledge is

not positively related to the development of procedural skills in students makeup at Instituto Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas”.

The overall result shows that students achieved greater percentage performance in theory than in practice, which implies the need to rethink management strategies that allow the existence of a positive relationship between the variables; i.e. quality management of prior knowledge of dermatological cosmetics and development of procedural skills in makeup.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se investigó la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de las capacidades procedimentales de maquillaje.

La importancia del problema, desde el punto de vista educativo, radica en establecer la relación existente entre la gestión de calidad de los conocimientos previos y el desarrollo de las capacidades procedimentales, como medio de diagnosticar la idoneidad formativa en el proceso enseñanza-aprendizaje, con miras a una mejora continua mediante una adecuada gestión del conocimiento. La muestra censal correspondió a los estudiantes que cursaron estudios de maquillaje en el Instituto Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas”.

El maquillador profesional egresado de educación superior tecnológica, para insertarse competitivamente en el mercado ocupacional, debe ser eficiente en su quehacer profesional, eficiencia que implica habilidades y destrezas motrices pero sustentadas en conocimientos previos, que en el caso del maquillaje son anatomía facial, química cosmética y colorimetría.

Esta investigación partió de la hipótesis que los conocimientos previos se relacionan positivamente con en el desarrollo de capacidades procedimentales. Para su verificación se aplicó el enfoque cuantitativo, lo que permitió que las variables sean medidas por una escala numérica. La primera variable, calidad de la gestión de los conocimientos previos, comprendió conocimientos de anatomía facial, química cosmética y colorimetría. Sobre estas materias se aplicó un cuestionario cuyos datos fueron cuantificados con fines estadísticos. La medición de la segunda variable, desarrollo de las capacidades procedimentales de maquillaje, se realizó mediante la observación de un taller técnico, utilizando una lista de cotejo de la que se obtuvo datos con los cuales la variable pudo ser mostrada en una escala numérica.

La presente tesis consta de cinco capítulos. El capítulo I de la tesis contiene el planteamiento del problema, descripción de la realidad problemática, la formulación del problema y los objetivos de la investigación, su justificación, limitaciones y viabilidad. El capítulo II está referido al marco teórico, los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, definiciones conceptuales, formulación de hipótesis y variables. El capítulo III comprende el diseño metodológico: diseño de la investigación, establecimiento de la muestra, la operacionalización de variable, las técnicas de recolección, procesamiento y análisis de los datos y la referencia a los aspectos éticos implícitos en la tesis. El capítulo IV contiene los resultados, con el apoyo estadístico y las tablas correspondientes. El capítulo V se refiere a la discusión, conclusiones y recomendaciones surgidas a partir de los resultados.

En la literatura revisada, respecto a temas como los tratados en esta investigación, no se ha encontrado antecedentes directos, ya que ésta es de naturaleza educativa y las que se ha encontrado lo hacen desde enfoques diferentes:

Sociológico, teatral, terapéutico, empresarial, industrial, etc.; sin embargo, constituyen aportes que enriquecen los conocimientos previos; de otro lado evidencian que los aspectos cosmetológicos no se agotan en un análisis técnico y de belleza sino que comprende aspectos que trascienden a lo meramente cosmético; es decir, identidad de género, repercusión psicológica y social, autoestima, bienestar.

La presente tesis evidencia la necesidad de optimizar la gestión del conocimiento tanto en el aspecto teórico como también, y con especial énfasis, en la fase procedimental, en la cual se debe aplicar y reforzar los contenidos conceptuales, haciendo que éstos sean el fundamento y el respaldo de la práctica; la fuente de su creatividad e innovación, de su saber y su aprender a aprender.

Los resultados de esta tesis podrán motivar que investigaciones posteriores lo hagan respecto a toda la Carrera Profesional de Cosmética Dermatológica, a otras carreras tecnológicas e incluso a la educación superior tecnológica, tarea impostergable para elevar la calidad formativa de este nivel educativo.

## **CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

La presente investigación se enmarcó en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas”; institución con 68 años de existencia, formando anualmente un promedio de 450 estudiantes, quienes al concluir sus seis semestres académicos de estudio, y cumplidos los requisitos pertinentes, optan el Título de Profesional Técnico en Cosmética Dermatológica.

El plan curricular de la carrera profesional técnica Cosmética Dermatológica comprende asignaturas de formación técnica, de ciencias aplicadas y humanidades.

Las primeras corresponden a las que generan la capacidad técnica y operativa, a las habilidades y destrezas de naturaleza psicomotriz fina. Las segundas son disciplinas teóricas que proveen los conocimientos científico-tecnológicos inherentes a la carrera. El tercer grupo de asignaturas están destinadas a enriquecer la cultura comunicativa, social y artística.

Una de las asignaturas técnicas es la de Maquillaje, al término de la cual pueden laborar como maquilladores; sin embargo, su inserción al mercado laboral de la prestación de servicios de maquillaje no corresponde a la formación impartida ni a las expectativas de un maquillador profesional, lo que motivó la presente investigación.

El mercado de la estética personal es sumamente exigente; la ciencia, la tecnología y la moda hacen muy dinámica y evolutiva. El panorama que muestra actualmente la cosmética permite diferenciar diversas vertientes como las que se muestran en Consejos de salud y belleza (2014); su conocimiento amplía la visión que corresponde a un profesional de la cosmetología.

**Cosmética tradicional.** Se remonta a los inicios de la cosmetología. Se caracteriza por la utilización de productos químicos en su composición. Un cosmético tradicional tiene entre sus ingredientes sustancias químicas que suelen ser utilizadas para aumentar la vida útil del producto o darle un aroma o color atractivo y agradable que estimule al usuario optar por él. La principal ventaja de la cosmética tradicional es su capacidad de conservación, gracias a las sustancias antibacterianas y antifúngicas; éstas actúan sólo en la epidermis. (“Tipos de cosmética”, 12-11-2014, párr. 1)

**Cosmética natural.** Los productos cosméticos naturales se componen de materias primas provenientes de plantas o minerales naturales, preferentemente de materia prima orgánica; es decir, utilizan plantas, lo que ha generado disminución del uso de productos químicos y crecimiento de los cultivos de productos para elaborar cosméticos. Debe señalarse; sin embargo, que de

momento no se puede certificar que toda la cosmética natural sea proveniente de cultivo ecológico certificado.

El beneficio del uso de cosméticos elaborados con insumos naturales radica en la ausencia de agentes químicos, que pueden ser absorbidos por la piel y por tanto afectar el organismo. Los conservantes utilizados son siempre naturales, como el ácido benzoico, el ácido ascórbico o el alcohol benzílico.

Los cosméticos elaborados a base de productos naturales los hacen inocuos a cualquier tipo de piel, no generan eccemas, pudiendo usarse incluso en piel sensible e irritable, lo que hace que tales cosméticos sean ideales para pieles intolerantes o alérgicas (“Tipos de cosmética”, 12-11-2014, párr. 4-5).

Los SPAs vienen incursionando, con gran aceptabilidad, en la corriente de la cosmética natural.

**Cosmética biotecnológica.** Esta rama de la biotecnología busca fundamentalmente contrarrestar los efectos de la contaminación en el cuerpo humano, la falta de hidratación, el efecto de los rayos solares y el deterioro cutáneo causado por la edad y por el indebido uso de los productos cosméticos químicos.

La biotecnología comprende la cosmética molecular, que desarrolla principios activos con una función clara y específica sobre la piel, principios programados para penetrar dentro de la piel.

La biotecnología consiste en la manipulación de células destinadas a la mejora y obtención de productos que penetren con más facilidad en las capas de la piel. Modifica la estructura del activo molecular mediante cultivo de bacterias; si bien se trata de una especialidad médico-química, existen tratamientos paralelos o complementarios que corresponden al quehacer de la cosmetología. (“Tipos de cosmética”, 12-11-2014, párr. 6-8).

**Cosmética nanotecnológica.** Especialidad que trabaja con materiales y estructuras cuyas magnitudes se miden en nanómetros, equivalentes a la milmillonésima parte de un metro.

Las mínimas partículas moleculares permiten una mayor facilidad de penetración en las tres capas de la piel; suele afirmarse que la penetración de la cosmética biotecnológica llega al 90%, superando al 30 % del nivel de penetración de los productos de la cosmética tradicional (“Tipos de cosmética”, 12-11-2014, párr. 9-10).

Al respecto señala Miguel Ribera Pibernet del Hospital Universitario de Sabadell que la nanotecnología “se trata de una escala subcelular” (Cosmética dermatológica, sección Nanopartículas en los cosméticos, párr. 2) lo que hace que su campo sea multidisciplinar dado que la fabricación, control y manipulación de la materia con tamaños comprendidos entre uno y cien, llamados nanómetros son de aplicación en múltiples áreas de las ciencias médicas.

Charlet diferencia entre cosmética decorativa u ornamental, de la cosmética para el aseo, y de la cosmética médica, que comprende la medicina estética y la cirugía estética (Charlet, 1996, p.xii).

En el caso del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas”, un análisis general de las asignaturas técnicas, como la de maquillaje, permitió evaluar la enseñanza y el aprendizaje relacionados con el avance de la cosmética, la relación entre teoría y práctica, y las exigencias del mercado laboral.

Desde el punto de vista formativo, es necesario acortar distancias frente al avance científico y tecnológico, acorde a la demanda del mercado; de lo contrario, se generará para los egresados: mediocridad, desempleo, subempleo y frustración, lo cual produce, adicionalmente, la idea generalizada de menospreciar la educación tecnológica haciendo que la formación profesional de los estudiantes genere, como manifiesta Rodríguez, en Educación en Tecnología, “la percepción de que lo técnico y lo tecnológico sean considerados como actividades manuales de segundo orden” (Soto, 1997, p.7).

Es necesario que la educación superior tecnológica responda a los cambios actuales, acorde al planteamiento de Soto (1997) “hoy en día, la situación socio-político y económica mundial le plantea nuevos retos al proceso educativo” (p.11), lo cual debe generar la convicción de que es imprescindible mejorar la formación de los estudiantes con “ciertas competencias básicas y una estructura curricular de carácter investigativa que le permita incorporar elementos para la integración de conocimientos en una dimensión interdisciplinar” (Soto, 1997, p.12).

Las competencias básicas de los estudiantes de educación superior tecnológica no se limitan a los aprendizajes procedimentales, éstos requieren

referentes teóricos que se constituyan en conocimientos previos; ello permitirá al egresado una formación integral, una visión holística e interdisciplinar de su profesión y lo estimulará a la investigación y la innovación.

La visión inmediatista de los jóvenes estudiantes hace que su receptividad sea mayor para las asignaturas técnicas y menor para las asignaturas de ciencias aplicadas, lo que limita sus aprendizajes de las capacidades procedimentales. En el caso del maquillaje, por ejemplo, sus deficiencias en el aprendizaje de anatomía facial, dermatología cutánea, química cosmética y colorimetría afectan el desarrollo de su capacidad procedimental inherente a la ejecución de las técnicas de maquillaje; lo cual limitará su desenvolvimiento profesional que le exige:

- Tener seguridad respecto a lo que hace.
- Desarrollar su capacidad investigativa, creatividad e innovación.
- Fundamentar científicamente su quehacer.
- Seleccionar con criterio técnico los productos cosméticos pertinentes.
- Explicar debidamente al cliente la acción y efecto de los procedimientos que ha de realizar en él.
- Ejercer la profesión con criterio técnico, ético, estético y de bioseguridad.
- Orientar y supervisar el accionar del personal a su cargo.

El Ministerio de Educación (2009) señala que el sector productivo demanda una formación profesional que evidencie desempeños de acuerdo a estándares de calidad; exige del profesional técnico una polivalencia que implique un conocimiento y manejo amplio de su área profesional permitiendo al individuo cambios tecnológicos y organizacionales (MINEDU, "Guía Metodológica de Programación," 2009); exigencias que requieren solvencia teórico-práctica.

Las exigencias del referente productivo motivan a una consistente mejora continua en la formación del maquillador profesional, lo que implica, un mejoramiento de la praxis técnica y de los aprendizajes conceptuales, constitutivos de los conocimientos previos, mejoramiento que se constituye en una responsabilidad social por sus efectos socio-económicos y de realización personal.

La problemática que se abordó en la presente tesis versó sobre la conectividad entre teoría y práctica; es decir, entre la gestión de calidad de conocimientos previos de cosmética dermatológica y su relación con el desarrollo de las capacidades procedimentales en maquillaje, con lo que se aspiró a mejorar la formación del estudiante para que se desenvuelva con eficiencia y eficacia en la ejecución de maquillajes de belleza, de caracterización y terapéuticos.

La cosmetología, y por ende el maquillaje, es reflejo del mundo de hoy, signado por el cambio, la globalización y la competitividad. La ciencia, la tecnología y la moda generan una gran dinámica en razón a su evolución y desarrollo, impulsando constantes avances en disciplinas como la anatomía facial, la química cosmética y la colorimetría, así como la industria cosmética, retos que requieren ser asumidos por la institución en general y por la asignatura de maquillaje en particular.

La formación del maquillador requiere una sólida base de conocimientos previos, cimiento indispensable para un permanente aprender y desaprender, para desarrollar sus capacidades de creatividad e innovación, para “aprender a aprender” (p.97), como se lee en Román (2004). Para el logro de todo ello se requiere la gestión de la calidad de los conocimientos previos.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Cuál es la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016?

¿Cuál es la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016?

¿Cuál es la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales en maquillaje, en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales en maquillaje de belleza, en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales en maquillaje de caracterización, en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales en maquillaje terapéutico, en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

## 1.4 Justificación de la investigación

La relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos y el desarrollo de las capacidades procedimentales inherentes al maquillaje constituyeron el foco de atención de esta investigación en cuanto es necesario fomentar el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes orientándolo a optimizar su formación profesional, con la consiguiente consecuencia de insertarse exitosamente en el mercado laboral y así hacer realidad la inclusión social a través de la educación, por ello “aspiramos a que la formación tecnológica sea competitiva y de mayor y mejor calidad”, como lo postula Pezo (2001) refiriéndose a la formación profesional técnica.

La aplicación de los resultados de esta investigación podrá generar el replanteo de la programación curricular de la asignatura de Maquillaje, para beneficio de los estudiantes, quienes recibirán mejor formación profesional; que los hará profesionales exitosos, capaces de contribuir al desarrollo socio económico personal, familiar y del país; en segundo lugar, a los usuarios, que recibirán un servicio de calidad.

El mundo contemporáneo es evolutivo, cambiante y globalizado; al respecto, en la revista Organización y Gestión Educativa, Chozas (2003) aporta elementos de análisis referido al futuro inmediato de los agentes de una comunidad educativa. “Los perfiles exigibles al profesional del siglo XXI se amplían con la demanda que plantea la introducción de las nuevas tecnologías en el aula y el nuevo reparto de papeles en la instrucción escolar, con el reto que supone tener que responder al avance exponencial de los

conocimientos, a un desarrollo de éstos, a un desarrollo curricular acelerado, al conocimiento convertido en una referencia inestable, panorama radicalmente distinto al pasado inmediato de las ciencias”. (OGE. N°1, 2003, párr. 5).

Hernández y Patiño (2000), manifiestan que la educación superior tecnológica, actualmente tiene dos exigencias. La primera, que el nuevo perfil del docente sea el de una persona que pone sus conocimientos al servicio de sus alumnos; para ello es necesario el saber, saber hacer, querer aprender, recursos materiales, humanos y vocación, imaginación y esperanza; así se logrará formar el profesional que el mundo de hoy exige: de técnico operante e investigador, lo cual exige una correcta preparación para la adquisición de conocimientos y actualización de los mismos, para el desarrollo de nuevas habilidades y destrezas exigibles en una sociedad en permanente cambio; la segunda exigencia es lograr que ese técnico no escinda la teoría de la práctica, los conocimientos previos de las capacidades procedimentales, que deben ser construidas sobre bases científico-tecnológicas (Hernández y Patiño, 2000, p.52).

El egresado bien formado será un buen profesional, absorbido por el mercado laboral en condiciones económicas altamente favorables. Sus condiciones de empleabilidad serán excelentes, gracias a sus “competencias de empleabilidad que son necesarias para conseguir empleo en un mercado interno y para poder capacitarse permanentemente” (Haya de la Torre, 2001, p.22).

El éxito del egresado se dará en la medida que éste sea creativo e innovador, como bien lo señala Haya de la Torre (2001). La importancia de la

gestión de calidad de los conocimientos previos concuerda con la actual tendencia del mercado laboral que demanda en los profesionales cualidades como: flexibilidad, motivación capacidad de aprendizaje, trabajo en equipo, capacidad para realizar óptimamente el trabajo, afán de ayuda a los clientes, transferibilidad a otros entornos, así como una constante actualización en la especialidad (p.22).

En referencia al maquillaje, la calidad implica la aplicación de conocimientos previos, los cuales garantizarán un trabajo, eficiente y eficaz y generarán en el estudiante la seguridad, creatividad e innovación que son aspectos esenciales para la ejecución de maquillajes acordes a la demanda del sector empresarial del ramo.

El maquillaje es una especialidad de la cosmetología, disciplina que actualmente ha dado lugar a una nueva profesión. El experto en belleza, cosmetólogo, o esteticista, de quien, señalan Viglioglia y Rubin (1991), “este profesional independiente o paramédico requiere nutrirse primeramente de la Dermatología” (p.2), afirmación que incide en que los aspectos prácticos, de ejecución de técnicas requieren de una base científica, máxime cuando el maquillaje se efectúa sobre una piel humana a la cual no debe someterse a riesgos derivados de carencias cognitivas.

### **1.5 Limitaciones de la investigación**

La metodología de la investigación hizo aconsejable que ésta delimite su ámbito a un tema específico, lo cual constituye una segmentación de la realidad, limitación de orden metodológico, pero necesaria en aras del rigor

académico. Frente al planteamiento del problema, surgen muchas dimensiones, variables, indicadores e ítems, panorama ante el cual se optó por lo más significativo, en relación al enfoque adoptado.

El maquillaje requiere de diversos conocimientos previos; en aras de una consistencia investigativa nos hemos limitado a los más significativos, acorde a los objetivos adoptados.

### **1.6 Viabilidad de la investigación**

La investigación fue viable porque se contó con los recursos: humanos, económicos y materiales, así como la disponibilidad de tiempo. En cuanto a la participación de los sujetos necesarios para la investigación, se tuvo la anuencia de las autoridades de la Institución y la disponibilidad de los docentes y estudiantes.

La culminación del estudio fue factible lograrla con la metodología adoptada, los recursos necesarios con que se contó, con los conocimientos pertinentes y el asesoramiento adecuado. El ejercicio docente en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” posibilitó interactuar fácilmente con los docentes y estudiantes, como también disponer de los ambientes y logística requerida.

En referencia a los conocimientos inherentes a la ejecución de este proyecto, éstos han sido enriquecidos con los estudios de Maestría que seguí en el Instituto para la Calidad de la Educación –Sección Posgrado- de la

Universidad de San Martín de Porres en la que logramos los cimientos necesarios para elaborar la presente investigación.

Las fuentes de información fueron factibles encontrarlas en la Biblioteca del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas”, en la biblioteca de esta Universidad, los repositorios de las instituciones gubernamentales publicadas en los medios electrónicos y los ejemplares propios. La industria químico-cosmética cuenta también con valiosa información sobre temas relacionados con la cosmética dermatológica y del maquillaje, específicamente.

## CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

Urrutia (2013), Universidad Católica del Perú, Tesis de Maestría: *Lápiz Labial: identidad, presentación y experiencias de la feminidad*, investigación cuyo objetivo fue estudiar la identidad femenina a través de la materialidad del labial y del sujeto de la aplicación, lo que la llevó a estudiar un aspecto de la identidad femenina a través de la materialidad del labial. Mediante observaciones, entrevistas y encuestas estudió el rol de la sensorialidad del labial y la del cuerpo en la generación de la apariencia femenina, lo que la lleva a concluir que el uso del labial es una actuación, que es manifestación de una persona que se presenta como alguien diferente a lo que originalmente era; que es también un elemento que constituye individualidad.

En cuanto a la industria cosmética, verifica la relación de ésta con el tipo de transformación del rostro para darle una apariencia acorde al modelo de belleza imperante.

El enfoque antropológico en el que desarrolla la tesis constituye un valioso aporte para el maquillaje que no debe verse reducido sólo a la simplicidad de procedimientos y técnicas de aplicación; detrás de él existen aspectos sociales, culturales y psicológicos.

Animat (2004), Universidad de Chile. Tesis Doctoral: *En Memoria*, es una investigación en la cual el cuerpo es analizado desde una perspectiva teatral en la cual el actor se presenta con un maquillaje y vestuario que le sirven de aproximación a una identificación con el personaje de la obra. Esto hace imprescindible que el maquillador internalice la obra y el personaje a fin de que contribuya a que el actor “se encarne” en su personaje, al maquillar el rostro, crea una máscara que cubrirá momentáneamente sus facciones para asemejarlas al personaje que ha de interpretar. La investigación llega a la conclusión que el teatro, mundo sobrecargado de imágenes, requiere un maquillaje que logre hacer del público un “espectador expectante”.

El maquillaje de caracterización debe tener una visión holística que implique englobar al personaje, la obra y el entorno. Estas conclusiones constituyen los aportes a ser aplicados en el maquillaje de caracterización que es parte constitutiva de la presente tesis.

Ángeles de la Riva (2011), Universidad de Alcalá. Madrid. Tesis Doctoral: *Maquillaje terapéutico en personas con lesiones desfigurantes*, investigación que estudia los beneficios del maquillaje para personas con lesiones dermatológicas deformantes. El objetivo del trabajo es determinar la relación que existe entre el maquillaje terapéutico y el nivel de autoestima en

quienes padecen lesiones dermatológicas visibles, estudio que concluye determinando que la aplicación de maquillaje en persona con lesiones desfigurantes mejora su calidad de vida y produce mejoría en otros aspectos somáticos: sensibilidad, depresión, ansiedad, ideación paranoide, etc. y en menor grado la autoestima.

El aporte es importante en tanto abre un mercado no suficientemente explorado, pero sobre todo ha cumplido un reto motivador por la trascendencia social, lo que implica evitar el aislamiento social de los pacientes y ser instrumento para que se reinserten a su mundo familiar, social y laboral a través del maquillaje en las zonas afectadas.

## **2.2 Bases teóricas**

La presente tesis está constituida por dos variables:

- Gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica.
- Desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje.

La primera variable se inició con la conceptualización de gestión de la calidad de conocimientos previos de cosmética dermatológica.

Según Román (2004), la globalización “ha generado la desmaterialización progresiva de los productos y del proceso productivo...hay una incorporación del conocimiento al producto” (p.39) de modo que el énfasis en la formación del futuro profesional estará en dotarlo de suficiente información y coadyuvar a la generación de los conocimientos

que lo hagan competitivo. Hoy, “el aprendizaje es la clave para que las personas y las organizaciones puedan ser más inteligentes, transformando información en conocimiento” (Ávila, et al, “La calidad y gestión,” , párr. 5).

El logro de capacidades procedimentales implica actualmente una gestión de calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica, lo que implica el acopio de datos para constituir la información pertinente, que adecuadamente gestionada conllevará la construcción del conocimiento, el cual se constituirá como refiere Pérez (2003) en una capacidad orgánica para generar nuevos conocimientos, «generalizarlos y aplicarlos» (párr. 3).

Hoy, se considera que el verdadero valor del conocimiento está en la posibilidad de su transferencia y de la aplicación del mismo a la realidad, lo cual conlleva a la expresión manifestada por Román (2004) “pensar con las manos”, (p.45) para referirse a los conocimientos aplicados, con lo cual se logra un importante valor añadido al conocimiento.

Las fuentes de información son actualmente incontables, lo cual significa que la institución y docentes deberán gestionar eficientemente el caudal de datos, construir con ellas fuentes de información pertinentes y facilitar que a partir de dicha información el estudiante construya sus conocimientos. Esta gestión implica una visión sistémica y holística de la educación superior tecnológica, que comprende: interrelaciones al interior de la institución, trabajo en equipo, conciencia del aprender de la experiencia, del desarrollo de la creatividad, del desarrollo del mecanismo de aprendizaje de los errores, captación de conocimientos y finalmente la trasmisión y difusión del conocimiento.

Gracias a los enormes avances tecnológicos que surgieron al final del siglo pasado, como Internet, su acceso desde múltiples terminales, y su divulgación entre amplias capas de la población, resulta fácil <<navegar>> por los contenidos que ofrece, aunque también lo es <<naufragar>> si faltan referencias, tanto éticas como morales y científicas. (García, et al., 2008, p.13).

La gestión del conocimiento en tales circunstancias implica cambios metodológicos en la comunidad educativa como es el currículum formulado a base de competencias, pues:

No es ningún esnobismo o moda, sino un modelo holístico y coherente de desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje... que implica conocer nuevas teorías epistemológicas, sus imbricaciones y sus puntos de inserción en el ámbito educativo, convertido todo ello en una superestructura de planificación y gestión coherente de los procesos y productos educativos (García, et al., 2008. p.15).

La gestión de calidad de los conocimientos previos, en consecuencia, implicará para la institución y los docentes organizar, estructurar, interpretar y almacenar información que se tornará en conocimiento en la medida que permita aplicarlo a casos concretos y establecer reglas y procesos, tareas que competen a los docentes de asignaturas teóricas, como para los de asignaturas técnicas, quienes reforzarán los conocimientos de los estudiantes, en la medida que estimularán que éstos sean aplicados en su quehacer práctico, a las situaciones concretas, que pueda establecer reglas o patrones de ejecución técnica, y desarrollar su sentido de creatividad e innovación.

De otro lado, los conocimientos adquiridos deben ser canalizados a la especialización, evidenciada en la rapidez y certeza en el desempeño de las técnicas, a la justificación de resultados, en resumen, a un quehacer razonado, pensante.

Los conocimientos deben pues llevar al desarrollo de capacidades procedimentales; es decir, a un conocimiento operativo, por ser éste el que genera valor al trabajo de quien efectúa el servicio. En la sociedad del conocimiento es precisamente éste es el que constituye el mayor valor que puede tener la persona y/o la organización empresarial, de allí Román (2004) afirma que:

En una sociedad marcadamente tecnológica, la aplicación del conocimiento es fundamental y esto nos centra no sólo en el qué (contenidos), sino también en el cómo (aplicación de contenidos y desarrollo de habilidades prácticas, entendidas como inteligencia práctica y aplicada) (Román, 2004, p.45).

### **Cosmética dermatológica**

El término cosmética tiene varias acepciones como lo señala la RAE.

Cosmético, ca. Adj. Dicho de un producto que se utiliza para la higiene o belleza del cuerpo, especialmente del rostro. Arte de aplicar los productos cosméticos.

“La cosmética trata del aseo y los cuidados de la piel biológicamente sana, desde el punto de vista de la estética” (Bocobo, 2012, párr. 3).

Etimológicamente, el origen de la palabra cosmético proviene del griego *kosmētikós*: relativo al adorno. El término alude a productos cosméticos, tanto al aspecto industrial como al de su aplicación.

Para efectos de la presente investigación, se requirió también analizar el valor semántico del término dermatológico.

Dermatológico: Pertenece o relativo a la dermatología.

Esta referencia nos lleva a precisar también el término dermatología.

Dermatología. Rama de la medicina que trata de las enfermedades de la piel.

En el ámbito médico, Dermatología es una especialidad encargada de estudiar la estructura y funciones de la piel, así como los trastornos que la afectan y su prevención, permite diagnosticar y tratar las enfermedades de la piel, cabello y uñas. Como rama de la medicina se encarga de atender las enfermedades de la piel.

Cosmética dermatológica. Es una especialidad médica que “se centra en las patologías de la piel y en cómo tratarlas. Une la patología con la estética, la cosmética y la medicación, pero excluye la cirugía. Cubre ambas, prevención y corrección” (“La Roche – Posay Laboratoire Dermatologique”, sección de Glosario, párr. 1).

Al respecto señalan Quiroga y Guillot (1986) que “su finalidad esencial es conservar, restituir y acrecentar la belleza cutánea mediante recursos higiénicos, cosméticos o terapéuticos que favorecen el equilibrio de las estructuras y funciones de la piel” (p.1); en consecuencia, sus funciones son: conservadora, decorativa y correctiva.

A efectos de la presente investigación se entiende por conocimientos previos de cosmética dermatológica al conjunto de conocimientos de anatomía facial, química cosmética y colorimetría, que debidamente

almacenados en la memoria de los estudiantes coadyuvarán al desarrollo de sus capacidades procedimentales para el maquillaje.

En el ámbito de la Educación Superior Tecnológica, en el año 1983, mediante Resolución Ministerial N° 610-83-ED se creó una Carrera Profesional Técnica denominada Cosmética Dermatológica, que puede ser descrita como “la profesión técnica que abarca diferentes disciplinas que se interrelacionan para cuidar el aspecto físico y la imagen de las personas, combinando ciencia, técnica y arte, de una forma armoniosa” (Cosmética dermatológica, 2011, sección de Bienvenidos, parr.1).

Respecto a la Cosmética Dermatológica señala Gómez (2011):

Los dermatólogos, estamos formados para desentrañar la naturaleza de los procesos cutáneos de índole infecciosa, degenerativa o tumoral causantes de deformaciones graves, padecimiento físicos y aún de muerte y siempre ocupamos la atención en tales temas, pero, las simples imperfecciones y las desviaciones, no patológicas, de la normalidad de la piel, considerada como condición de belleza, las dejamos relegadas a un estado de menor trascendencia y precisamente por eso, los recursos empleados para suprimir u ocultar lo imperfecto, mejorar lo natural o realzar lo bello, crearon una especialidad paramédica, ejercida por profesionales *no* médicos, como es la Cosmetología o Cosmiatría (Gómez, 2011, párr. 2).

La carrera profesional técnica de cosmetología, cosmiatría y/o de Cosmética Dermatológica. Es en consecuencia, de naturaleza paramédica,

ideada para ocuparse de las imperfecciones y desviaciones, no patológicas de la piel y sus anexos con una finalidad predominantemente estética. Es importante destacar, como lo señalan Quiroga y Guillot (1986) que el factor estético no es algo trivial (p.1), el concepto mismo de belleza tiene raíz filosófica; aplicado a la piel tiene efectos importantes como el del bienestar y la autoestima.

Señalan Quiroga y Guillot (1986) que “la piel es sede de individualidad” (p.1), en cuanto las características de la piel identifican al ser humano; no hay dos pieles iguales. En razón a tal característica Còmel, citado por (Quiroga y Guillot, 1986) en la Introducción a la dermatología cosmética, ha denominado a la piel como “fachada monumental del cuerpo” (p.1).

Manifiestan los autores que la piel es el órgano de presentación y que ante un sujeto desconocido que tengamos a la vista, el primer juicio de valoración según Quiroga y Guillot (1986) “no podrá ser intelectual, ni ético, sino puramente estético” (p.1), reforzándose así el concepto que la estética de la piel no es simple vanalidad, hecho que avala la existencia de una profesión técnica dedicada a prevenir, corregir y conservar la piel, en una interacción interdisciplinar con el dermatólogo, cirujano estético, el químico cosmético, el nutricionista, etc.

En nuestra tesis, la primera variable, gestión de la calidad de conocimientos previos de cosmética dermatológica, se desarrolló en tres dimensiones: Anatomía facial, Química cosmética y Colorimetría.

## Gestión de calidad de los conocimientos previos de Anatomía facial.

Hoy que se vive en un mundo muy vertiginoso, según Román (2004),

Significa que estamos más que en una época de cambios, sino más bien nos encontramos frente a un cambio de época... un mundo en el que nuestras herramientas de pensamiento necesitan ser reconstruidas a partir de los nuevos requerimientos del cambio de época, en el cual el conocimiento se convertirá en el factor productivo por excelencia. (Román, 2004, p.40).

Acorde a la cita reseñada, en el caso de anatomía facial, ésta ha logrado avances extraordinarios y los datos referidos a ella son incontables, lo que constituye un reto muy grande para seleccionarlos y constituir la información referida al maquillaje y con ella estimular en los estudiantes la generación de sus propios conocimientos referidos al área y la topografía facial.

A efectos del estudio de la anatomía facial ha sido necesario organizar los conocimientos referidos a esta disciplina, los que se muestran a continuación.

Tabla 1  
Organización de *conocimientos previos de anatomía facial*

Dimensión	Indicadores	Items
Anatomía facial	Estructura del rostro	Sistema óseo. Sistema muscular. Sistema nervioso y sanguíneo.
	Dermatología estética	Estructura y funciones de la piel. Tipología cutánea. Afecciones de la piel.
	Morfología	Configuración del rostro. Morfometría. Fisonomía facial.

Con la información proporcionada y el conocimiento adquirido, el estudiante podrá actuar razonadamente y podrá resolver los casos particulares que cada cutis tiene, organizará sus procesos y tomará las precauciones pertinentes. Para ello, señala Valdivia (2002):

Se requiere del estudiante un rol activo y dinámico en el desarrollo de sus aprendizajes, para cuyo fin debe ser sensibilizado en las tendencias de los cambios, en las distintas alternativas que trae el futuro, en las acciones correctivas e innovativas que son inherentes [al] mundo de hoy (p.20). Con esta óptica, durante su ejercicio profesional, estará permanentemente actualizado, habrá hecho realidad su aprender a aprender.

Al respecto manifiesta Román (2004) que la arquitectura del conocimiento “potencia y facilita la construcción de mentes bien ordenadas, sistémicas y sintéticas”, lo que implicará que la enorme cantidad de datos sobre anatomía requiera transformarse en información y ésta se torne en conocimientos que permitan una eficiente y eficaz ejecución de las acciones inherentes a la prestación de servicio de maquillaje.

### **Anatomía facial**

Concepto que implica el análisis de los dos términos que lo componen. El diccionario de la cosmetología define el término Anatomía como “estudio de la estructura general del cuerpo perceptible a simple vista y de su constitución; ciencia de la estructura de los organismos y de las partes de que se componen” y el término Facial “relativo a la cara” (Diccionario de cosmetología, 2000, p.15).

En el contexto de esta investigación, se entiende como anatomía facial a la parte de la anatomía referida a la estructura y constitución de la cara, en cuanto su conocimiento sea para preservar la salud y estética del cutis a través de las técnicas de maquillaje con sujeción a las normas de bioseguridad.

La anatomía facial se desarrolló a través de tres indicadores: Estructura del rostro, dermatología estética y morfología facial.

### **Estructura del rostro**

El rostro está constituido por un conjunto de sistemas anátomo-fisiológicos: Óseo, muscular, nervioso y sanguíneo.

**El sistema óseo.** La cabeza está constituida por un conjunto de huesos que conforman el cráneo y la cara, según la información contenida en la Enciclopedia temática del cuerpo humano (1998), los huesos de la cabeza son 8: Un etmoides, que forma parte de la cavidad nasal; un esfenoides, que conforma la estructura interna y profunda del cráneo; un frontal, que forma la frente; un occipital, que forma la parte inferior y posterior del cráneo; dos parietales, que forman los lados y cúspide del cráneo, dos temporales, que forman los lados de la cabeza, región de las orejas.

Los huesos que forman la cara son 14: Dos huesos nasales, que forman la nariz; dos huesos lacrimales, que forman las órbitas de los ojos; dos huesos malares, que forman la prominencia de las mejillas; dos huesos maxilares superiores, que forman la mandíbula superior; un hueso maxilar inferior que conforma la mandíbula inferior; un vómer, que forma el tabique de las fosas nasales; dos cornetes, que están dentro de las fosas nasales; dos palatinos, que forman el paladar; de estos huesos, los maxilares son determinantes en la morfología facial.

**El sistema muscular facial.** Es el conjunto de músculos que forman la cara, músculos que determinan su forma, sostienen la epidermis y cuya función es proporcionar motricidad mediante su hipertonía o hipotonía, haciendo factible la relación con el entorno, expresando risa, cólera, tedio, preocupación, etc.; factores que el maquillador debe considerar.

Para Tambay (1969), el sistema muscular facial está constituido por los siguientes músculos: frontal, auricular superior, piramidal, orbicular de los párpados, orbicular de los labios, elevador común del ala de la nariz y del labio superior, canino, elevador propio del ala de la nariz, cigomático superior, borla del mentón, cuadrado de la barba, triangular de los labios, risorio, buccinador macetero, cutáneo del cuello, constrictor inferior de la laringe, externomastoideo, esternocleidomastoideo (Tambay,1969, p.209).

Este conjunto de músculos constituyen parte de la configuración facial; sobre todo, en lo relacionado a la dinámica facial como son las expresiones, gestos y tics, que constituyen un aspecto de la identidad del ser humano que el maquillador tendrá en cuenta para resaltar lo estético y la gracia natural y reducir las imperfecciones más comunes como las arrugas causadas por los habituales y reiterativos movimientos faciales que el ser humano utiliza como medio de interacción comunicativa.

**El sistema nervioso facial.** Es el conjunto de ramificaciones nerviosas que cumple la función de recibir y procesar la información referida a la dinámica y fisiología facial. Tambay (1969) señala que los nervios, en razón a la acción que cumplen, pueden ser aferentes o eferentes. Los primeros transportan el impulso

producido por el estímulo al centro nervioso; los segundos, son los portadores del impulso emanado del centro nervioso a todas las partes del cuerpo. A la agrupación de los nervios se denomina ramos motores y ramos sensitivos.

- Los ramos motores gobiernan la acción muscular produciendo su hipertonía, hipotonía o atonía, estados musculares que causan ciertas arrugas horizontales en la intersección de los arcos superciliares, en la comisura de los ojos, de los labios y en los surcos nasogenianos.
- Los ramos sensitivos transmiten las percepciones a nivel cutáneo: Frío, calor, aspereza, suavidad, dolor, etc. Son también productores de los tics y gesticulaciones originados por procesos psíquicos inconscientes lo cual genera arrugas de diferente direccionalidad.

El ejercicio profesional del maquillaje implica el conocimiento básico del sistema nervioso facial, para que conociendo la génesis y efectos de los movimientos faciales, pueda maquillar un área muy dinámica, como es la cara; de otro lado, le permitirá orientar al cliente para prevenir la aparición prematura de arrugas.

**El sistema sanguíneo facial.** Es el conjunto de arterias, venas y vasos encargados de la irrigación sanguínea facial; entre los de mayor caudal sanguíneo se tiene, según lo señalado por Tambay (1969): Vena frontal, arteria facial, vena facial, vena temporal profunda, vena temporal superficial.

Todos estos conductos, en general profundos, “tienen en la superficie epidérmica su continuación en pequeños receptáculos que reciben el nombre de

vasos sanguíneos... que son muy numerosos y tienen activa participación en el proceso de coloración o empalidecimiento de la tez” (Tambay, 1969, p. 213).

Explica la autora que la tonalidad rosada de las mejillas se debe a la dilatación o contracción de estos vasos, producto de motivos diversos de origen interno, externo o de orden emocional. Esta última, de corta duración, es la que produce mayor afluencia de sangre a la superficie epidérmica por efecto de pánico, vergüenza, susto, etc.

El conocimiento básico del sistema sanguíneo facial es de importancia para el maquillador en cuanto la coloración cutánea determinará el color a utilizar en el maquillaje a realizar.

El estudio de la estructura del rostro se complementa con otro indicador, la dermatología cutánea, de gran importancia para el maquillaje.

### **Dermatología estética**

Es la especialidad dermatológica que se ocupa de la piel sana con el fin de mejorar, corregir o retrasar el envejecimiento cutáneo y mitigar cualquier defecto que presente la piel.

La concepción clásica de la piel como lo señalan Quiroga y Guillot (1986), fue la de “un “vestido fisiológico”, inerte, ceñido, acolchado” (p.5), Actualmente, señalan dichos autores que se considera la piel “como un órgano de excepcional trascendencia biológica, anatómicamente importante, estructuralmente complejo, múltiple en su funcionalismo y estrechamente vinculado por sus constantes físicas

y sus fenómenos vitales con la fisiología, la patología general y la adaptación del organismo” (Quiroga y Guillot,1986, p.5).

La complejidad estructural y la multifuncionalidad de la piel hacen necesario que actualmente el profesional de maquillaje tenga conocimiento del área en que ha de realizar su arte y su técnica. A este respecto, señalan Wilkinson y Moore (1990) que “para los cosmetólogos, es esencial el conocimiento de la estructura y función de la piel” (p.3).

Los conocimientos previos acerca de la piel están referidos a tres aspectos básicos: La estructura y funciones, los tipos cutáneos, las afecciones de la piel.

**Estructura y funciones de la piel.** La piel tiene tres capas, de origen y constitución diferentes: la epidermis, la dermis y la hipodermis.

- **Epidermis.** Es la capa más externa que vemos y tocamos, nos protege frente a toxinas, bacterias y pérdida de líquidos. Consta de cinco subcapas de células llamadas queratinocitos. Estas células, producidas en la capa más interna, migran hacia la superficie de la piel madurando y experimentando una serie de cambios. Este proceso, conocido como queratinización o cornificación, hace que cada una de las subcapas sea distinta. (a) Capa basal o estrato basal, es la capa más interna, donde se producen los queratinocitos; (b) capa espinosa o estrato espinoso, en la cual los queratinocitos producen queratina, que son fibras de proteína que adoptan forma de huso; (c) capa granular o estrato granuloso, en la cual comienza la queratinización. Las células producen gránulos duros y, a medida que éstos empujan hacia arriba, cambian a queratina y lípidos epidérmicos; (d) capa clara o estrato lúcido, en la que las células están densamente comprimidas

y aplanadas que no pueden distinguirse unas de otras y (e) capa córnea o estrato córneo, es la más externa de la epidermis, formada por células muertas, aplanadas, las cuales se desprenden regularmente en un proceso de descamación. En esta capa se encuentran los poros de las glándulas sudoríparas y las aberturas de las glándulas sebáceas (Eucerin, “Estructura y función de la piel”, párr.6).

- La dermis. Es una “trama fibrosa, compleja, resistente y densa que forma una especie de malla” (p.7). En el espesor dérmico, que es entre 15 a 40 veces mayor que la epidermis, se alojan o la atraviesan vasos sanguíneos y linfáticos, órganos nerviosos, glándulas sebáceas y sudorales, folículos y fibras musculares (Quiroga y Guillot, 1998, pp. 6-7).

Los elementos histológicos mayoritarios que conforman la dermis son las fibras constituidas por colágeno, que es una proteína rica en aminoácidos.

La dermis presenta dos capas, la Enciclopedia temática del cuerpo humano (1998), las describe: (a) Capa papilar, caracterizada por poseer numerosos vasos sanguíneos y nervios; (b) capa reticular, en la que se encuentran las glándulas sebáceas, productoras de sebo o grasa, y los receptores táctiles de las terminaciones nerviosas o corpúsculos con las cuales se percibe el calor, el frío, la presión, la forma, los movimientos y demás estímulos táctiles externos.

- Hipodermis. Es una prolongación de la dermis hacia la profundidad, contiene células conjuntivas especializadas en la formación de grasa cutánea, el lipocito. Desde el punto de vista estético es de sumo interés en cuanto es la que da turgencia a la piel; sin los lipocitos suficientes la piel se afloja y se forman pliegues y arrugas.

La hipodermis. También conocida como tejido subcutáneo; está compuesta por tejido adiposo o grasa que aísla el cuerpo del frío, lo protege de los golpes y almacena reservas de energía del organismo. En él se encuentran las glándulas sudoríparas, que segregan el sudor y numerosos folículos pilosos, en cada uno de los cuales nace un pelo. (Enciclopedia temática del cuerpo humano, 1998, p. 68).

Casas (2016). Señala que la piel cumple varias funciones en el cuerpo humano, entre otras de protección, mantenimiento, nutrición, reproducción y eliminación:

- Protección. La piel protege el cuerpo humano de cualquier tipo de ataque externo como golpes, quemaduras, presión, pérdida de agua y calor, acciones de agentes químicos, penetración de gérmenes, etc. Selecciona aquello que es dañino para el cuerpo y lo que es beneficioso (Casas, 2016, en sección educación ciencias, párr. 2).
- Mantenimiento de la hidratación. La piel es un 70% agua, lo que permite la vitalidad en ella. Por esta razón, cuando la cantidad de agua disminuye la capa córnea puede llegar a perder elasticidad; es cuando decimos que tenemos la piel seca. Cuando la piel está bien hidratada, se regeneran las células cutáneas; en consecuencia, se renueva la piel y le da una mayor flexibilidad, facilitando una mejor cicatrización y prevención de surgimiento de arrugas. (Casas, 2016, en sección educación ciencias, párr. 3).
- Nutrición: La piel contiene lípidos que son sus nutrientes, los cuales ayudan a restaurar la función barrera de la piel y a restablecer las membranas celulares. Cuando faltan lípidos la función barrera se ve debilitada y hay un aumento de la deshidratación, se pierde elasticidad, se vuelve más vulnerable la piel y se

va generando la aparición de arrugas. (Casas, 2016, en sección educación ciencias, párr. 4).

- Reproducción: Las células vivas se reproducen mediante la mitosis: eliminación de células viejas, que son reemplazadas por las células nuevas. Las células de la piel que se encuentran en la epidermis -capa superior de la piel- se reproducen cada 28 días. Gracias a este reemplazamiento de las células, los cortes, o cualquier tipo de herida pueden cicatrizar de forma rápida. (Casas, 2016, en sección educación ciencias, párr. 5).
- Eliminación: La piel regula la temperatura corporal. La realiza eliminando el calor, evaporando el sudor secretado y a su vez eliminando todas aquellas sustancias que sean nocivas. (Casas, 2016, en sección educación ciencias, párr. 6).

Las glándulas de secreción pueden ser: (a) Ecrinas, las que segregan líquido y sudor. “La glándula ecrina es la principal glándula sudorípara y produce un sudor que está compuesto de un 90% de agua. Este sudor es originalmente inodoro e incoloro, ya que contiene pocas sustancias orgánicas que puedan verse dañadas por las bacterias. La glándula ecrina descarga el sudor directamente en la superficie de la piel” (Vichy Laboratories, “viaje al centro de la piel”, párr.1). (b) Apocrinas, que se encuentra en la piel, la mama, el párpado y el oído. Las glándulas apocrinas de las mamas segregan gotas minúsculas de grasa en la leche materna y las de los oídos ayudan en la formación de la cerilla. Las glándulas apocrinas de la piel y los párpados son glándulas sudoríficas. La mayoría de las glándulas apocrinas de la piel están en las axilas, las ingles y el área alrededor de los pezones. Las glándulas

apocrinas de la piel liberan esencias y, por lo general, sus secreciones tienen olor. (NIH Instituto Nacional del Cáncer,"párr.1). (c) Holocrinas o sebáceas. Su origen es a causa de la desintegración y diferenciación celular completa. A lo largo de la vida se va modificando pero el momento más alto es en la pubertad, lo que explica el acné juvenil.

**Tipología cutánea.** Un tema de interés para la cosmética dermatológica es el de la topografía de la superficie cutánea; un examen de la piel permite ver ciertas irregularidades, prominencias, depresiones y orificios que pueden pasar desapercibidos a primera vista. Existe variedad de tipos de piel, determinados por factores diversos; desde el punto de vista del maquillaje es conveniente considerar la tipología cutánea para cuyo efecto se toma la clasificación establecida por Quiroga y Guillott (1986):

- Piel eudérmica. De superficie lisa, fina, flexible, lubricada y humedecida.
- No se encuentra en estado de absoluta y total normalidad, salvo en los niños de muy tierna edad.
- Piel grasa. Es de aspecto untuoso, brillante. Propio en personas con predominio constante o transitorio de la secreción grasa, que forma una emulsión de tipo agua en aceite sobre la piel.
- Piel alópica. Caracterizada por ser una piel muy fina, blanca y seca, frágil e irritable, con tendencia a devenir en rosácea. Internamente es causada por inestabilidad neurovascular. Pero puede ser causada por factores externos como la detergencia, sustancias alcalinas o cosméticos con solventes de grasa demasiado enérgicos.
- Piel deshidratada. Se caracteriza por su resequeidad, con tendencia a la descamación fina, resquebrajamiento y fisura en las zonas expuestas a vientos y climas secos. En los ancianos se genera esta piel por deshidratación fisiológica.

- Piel hidratada. Presenta un aumento relativo en su inhibición acuosa; es propio de la edad infantil y de las mujeres, sobre todo en etapas premenstruales y de embarazo. La excesiva hidratación de la piel implica patología dérmica que puede generarse por trastornos hormonales y metabólicos. Estas anomalías requieren de tratamiento médico; sin embargo, el maquillador debe tener un conocimiento básico a fin de sugerir al cliente la consulta con el profesional dermatólogo.
- Piel mixta. Es una piel en la que coexisten partes grasosas, en la zona central de la cara (nariz, mentón y frente) y partes con sequedad e irritabilidad en las zonas laterales y en las mejillas. Suele ser común en los adultos seborreicos. (Quiroga y Guillott, 1986, pp.32-34).

La tipología propuesta no es rígida, obedece más a razones pedagógicas que a situaciones reales, pues los matices son diversos en cada persona y está sujeta a particularidades y variaciones individuales, así como a factores de género, alimentarios, etarios, medioambientales, laborales, etc.

**Afecciones de la piel.** El conocimiento de los tipos de piel dará un marco referencial al maquillador a fin de obrar con conocimiento de causa y le permitirá una mejor acción decorativa o correctiva, y en algún caso su abstención; por ello consideramos ampliar ese marco presentando algunas alteraciones cutáneas más comunes referidas a la pigmentación, en base a los estudios de Torroba (1996) quien se refiere a discromías, que pueden ser por exceso de pigmento melánico (hipercromías) o por carencia (acromía) por ejemplo, efélides, generalmente llamadas pecas; cloasma, alteración de la pigmentación de la piel caracterizada por máculas color café; lentigos, generalmente llamados lunares.

Vitíligo, es una alteración pigmentaria caracterizada por la desaparición de melanocitos. (Torroba, 1996, p.170).

Se tiene también el denominado albinismo universal que “es una acromía caracterizada por falta de pigmento melánico en la piel; es congénita, hereditaria y familiar en muchos casos” (Quiroga y Guillot, 1986, p.51).

Otras alteraciones de la piel pueden ser causadas por razones vasculares; al respecto señala Torroba (1996) que éstas se clasifican en: eritrosis, rojeces imprecisas fruto de una congestión; telangiectasias, pequeñas ramificaciones capilares que mantiene la sangre retenida en sus paredes son de fácil visibilidad; caparrosa, que es una red de telangiectasias acompañadas de eritrosis, éstas se asientan en las mejillas; angiomas (son nevos de color rojo, causado por neoformación y dilatación de los vasos sanguíneos) (p.171).

Otras alteraciones cutáneas, ligadas a la dermatología cosmética están referidas a las alteraciones de la secreción sebácea; en razón a sus implicancias en el maquillaje se hará referencia al acné, que es “una enfermedad inflamatoria crónica de los folículos pilosebáceos que aparece en un terreno de seborrea en la edad puberal” (Quiroga y Guillot, 1986, p.89).

La piel puede también presentar alteraciones por efectos de la sudoración “los trastornos de la función sudoral o hidrosis funcionales afectan la cantidad (en menos (anhidrosis) o en más (hiperhidrosis)” (Quiroga y Guillot, 1986, p.80).

La exagerada sobre exposición a los rayos ultravioletas “puede derivar en carcinoma cutáneo en forma de basiliomas, espinaliomas y melanomas” (Charlet, 1996, p.127).

Por ser un problema de actualidad Charlet (1996) le da una importancia especial, al envejecimiento actínico, que es un envejecimiento prematuro de la piel por acción de los rayos ultravioleta. Señala el autor que “la piel pierde su elasticidad y capacidad de hidratación, sus componentes se encogen, la piel se pone flácida y ostenta numerosos pliegues y arrugas” (Charlet, 1996, p.125).

Este envejecimiento cutáneo es debido a la exposición persistente al sol durante años, lo cual no se da solamente con ocasión de frecuentar la playa, piscina, etc. La radiación se recibe diariamente, cuando nos hallamos al aire libre, pues ésta se va sumando en la “memoria” de la piel. Tengamos en cuenta que el organismo humano está expuesto a los rayos solares más tiempo durante el año que las recibidas en las vacaciones de verano.

Además del conocimiento básico de la piel, el maquillador requiere establecer claramente las formas del rostro pues es precisamente que su labor consistirá en embellecer “esa forma facial”, resaltando lo estético y corrigiendo las imperfecciones.

La estructura ósea del rostro y la piel que la cubre determinan en cada persona su configuración facial que caracteriza a cada ser humano, para cuyo estudio sistematizado surgen disciplinas como la morfología facial.

### **Morfología facial.**

Rama de la biología que estudia la estructura y forma de los seres vivos. Etimológicamente, proviene del griego: morfo y logos; es decir estudio de la forma. A efectos de esta investigación se entenderá por morfología facial al estudio de la forma exterior del rostro.

En la presente tesis se entenderá por Morfología facial al estudio de la configuración del rostro, morfometría y fisonomía facial.

El estudio morfológico (Tambay, 1969) está basado en sus proporciones métricas y a la descripción de sus formas generales, las mismas que según ella, fueron establecidas en los albores de las primeras civilizaciones egipcias y tienen “su fundamento y su normativa en las medidas detalladas de cada zona del rostro y la comparación de estas medidas entre una y otra zona” (Tambay, 1969, p.173).

El estudio de estos caracteres métricos recibe el nombre de morfometría: a través de esta mensurabilidad se puede establecer su ancho, su largo; concretamente su forma.

Por medio de los caracteres descriptivos, se logra determinar metódicamente la observación del aspecto externo del rostro, la dilatación o contracción facial originada por la hipotonía o hipertonía muscular.

Los ojos, la densidad de cabello, de cejas y pestañas, los pliegues, surcos, etc. constituyen componentes de la morfología facial; conocimientos a los que el maquillador deberá recurrir para que obre de manera segura, creativa e innovativa en su quehacer cosmético.

**Tipos de rostro.** Si bien cada rostro humano es único, por razones convencionales y metodológicas se han clasificado por su forma, aproximándolas a las figuras geométricas.

Tomando la clasificación de la Enciclopedia Nuevas Técnicas de Maquillaje, Ed Lexus (2008), se tiene los siguientes tipos de rostro:

- Rostro ovalado, es el que se considera como el ideal por la simetría de sus proporciones, aunque en esta forma genérica se presentan diversos matices.
- Rostro redondo, tiene las mismas proporciones tanto horizontal como verticalmente, no presenta ángulos prominentes.
- Rostro rectangular, cuya fación predominante es la frente y en relación a ella la mandíbula es de menor dimensión, predomina el largo sobre el ancho.
- Rostro cuadrado, caracterizado por una mandíbula ancha y la predominancia de líneas rectas y angulosas,
- Rostro romboide, presenta pómulos altos, frente y mentón pequeños, con un estrechamiento lateral acentuado, maxilares anchos.
- Rostro triangular, es de frente ancha, maxilares prominentes, hacia los lados de las mejillas y el mentón estrecho (Ed. Lexus, 2008, pp.31-33).

Cada una de las características faciales son de naturaleza individual e irrepetible, constituyéndose en el sello de la individualidad que cada ser humano posee como parte de su identidad.

La determinación del tipo de rostro constituye para el profesional una herramienta valiosa para la determinación del tipo de maquillaje con lo cual podrá “equilibrar” las formas y proporciones faciales, acorde a la morfología facial de la cliente, para cuyo efecto aplicará técnicas de claro-oscuro; a este respecto, la cosmetología acuñó el término visagismo como el arte de descubrir la belleza.

Visagismo, término empleado en el ámbito de la estética, cuya etimología proviene del francés visage: cara, expresión. Claude Juillard acuñó el término de

visagismo como método de comunicación y análisis para realzar la belleza de cada persona mediante una combinación de técnicas destinadas a resaltar la belleza del rostro a través del maquillaje y el peinado.

El visagismo centra su preocupación en tres factores: Las características del rostro (formas, líneas y volúmenes), las tendencias vigentes y “la comunicación [con la clienta], que es fundamental” (Soitu.es, 2008, “Visagismo,” párr.4).

El conocimiento de la configuración del rostro es importante para el maquillador en razón a que su arte y su técnica serán realizados en el rostro concreto que tiene frente a él para resaltar su belleza o cubrir imperfecciones.

**Configuración del rostro.** El rostro está conformado por el cráneo y la cara; ésta última, como lo señala Tambay (1969), se define: Por su conformación ósea; por su tonicidad [muscular]; por su irrigación (sanguínea y linfática); por la forma y tamaño de los rasgos, su disposición en el rostro; por el aspecto de los planos superficiales (surcos, pliegues y arrugas); por sus ángulos (facial y nasal); por su simetría.; por la línea del perfil (recto, cóncavo o convexo); por la contextura de la piel (fina o gruesa), por la coloración de la tez.; por sus gestos y mímicas inconscientes y habituales (tics, muecas, fruncimiento del ceño y crispaciones de la boca) (Tambay, 1969, p.200).

**Morfometría.** Para abordar este tema, es preciso resaltar que Tambay (1969) en la Enciclopedia de estética y belleza, Maquillaje, tomo 1, se refiere a la morfometría como el estudio de los caracteres métricos del rostro, su ancho, su largo, concretamente su forma. Para lo cual se debe obtener el esquema

geométrico a través de la mensurabilidad. La observación del rostro se logra a través de sistemas matemático o métrico, “esta observación no es mera descripción numérica sino una equivalente de proporciones” (Tambay, 1969, p.229).

Para “la observación morfométrica de las proporciones estéticas [métricas] ideales, debe considerar como base que las tres partes del rostro en dirección vertical deben ser de igual medida. Dividiendo su altura en tres unidades, mediante el trazado de tres [líneas horizontales] paralelas” (Tambay, 1969, p.231), con lo cual se obtendrá tres zonas: Frontal, del maxilar superior y del maxilar inferior.

El estudio detallado de estas zonas permite detectar las imperfecciones, con el objeto de corregirlas, que se hará mediante las técnicas pertinentes de maquillaje. Por medio de los caracteres descriptivos, se logra determinar metódicamente la observación del aspecto externo del rostro, la dilatación o contracción facial originada por la atonía o hipertonía muscular, los ojos, la densidad de cabello, de cejas y pestañas, los pliegues, surcos, etc.

**Fisonomía facial.** Destaca Tambay (1969) que “la fisonomía es vida y expresión, y no regularidad de formas, simetría, unidad de planos y color” (p.199). Respecto a la fisonomía facial, menciona la autora que se configura y expresa a través de los rasgos siguientes:

- Frente, representa la parte superior de la zona frontal. Se encuentra delimitada por la zona de nacimiento del cabello, las sienas y los arcos superciliares.
- Arcos superciliares, zona superior externa de la cavidad ocular.
- Cejas, ubicados en la parte inferior de la zona frontal, presenta profusión pilosa.

- Párpados, cumple función de protección ocular; presenta diversas características morfológicas, tanto de posición como de tamaño y forma.
- Ojos, apreciados por su tamaño, su color y su distribución a los lados de la nariz.
- Nariz, convencionalmente su belleza radica en un equilibrio armónico de sus tres dimensiones (alto, largo y ancho).
- Labios, su valor estético está determinado, convencionalmente, por su ancho, espesor, textura y en el delineamiento de sus bordes, superior e inferior. Su mayor encanto reside en su flexibilidad, los labios rígidos dan la apariencia de un rostro tenso.
- Pómulos, circunscriben su belleza a su delineamiento estructural, su posición, su textura.
- Mejillas, el delineamiento redondeado de las mejillas reside en la solidez de sus músculos y la textura de su piel en su largo y en su ancho.
- Mentón, su belleza reside en su forma y su posición.
- Cuello, brinda de acuerdo a su constitución, el equilibrio armónico entre la cabeza y el cuerpo (Tambay, 1969, pp.275-280).

Refiriéndose a las particularidades del rostro, señala Tambay (1969) que “un rostro no se estudiará únicamente desde un punto de vista matemático; no se reducirá a una indiferente y árida figura matemática, sino que se considerará un todo inseparablemente unido a la psiquis” (p. 200), comprenderá también la influencia genética y a los fenómenos externos ambientales y a los impulsos internos.

## Gestión de calidad de los conocimientos previos de Química Cosmética.

En el maquillaje, un aspecto fundamental son los cosméticos, por lo que el maquillador no puede obviar tener conocimientos referidos a la química cosmética, la cual ha alcanzado un gran desarrollo y por consiguiente los datos relacionados son muchos y será necesario acopiar la información referida a la construcción de conocimientos previos al maquillaje, que correspondan a la propuesta siguiente:

Tabla 2.  
*Organización de conocimientos previos de química cosmética*

Dimensión	Indicadores	Items
Química cosmética	Cosméticos de higiene.	Clasificación. Composición, uso, acción y efecto. Indicadores de calidad.
	Cosméticos decorativos.	Clasificación. Composición, uso, acción y efecto. Indicadores de calidad.
	Cosméticos de protección	Clasificación. Composición, uso, acción y efecto. Indicadores de calidad.

La composición, acción y efecto de los cosméticos no requiere de memorización, sino de la adquisición de conocimientos que le puedan dar la capacidad de establecer criterios de clasificación, de interpretar las fórmulas de composición y relacionarlas con su acción, efecto, indicaciones y contraindicaciones.

Otro aspecto a gestionar el conocimiento de la química cosmética está referido a interrelacionarlo con la anatomía facial, la colorimetría y la práctica de los diversos tipos de maquillaje.

La cantidad de información y el dinamismo de su evolución generan la necesidad de una actitud de apertura al cambio, a la necesidad de actualización, de un constante aprendizaje.

La bioseguridad implica también el conocimiento de las características del producto, de su adecuada manipulación, de su conservación, de su calidad, los mismos que se traducirán en la eficiencia del servicio, brindando al mismo tiempo un servicio sin riesgo para el cliente, a quien deberá orientar en la debida selección de sus cosméticos, que deben ser de uso personal y, de ser posible, desechables.

La creación del conocimiento sobre química cosmética requiere poseer:

Capacidad de codificación, que posibilita la interpretación del conocimiento en diversos lenguajes al comprender y manejar los códigos, símbolos y los conceptos, y la capacidad de absorción que facilita y potencia la interiorización del conocimiento y la transferencia y aplicación del mismo a la realidad. (Román, 2004. p.44). Éste es el signo que caracteriza la gestión del conocimiento.

Por consiguiente, la gestión del conocimiento sobre este campo incidirá en que el estudiante codifique sus conocimientos de modo que pueda tener un manejo adecuado de dichos códigos, conceptos y símbolos, potenciando así su conocimiento y permitiendo su transferencia y aplicación a situaciones concretas de su quehacer profesional, cuando deba tomar decisiones en la situación personal que se le presenta en cada caso concreto, que en realidad es individual e irrepetible, razón por la cual el Ministerio de Educación sintetiza el quehacer del

profesional de Educación Tecnológica: En un “saber hacer bien”. (“Guía Metodológica de Programación,” , 2009, p.20)

### **Química cosmética**

La química cosmética está definida en el Diccionario de Cosmetología (2000) como el “estudio científico de la cosmética” (p.154); y Cosmética como “preparados externos destinados a embellecer la piel, el cabello y otras zonas del cuerpo” (p. 48).

Establece Romero (2008), que “La química aplicada a la cosmetología se puede definir como el estudio químico de los componentes de una formulación cosmética, de sus propiedades, de sus aplicaciones y de sus posibles mejoramientos” (p.3).

Los cosméticos son formulaciones de aplicación local basadas en conceptos científicos destinados al cuidado y mejoramiento de la piel humana y sus anexos sin perturbar sus funciones vitales, sin irritar, sensibilizar, ni provocar fenómenos secundarios no deseados atribuibles a su absorción.

Otra definición de cosmético es la contenida en un dispositivo español:

Toda sustancia o preparado destinado a ser puesto en contacto con las diversas partes superficiales del cuerpo humano... con el fin exclusivo o propósito principal de limpiarlas, perfumarlas o protegerlas para mantenerlas en buen estado, modificar sus aspecto y corregir los olores corporales (Real Decreto 349, 1988).

Los cosméticos utilizados en maquillaje son de tres tipos: Cosméticos de higiene, decorativos y de protección.

## **Cosméticos de higiene.**

La literatura referida a la química cosmética y la higiene es muy amplia y se refieren a la necesidad y conveniencia de la limpieza cutánea. El mercado ofrece múltiples alternativas de opción para seleccionar lo adecuado y pertinente a cada caso.

Si la superficie cutánea está limpia, se mantendrá sana y no presentará daños en su textura y se retardarán así los signos de envejecimiento. Después de limpiar la piel, ésta queda como nueva porque se eliminan muchas células muertas y la textura de la piel queda suave (Romero, 2008, p.87).

Los cosméticos de higiene son definidos por Iribarren, citado en Viglioglia y Rubin, (1991), como “los destinados a eliminar de la superficie cutánea las impurezas por disolución y/o arrastre de detritus provenientes de sus propias secreciones o contactantes circunstanciales” (Viglioglia y Rubin, 1991, p.80).

Un cosmético de higiene o limpieza no está destinado a penetrar sino a eliminar de la superficie cutánea la mayor cantidad posible de contaminantes, por lo tanto es un cosmético de superficie o externo. El producto actúa bien sea arrastrando, emulsionando o solubilizando toda la variedad de contaminantes (sebo, impurezas, maquillaje, etc.) que encuentre, dejando la superficie cutánea en perfectas condiciones de limpieza (Romero, 2008, p.82).

La suciedad que se deposita en la superficie cutánea constituye un terreno apto para el anidamiento y desarrollo de microorganismos, insectos y parásitos que pueden alcanzar niveles peligrosos para la

salud cutánea. Las mismas secreciones fisiológicas de sudor y sebo que llegan a la parte externa de la piel, además de ser antiestéticas impiden el normal desarrollo de los tejidos cutáneos (Viglioglia y Rubin, 1986, p.61).

La suciedad de la piel está compuesta de materiales solubles en agua, solubles en aceite, e insolubles. Por lo tanto, el cosmético deberá reunir una serie de condiciones para eliminarlos a todos (Viglioglia y Rubín, 1991, p.80).

La higiene facial tiene por finalidad retirar las impurezas y/o maquillaje y evitar el aumento de gérmenes patógenos del manto epicutáneo, ya que éstos pueden alterar la estabilidad del manto hidrolipídico y afectar el buen funcionamiento de la piel.

El mercado de los cosméticos de higiene ofrece múltiples productos, en diversas presentaciones, calidades y precios; al respecto señala Allevato (2006), que la clave de los cosméticos de higiene es “lograr productos estables, no irritantes y con buena absorción en la piel. Los consumidores de cosméticos demandan que los productos mejoren su imagen, aumenten su atracción, les den belleza, mejoren su estética y les proporcionen salud a su piel” (Allevato, 2006, p.207).

En general el aseo corporal, como lo manifiesta Charlet (1996), tiene dimensiones psicológicas y sociológicas. El aspecto externo, que incluye el aseo, genera una interrelación positiva, simpática, comunicativa, ordenada; en cambio, el aspecto descuidado hace presumir del interlocutor desaseado una actitud negligente, desordenada e insociable; de ahí que los productos químicos de

higiene sirven no sólo para cuidar el aspecto y la higiene, sino también para mantener la salud y ejercen una influencia decisiva sobre el bienestar psíquico y social.

El autor concluye señalando que “los ideales de belleza cambian con el tiempo, pero la cosmética ayuda a realizarlos de acuerdo con los deseos actuales” (Charlet, 1996, p.40).

### **Clasificación, composición, acción y efecto de los cosméticos de higiene.**

Los cosméticos de higiene, se presentan en gran variedad:

- Leches y cremas limpiadoras. “Son emulsiones de aceite en agua... que contienen sustancias tensoactivas en cantidad suficiente que se encargan de emulsionar la suciedad depositada en la superficie de la piel...sin perjudicar el manto hidrolipídico” (Romero, 2008, p.82).
- La crema limpiadora, “es rica en emolientes y aceites naturales, mejoran la textura de la piel seca y normal. Sirven para retirar suavemente el maquillaje y las impurezas de la piel”. (Romero, 2008, p.82)
- Jabones. “Las propiedades fundamentales que posee el jabón es su acción detergente, dispersante y de coloide protector, lo que hace que la suciedad se emulsifique, se mantenga suspendida y sea arrastrada al enjuagar con agua.” (Viglioglia y Rubín,1991, p.81) Son de uso generalizado.
- Geles limpiadores, “son preparaciones cosméticas que se constituyen como buenos limpiadores y purificantes, ya que desincrustan suavemente las células muertas, sobre todo si se aplican con brocha” (Romero, 2008, p.83).
- Aceites desmaquillantes, “son formulaciones afines a los cosméticos que tienen aceite” (Romero, 2008, p.83). Se utiliza en piel normal y seca.

- Tónicos, son líquidos acuosos compuesto de agua purificada o destilada y extractos vegetales que cuentan con propiedades suavizantes, que en algunos casos contienen etanol. Se diferencian de las lociones tónicas porque contienen menos cantidad de etanol. Se utilizan para restablecer las propiedades del manto epicutáneo afectado por la aplicación de los cosméticos de limpieza (Romero, 2008).

En cuanto a los mecanismos de acción de limpieza, señalan Quiroga y Guillot (1986):

Algunos agentes de limpieza actúan por simple acción mecánica de arrastre de las partículas insolubles despegadas por frote, aunque la mayoría de éstos también disuelven las sustancias hidrosolubles (el agua) o algunas grasas (liposolventes como el éter, aceites, el agua caliente)... si se incorpora al agua ciertas sales alcalinas o saponinas, actúan saponificando las grasas de la superficie, que luego son arrastradas por el agua (Quiroga y Guillot, 1986, p.183).

**Indicadores de calidad.** El contacto directo de los cosméticos de higiene con el cutis implica la necesidad de verificar la calidad de éstos, para cuyo efecto se tiene el referente de Romero (2008) quien señala como criterios de calidad: Poseer detergencia moderada; ser ligeramente antiséptico, ser sólo de acción superficial (no atravesar la capa córnea); ser de fácil eliminación o remoción; dejar la piel suave; ser compatible con el biotipo cutáneo; no debe causar alergia; poseer aspecto y aroma agradables; ser fácilmente extensible; poseer el pH adecuado: neutro o ligeramente ácido; poseer facilidad para eliminar partículas hidrófilas y lipófilas; poseer una composición que respete la película hidrolipídica (Romero, 2008, p.87).

Señalan Quiroga y Guillot (1986), que las emulsiones de limpieza deben tener las siguientes cualidades: Limpiar efectivamente la piel, dejándola suave y de preferencia sin aspecto grasoso; ser líquida o licuable a la temperatura corporal; ser de suficiente viscosidad para retener en suspensión las partículas insolubles; carecer de propiedades irritantes y/o sensibilizantes; estar adecuadamente perfumada y presentada (p.189).

Respecto a los cosméticos utilizados en la higiene, debemos resaltar que su utilización es básica e imprescindible, pero que el profesional maquillador debe tener el conocimiento necesario para usarlos con conocimiento de causa, conforme al biotipo cutáneo del cliente y estar en capacidad de sugerirle el que debe usar cotidianamente.

El profesional debe identificar el tipo de piel para elegir el producto de limpieza adecuado, prever las posibles reacciones adversas a las fragancias.

### **Cosméticos decorativos.**

“Son aquellos que mediante recursos de color y opacidad, permiten disimular imperfecciones y exaltar la belleza humana” (Viglioglia y Rubin, 1991, p.90). Su empleo está orientado a “mejorar la belleza, atenuar rasgos duros y disimular imperfecciones y alteraciones menores de la piel” (Hernando, López y Sánchez, 1986, p.230).

Los cosméticos para la coloración de la piel usados en el maquillaje, poseen principios activos, que son las sustancias colorantes capaces de aportar coloraciones diversas que se depositan sobre la piel sin actuar químicamente, sin cambiar realmente su color.

**Clasificación, composición, uso y efecto.** La primera edición de Tecnología de Estética II, Hernando, López y Sánchez (1987), presentan los diversos cosméticos decorativos:

- Polvos faciales, son mezcla de sustancias sólidas finamente divididas y coloreadas. Sus componentes son: talcos, almidones, caolín, estereatos metálicos (magnesio, aluminio y zinc), carbonatos, óxidos metálicos, colorantes y perfumes. Se utilizan con el fin de emparejar y cambiar el color del cutis, cubrir imperfecciones y absorber las secreciones grasas o acuosas de la piel.
- Polvos compactos, son polvos unidos con sustancias ligantes que unen las partículas para comprimirlas. Su composición es análoga a la de los polvos faciales. Su finalidad es la misma de los polvos faciales en polvo. Se usa para emparejar el color de la piel.
- Bases fluidas, son emulsiones que llevan incorporados colorantes y pigmentos cosméticos cubrientes de imperfecciones y que tienen la propiedad de modificar el color de la piel. Sus componentes principales son parafina, lanolina, agua destilada, glicerina, perfume y colorantes.
- Colorante para las mejillas o rubor. Su presentación es en polvo compacto, pasta, o crema y se utiliza para realzar las facciones de la cara.
- Cosméticos labiales. Se presentan en forma de barras y lápices: (a) Barras. Son preparados formulados para dar color y/o brillo a la semimucosa labial, protegiéndola del medio externo, proporcionando suavidad y una ligera humedad. Está compuesta de cera, parafina, polietileno, perfume, colorantes, conservadores. Se utiliza para modificar el aspecto de los labios, dándoles un color diferente persistente o brillante.

(b) Lápices. Son pastas sólidas y untuosas, estables frente al enrranciamiento, al que se añade colorantes, perfumes y conservadores. Se usa para perfilar el contorno de los labios.

- Cosméticos para la zona ocular. Los más utilizados son: (a) Sombras para los párpados. Su forma de presentación es en barra, compacta y cremosa. (b) Delineadores o perfiladores para ojos. Son emulsiones fluidas de composición similar al de las bases fluidas. Se caracterizan por no contener aceite y poseer una sustancia filmógena para fijar el maquillaje en la piel y aumentar su duración. (c) Delineadores o perfiladores para cejas. Se presentan en forma de lápices de tipo graso. Se utiliza para perfilar y oscurecer las cejas. Para aumentar la consistencia tiene incorporado cera de abejas. (d) Máscara de pestañas, conocido como rímel. Se presentan en forma de suspensión o emulsión. Se usa para oscurecer y aparentar que las pestañas son más largas y espesas. Se usa con un cepillo aplicador (Hernando, López y Sánchez, 1986, pp.69-76).

**Indicadores de calidad.** Los cosméticos decorativos deben cumplir estándares de calidad que permitan su uso sin riesgos para la salud, para cuyo efecto es necesario: Informarse de los laboratorios de garantía; verificar su fecha de vencimiento; verificar que tengan registro del Ministerio de Salud; adquirirlos en establecimientos de garantía; ser estables al paso del tiempo; tener poder cubriente; capacidad de absorber el agua y el aceite; finura de las partículas de los componentes; suficiente deslizabilidad, adherencia y resistencia a las secreciones (grasas o sudoríparas); no ser irritante ni sensibilizante; permanencia de la coloración y aspecto (D.S. 014, 201, MINSA).

## **Cosméticos protectores.**

Ayudan a mantener las condiciones fisiológicas de la epidermis y la protegen de las agresiones del medio externo cuya consecuencia más grave es la deshidratación. Entre éstos se tiene a los cosméticos hidratantes y humectantes, que están destinados a mantener y conservar la humedad de la piel.

Protectores solares, son productos destinados a proteger la piel de las radiaciones ultravioletas. Los rayos solares, si bien tienen efectos benéficos para el cuerpo humano; sin embargo, pueden ser perjudiciales, dependiendo de la frecuencia y la duración de la exposición al sol, la intensidad de la luz solar y la sensibilidad de cada persona.

El sol provoca daños en la piel, que se va acumulando día a día; la piel tiene memoria de estos daños, los acumula y se producen, finalmente, daños irreversibles. La acción de los rayos solares genera también quemaduras, envejecimiento prematuro, manchas, arrugas, dilataciones vasculares y uno de los cánceres más comunes, el de piel.

El sol emite diferentes rayos que llegan a la piel: Rayos ultra violetas A -UVA-, los rayos ultravioletas B -UVB-, los rayos infrarrojos y la luz visible:

- Los rayos UVA penetran a las capas más profundas de la piel y son responsables del envejecimiento prematuro y del aumento del riesgo de cáncer de piel.
- Los rayos UVB penetran de modo más superficial y producen quemaduras solares, con efecto directo en la aparición de lesiones malignas en la piel.
- Los rayos infrarrojos dan la sensación del calor que percibimos y generan enrojecimiento de la piel (Nueva dermatología, en sección "Protección solar", 2007, párr.1).

La prevención es de suma importancia para contrarrestar los efectos negativos de los rayos UV para cuyo efecto es vital el uso de protectores solares, preferentemente con indicación del dermatólogo.

**Clasificación, composición, uso, acción y efecto.** A efectos de proteger la piel de las lesiones causadas por la radiación solar existen, los denominados filtros solares, según Wilkinson y Moore (1990), pueden clasificarse en:

- Los agentes preventivos de quemadura solar. Se definen como filtros solares. Absorben el 95 por 100 o más de la radiación ultravioleta dentro de longitudes de onda 390-320  $\mu\text{m}$ .
- Los agentes bronceadores al sol se definen como filtros solares que absorben al menos el 85 por 100 de la radiación ultravioleta dentro del intervalo de longitudes de onda 290-320  $\mu\text{m}$ , pero transmiten radiación ultravioleta de longitudes de onda superiores a los 320  $\mu\text{m}$  y producen un ligero bronceado transitorio. Estos agentes producirán cierto eritema, pero sin dolor.
- Agentes bloqueantes solares opacos, cuyo fin es suministrar la máxima protección en forma de barrera física. Los agentes que con más frecuencia se utilizan en este grupo son dióxido de titanio y óxido de zinc. El dióxido de titanio refleja y dispersa prácticamente toda radiación en las zonas ultravioletas y visible (290 -777  $\mu\text{m}$ ), de modo que evita o minimiza tanto la quemadura solar como el bronceado (Wilkinson y Moore, 1990, p.259).

Su forma de presentación es en cremas, lociones y gel. Su acción se caracteriza porque dan lugar a la formación de una capa gruesa en la piel, lo que evita el paso de la radiación solar.

Los protectores se usan para proteger la piel contra el eritema, la quemadura, la deshidratación. Estos productos evitan que los rayos UVB y UVA tengan contacto directo con la piel, protegen contra la generación de discromías por radiación solar, previenen el envejecimiento prematuro de la piel, previenen el cáncer de piel. (Romero, 2008, pp.88-89)

**Indicadores de calidad.** La calidad de los cosméticos protectores será evaluada mediante los siguientes indicadores, que son análogos a los señalados para los cosméticos decorativos: Tener autorización sanitaria; tener claramente indicado su factor de protección; consignar la fecha de vencimiento; no causar irritación, ni alergia; no tener olor desagradable; ser fácilmente deslizable; poseer resistencia al agua; no ser tóxico; ser estable a la luz y el calor.

### **Gestión de calidad del conocimiento de colorimetría**

La colorimetría es un aspecto importante en la ejecución de las técnicas de maquillaje; los datos referidos a esta área del conocimiento son sumamente amplios y dispersos en razón a que su aplicación corresponde a las artes plásticas, la fotografía, el cine, la cosmetología (tinturación capilar y maquillaje), la industria y muchas otras actividades.

Esta data tan amplia y dispersa es necesario trabajarla a fin de constituir la información pertinente y relevante, acorde a la ejecución de maquillajes.

Los contenidos referenciales para constituir la información sobre colorimetría aplicada al maquillaje es el que se propone a continuación.

Tabla 3

*Organización de conocimientos previos de colorimetría*

Dimensión	Indicadores	Items
Colorimetría	Teoría del color.	Aspectos y atributos del color. Clarooscuro. Psicología del color.
	Círculo cromático.	Colores primarios, secundarios y complementarios. Valoración y relación cromática. Armonía del color.
	Color e iluminación.	Reacción del color ante la iluminación. Iluminación y maquillaje. La luz coloreada.

Con la información proporcionada, el estudiante, a través de un enfoque por competencias será estimulado a generar sus conocimientos de una manera significativa. Los conocimientos así adquiridos, aprehendidos e internalizados permitirán un mejor desarrollo de sus capacidades procedimentales. El color, materia prima del maquillaje, será mejor utilizado, combinado, contrastado, difuminado, iluminado, etc., lo que conllevará una mayor creatividad y capacidad innovadora.

Los conocimientos debidamente adquiridos permitirán que para la ejecución del maquillaje, el profesional podrá inferir sus reglas, recreará procesos, preverá y explicará resultados, su acción estará enmarcada en sólidos conocimientos; al decir de Román (2004) “pensará con las manos”. Los contenidos de colorimetría serán gestionados de modo que éstos se interrelacionen con los otros conocimientos previos: La anatomía facial y la química cosmética, y todos éstos con la ejecución de las técnicas de maquillaje constituyéndose así un sistema.

Al respecto, Román (2004) manifiesta que “el axioma fundamental de una organización intelectual es de la mano a la mente (de qué hacemos al por qué lo hacemos así” (p.59); ello implica que la programación curricular recoja los principios fundamentales de la gestión de los conocimientos.

## **Colorimetría**

Es el procedimiento de análisis químico fundado en la medida de la intensidad del color. A efectos de la presente tesis se entenderá por colorimetría al arte de saber medir y mezclar los colores de acuerdo a teoría del color y a los requerimientos del maquillaje que se efectúa. Señala Tambay (1969) que la colorimetría implica el conocimiento de las llamadas leyes del colorismo que se basan en la teoría que “el color es la percepción fisiológica” (p.378) lo cual está ligado a tres dimensiones indisolublemente unidas: La naturaleza del objeto, la luz que lo ilumina y el ojo que percibe el mensaje y lo trasmite al cerebro.

Un factor que la colorimetría considera es el de la adaptación visual del color, fenómeno mediante el cual nuestra percepción de un mismo color visto luego de un breve lapso no es el mismo. El ojo no reacciona del mismo modo por un proceso de acostumbramiento, fenómeno que se denomina adaptación visual al color.

Respecto a la relación que existe entre el color y la luz puede afirmarse que “el color es hijo de la luz”, en razón a que es la luz la que irradia su magnitud. “El ojo es un aparato integrador que reúne las disgregaciones producidas por la reflexión lumínica y las convierte en color” (Tambay, 1969, p.380).

## **Teoría del color.**

La teoría del color requiere ser conocida por el maquillador en razón a que el arte de maquillar un rostro no es sólo conocimiento de la correcta forma de aplicación de toque de color.

Para maquillar se debe tener un amplio conocimiento de la ciencia de los colores, no sólo para combinarlos correctamente sobre un rostro de acuerdo a su tonalidad básica, sino también para adaptarlos a la personalidad del rostro a maquillar, existe en el colorismo leyes que deben respetarse si se quiere obtener un resultado armonioso en la combinación de colores y contrastes.

El conocimiento de la teoría del color permitirá al maquillador:

- Intensificar y atenuar el color.
- Diferenciar el color producto de la luz y el color obtenido por los pigmentos.
- Reconocer el efecto de los colores generados por las diferentes fuentes de luz.

El color es una sensación que producen los rayos luminosos en los órganos visuales y que es interpretada en el cerebro. Se trata de un fenómeno físico-químico donde cada color depende de la longitud de la onda (Definición de color, 2008, párr. 2).

Los cuerpos iluminados absorben parte de las ondas electromagnéticas y reflejan las restantes, dichas ondas reflejadas son captadas por el ojo y, de acuerdo a la longitud de la onda, son interpretadas en el cerebro en condiciones de poca luz, el ser humano sólo puede ver en blanco y negro (Definición de color, 2008, párr. 2).

**Aspectos y atributos del color.** El color puede estudiarse, bajo tres aspectos: tono, matiz y gama. Según Tambay, (1969):

- Tono. Es el color franco, en su máximo estado de pureza.
- Matiz. Es un tono determinado alterado por el agregado del negro, blanco u otro color. Es modificación de un tono por diferentes grados de concentración o esfumamiento por los cuales puede pasar un color.
- Gama. “Es el conjunto de matices de un mismo color”. (Tambay, 1969, p.379).

La tonalidad, luminosidad y saturación son los atributos del color.

- Tonalidad. Es el atributo que nos permite identificar los colores como rojos, azules, amarillos, etc. Son gradaciones de tono entre dos primarios.
- Luminosidad. Se refiere al grado de oscuridad o claridad de un color. También se suele emplear el término de valor o brillo, es la intensidad lumínica de un color (claridad/oscuridad). A menudo damos el nombre de rojo claro a aquel matiz de rojo cercano al blanco, o de rojo oscuro cuando el rojo se acerca al negro.

El valor es la amplitud que contiene cada color. Haciendo un símil puede decirse que es el claro-oscuro de cada color, correspondiendo con su posición en la escala desde el negro hasta el blanco, pasando por toda las escalas intermedias. (Emphasize Natural Beauty, 2014).

Todos los colores poseen un valor en gris. El valor da profundidad y dimensión a lo que estamos viendo, y los contrastes (luz frente a oscuridad).

En maquillaje, los colores deben ser elegidos cuidadosamente para que no todos tengan el mismo valor de gris, y así no se note muy plano, sin volumen, carente de expresión.

- Saturación. Se refiere al grado de pureza del color respecto al gris. También se suele emplear el término de intensidad.

**El claroscuro.** Al referirse a este tema, Tambay (1969) considera que:

En un correcto maquillaje es importante saber modelar los contornos mediante un acertado juego de bases claras y oscuras. El claroscuro consiste en la debilidad o vigor del tono, de acuerdo a la intensidad que recibe indirectamente del haz de luz, de sus sombras y reflejos (Tambay, 1969, p.381).

Los colores claros se utilizan para obtener perspectiva de relieve y amplitud y los colores oscuros, para lograr perspectiva de profundidad. En el rostro a corregir se debe considerar tres tipos de planos:

- En el primer plano o zona a resaltar, se utilizará los tonos claros.
- En el segundo plano o zona a atenuar, serán los tonos oscuros.
- En el plano intermedio o zona a armonizar, serán de un matiz que se relacione con los tonos precedentes.

Los límites de las correcciones no serán nunca fuertemente contrastados; por el contrario, deberán esfumarse cuidadosamente para evitar líneas demarcatorias.

**Psicología del color.** Se vive actualmente en mundo pleno de colores; es decir, de percepciones cromáticas. Bien señala Tambay (1969), “el color nos invade, nos penetra de inmediato y reaccionamos inconscientemente ante cada uno de ellos”. La percepción y posteriormente la reacción inconsciente nos hace manifestar alegría, indiferencia o tristeza”. (p.383) El arte de la pintura, la escultura, la señalización, etc. utilizan estas reacciones.

La psicología del color es un campo de estudio dirigido a analizar el efecto del color en la percepción y la conducta humana. Desde el punto de vista estricto, es aún una ciencia inmadura. Muchas técnicas adscritas a este campo pueden ser consideradas dentro del ámbito de la medicina alternativa.

Goethe en 1810 escribió su libro Teoría del color, cuyo contenido en varios aspectos han sido superados mediante el avance de la física, pero muchas de sus explicaciones continúan vigentes en lo relativo a la percepción, la psicología y la estética del color (Psicología del Color, 1980).

Señala Goethe que los colores cálidos estimulan la mente, alegran y hasta excitan, mientras que los negros y grises son deprimentes y el blanco refuerza los sentimientos positivos, mientras que los colores fríos aquietan el ánimo.

Aunque estas sensaciones son puramente subjetivas y dependen de la percepción de cada uno, investigaciones posteriores demuestran que son comunes a la mayoría de individuos y que se trata de reacciones inconscientes de éstos, así como por asociaciones inconscientes frente a estos colores (Psicología del color y teoría del color, 2015).

Manifiesta Tambay (1969) que el color juega un rol psicológico muy considerable, por sus implicancias en lo emocional; es así que existen colores cálidos y fríos. Son cálidos: los rojos, anaranjados, amarillos y sus matices, estos son estimulantes, dinámicos, tónicos, acelerantes; son colores que se difunden, que toman amplitud y relieve.

Los colores fríos tienen la propiedad de ser tranquilizantes, son los colores verdes, azules, violetas y sus matices los cuales dan impresión de profundidad, crean la perspectiva.

Un matiz opaco, amarronado, sombrío evoca la monotonía, la pena; un color claro vivo o brillante despertará agrado, dinamismo, exaltación.

En el caso concreto del maquillaje “el color logra el efecto expresión, ilusión y perspectiva” (Tambay, 1969, p. 383).

### **Círculo cromático.**

Constituye un medio en el cual puede mostrarse los colores primarios, secundarios y complementarios. Es una representación visual de los colores primarios, rojo, amarillo y azul, y su combinación para crear todos los colores visibles.

El círculo cromático que se tiene actualmente es resultado de un largo proceso de estudios e investigaciones que se remonta a la antigüedad. El referente que se tiene actualmente es Isaac Newton que a través de un prisma logró descomponer la luz en los colores que la componen: rojo, naranja, amarillo, verde, azul, violeta.

**Colores primarios, secundarios y complementarios.** A los colores rojo, amarillo y azul se les denomina colores primarios.

- Los colores secundarios se obtienen de la combinación de dos primarios como son el anaranjado, verde y violeta.
- Los colores secundarios son complementarios del color primario que no interviene en su constitución, así: (a) El violeta es complementario del amarillo. (b) el verde es complementario del rojo. (c) el anaranjado es complementario del azul.

Mediante el círculo cromático puede también visualizarse los colores afines, que son aquellos contiguos en el círculo a los cuales se les denomina colores armoniosos y los colores opuestos, llamados complementarios, que dan lugar a mayores contrastes cromáticos (Atributos del color, 2009).

**Valoración y relación cromática.** Señala Tambay (1969) que la “valoración del color se produce mediante el contraste, que es una modificación óptica, recíproca entre los colores, que se produce por vecindad o yuxtaposición” (p.380).

Conforme a los estudios de Tambay (1969), existen cuatro tipos de contraste:

- Contraste por saturación. Un color se aclara cuando se le yuxtapone un color más oscuro; un color se oscurece cuando se le yuxtapone un color más claro.
- Contraste por complementación. Un color cambia de tono cuando está cerca de otro que no sea su complementario.
- Contraste por intensidad. Un color se vivifica cuando se le yuxtapone su complementario.
- Contraste simultáneo es cuando se produce al mismo instante.

El profesional en maquillaje deberá paulatinamente incrementar su información sobre estos conceptos a fin de enriquecer sus conocimientos y así obrar con conocimiento de causa, calidad estética y originalidad.

**Armonía del color.** “Armonizar significa coordinar los diferentes valores que el color adquiere en una composición” (Sobre colores, 2008, párr. 1).

Los colores armónicos son aquellos que funcionan bien juntos; es decir, que producen un esquema de color atractivo a la vista.

El círculo cromático es una valiosa herramienta para determinar armonías de color, mediante él se determina las armonías de color que se van a usar en determinada obra artística. “La armonía es esencial ya que si han de relacionarse entre sí todos los colores de una composición, deben ajustarse a un todo unificado” (Sobre colores, 2008, párr. 4).

En este sentido, hay varias clases de armonías de color, entre ellas, las siguientes:

- Armonía de colores complementarios. En el círculo cromático se puede observar que hay pares de colores ubicados diametralmente opuestos en la circunferencia, unidos por el diámetro de la misma; a estos pares de colores se les suele llamar “colores complementarios o colores opuestos”, ya que al superponer uno de estos colores sobre un fondo de su color opuesto, complementan el espectro visible, el contraste que se logra es máximo. Esto se denomina “armonía de contraste de opuestos o complementarios” (Circro, “Armonía del color”, p.2).

En este sentido, se consideran los siguientes colores complementarios u opuestos: lo contrario de amarillo, es azul y viceversa; lo contrario de cyan, es rojo y viceversa; lo contrario de magenta, es verde y viceversa.

- Armonía de colores en tríada equidistante. Es cuando se arma una composición de colores usando aquellos matices del círculo cromático que están dispuestos en forma de triángulo equilátero, equidistantes entre sí y con respecto al centro del círculo como, por ejemplo, la tríada verde-rojo-azul.

Se denomina armonía del color al conjunto de técnicas que se aplica a la creación de un color para lograr cierto equilibrio en la interacción de los colores que lo componen. Se refiere también al efecto estético de calma que ese equilibrio produce en el espectador (Circro, “Atributos del color”, párr. 6-7).

**Color e iluminación.** La iluminación es un factor importante en el maquillaje, la intensidad de la luz determina la intensidad del color del maquillaje; los colores tienen un nivel de percepción acorde al color e intensidad de los rayos luminosos. A efectos de la iluminación es necesario diferenciar la luz natural y la luz artificial.

La luz natural mantiene el verdadero color del maquillaje; sin embargo es conveniente diferenciar la estación y la hora, puesto que los rayos solares no llegan con la misma intensidad en verano que en invierno; al medio día que al atardecer; en el exterior que en un ambiente cerrado. A mayor intensidad de luz, los colores requieren ser intensificados.

Los tipos de luz constituyen factores determinantes para la selección de colores:

- Luz natural. Procede del sol. En este caso los tonos recomendables son los colores cálidos.

Su luminosidad es brillante, intensa, pero variable según hora y nubosidad:

Al amanecer. Es una luz azulada. El maquillaje será en base a tonos y texturas intensas.

Al medio día. La luz es blanca, el maquillaje recomendable es en base a tonos naturales, que serán percibidos tal como son.

Al atardecer. La luz es anaranjada, cálida. Permite optar por cualquier tono.

Día de lluvia. El tipo de luz es fría, azulada, gris, que deja el rostro pálido. El maquillaje a optar: intensificación de los colores fríos y cálidos (Cómo influye la luz en el maquillaje, 2014).

- Luz artificial. Procede, mayoritariamente, de la energía eléctrica.

Los tonos a utilizar dependerán del tipo e intensidad de luz que se genere.

La luz eléctrica tiene efectos diferentes que la luz natural, dependiendo del tipo de que se trate: (a) Fluorescente, poco recomendable para maquillar por cuanto atenúa los colores cálidos, aviva los colores azules, distorsiona las tonalidades. (b) Incandescente, intensifica los colores fríos y atenúa los cálidos (Torroba, 1997, p. 41).

**Reacción del color frente a la iluminación.** Refiriéndose a la luz artificial Tambay (1969), alude a las reacciones del color frente a distintas iluminaciones y diferencia sus efectos según su color: Blanca. Si es muy débil, produce pérdida de intensidad de los tonos. Si es muy intensa, produce pérdida de intensidad de los tonos claros y acentúa los tonos oscuros, alterándolos. Amarillenta, absorbe y suaviza los colores. Neón azulado; empalidece la tez y oscurece los rojos.

Para el maquillador es de suma importancia conocer dos aspectos de la luz; la cantidad y calidad de la luz.

La cantidad de luz está referida a la intensidad, es la que produce cambios esenciales en el tono de los colores. La calidad de la luz está referida a la cantidad de color que la integra; es decir, a la cantidad de color espectral que posee. Las variaciones de calidad producen variaciones sobre el color; así la calidad de luz de día (que posee más longitudes de ondas azules) es muy diferente a la que produce un foco incandescente (que posee más longitudes de ondas rojas)

**La iluminación y el maquillaje.** En el maquillaje, la luz cumple un rol esencial, tiene incidencia directa en la percepción del color; así los tonos se aclararán con una luz intensa y se oscurecerán si se tiene poca intensidad de luz.

La luz es el estímulo para el sentido de la vista, es la que posibilita que nuestros ojos puedan percibir imágenes del mundo que nos rodea y puedan ser transmitidas al cerebro a través del nervio óptico.

Otros aspectos de la luz es que requieren ser conocidos por el maquillador son la absorción y la reflexión; la primera, es la capacidad de los cuerpos para absorber todas o algunas de las longitudes de onda que forma parte del espectro visible. La reflexión es la capacidad de los cuerpos para devolver todas o algunas de las longitudes de onda del espectro visible. Ambas son las que posibilitan la percepción del color.

La luz también está ligada con la temperatura; la luminosidad produce calor. El maquillador debe saber a qué tipo de luz ha de estar expuesta la persona a quien se maquillará. Ello permitirá prever situaciones como las de que el calor diluya los cosméticos.

Señala Tambay (1969) que la direccionalidad de la luz constituye otro aspecto que el maquillador debe conocer, pues tiene importancia decisiva en el aspecto general del rostro:

- La luz dirigida desde arriba o desde abajo desfigura los rasgos, deforma los contornos, acentúa los surcos del párpado inferior, los pliegues nasogenianos y mentolabiales.
- La luz dirigida de frente, engrosa la textura de la piel, resalta las arrugas transversales de la frente y comisuras de los labios y ojos.

En general, produce el efecto de mayor volumen del rostro y remarca considerablemente sus irregularidades. Tales efectos requerirán ser tenidos en cuenta por el maquillador, sobre todo cuando se trata de lograr efectos especiales para la fotografía artística, el cine y la televisión.

Los directores de cine, televisión, teatro así como los fotógrafos profesionales encuentran en la luz, sus intensidades y colores, valiosos recursos

para expresar los contenidos y mensajes que se proponen. De alguna manera, la adecuada direccionalidad de la luz, puede convertirse en una especie de corrector o camuflaje.

La luz dirigida de un solo costado produce efectos de luz y sombra que favorecen el sector no iluminado, produce en la otra parte del rostro lo señalado en las iluminaciones de arriba y de frente.

La luz también está ligada con la temperatura; la luminosidad produce calor. El maquillador debe saber a qué tipo de luz ha de estar expuesta la persona a quien se maquillará. La direccionalidad de la luz y la intensidad lumínica inciden directamente en el color del maquillaje.

Para el maquillador profesional es importante tener algunos conocimientos sobre la luz en cuanto ésta constituye un factor determinante en el color del maquillaje. Los colores y tonos que aplique en el maquillaje serán seleccionados previo conocimiento de la luz utilizada en el evento al que asistirá y/o participará la cliente.

**Efectos de la luz coloreada.** Los objetos de color, alteran su coloración cuando son iluminados por luces coloreadas. En el cuadro del Manual de Luminotecnia, iluminación de interiores y exteriores del profesor Oriol Boix del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Politécnica de Catalunya, se aprecia el efecto producido por éstas:

Tabla 4  
Efecto de la luz coloreada sobre los objetos de color.

Color del objeto	Color de la luz			
	Rojo	Amarillo	Verde	Azul
Blanco	Rosa claro	Amarillo muy claro	Verde muy claro	Azul muy claro
Amarillo	Naranja rojizo	Naranja brillante claro	Amarillo verdoso claro	Marrón rojizo claro
Rojo	Rojo brillante	Rojo brillante	Rojo amarillento	Rojo azulado oscuro
Marrón	Rojo marrón	Naranja marrón	Marrón aceitinado oscuro	Marrón azulado
Negro	Negro rojizo	Negro anaranjado	Negro verdoso	Negro azulado
Azul oscuro	Púrpura rojizo oscuro	Púrpura rojizo claro	Azul verdoso oscuro	Azul brillante
Azul claro	Azul rojizo	Azul rojizo oscuro	Azul verdoso	Azul brillante
Verde	Verde aceituna	Verde amarillento	Verde brillante	Azul verdoso

Fuente: Javier García Fernández, Oriol Boix

El color de los objetos de la columna de la izquierda sufren modificaciones según el color de luz con que se iluminen a dichos objetos.

### Desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje.

El estudio de la variable desarrollo de capacidades procedimentales se inicia analizando semánticamente los términos que constituyen la expresión, para lo cual nos remitimos al Diccionario de la Real Academia Española (2001):

Desarrollo: Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse.

Desarrollar: Aumentar o reforzar algo de orden físico, intelectual o moral.

Capacidad: Cualidad de capaz.

Capaz: Apto. Que puede realizar la acción que se expresa.

La Organización Internacional del Trabajo en el año 1997, definió la capacidad como conjunto de “habilidades cognitivas complejas que posibilitan la articulación de saberes (conceptos, información, técnicas, métodos, valores) para

actuar e interactuar en determinadas situaciones”, definición que ha sido tomada por el Ministerio de Educación en la Guía Metodológica de Programación Curricular del año 2009.

Capacidad procedimental. En términos pedagógicos, el Ministerio de Educación la define como “capacidad para saber hacer bien”, (“Guía Metodológica de Programación,” 2009, p.20), frase con la que se refiere al saber ejecutar acciones interiorizadas. Estas capacidades procedimentales abarcan habilidades intelectuales, motrices, estrategias y procesos que implican conjunto de acciones ejecutadas en forma secuencial y sistemática.

La capacidad, se vincula con otras dimensiones como el ser, las habilidades, las destrezas y las actitudes.

Respecto a la palabra maquillaje, la RAE la define como: Acción y efecto de maquillar o maquillarse. Sustancia cosmética para maquillar. Y maquillar, aplicar cosméticos a alguien o a una parte de su cuerpo especialmente su rostro para embellecerlo o modificar su aspecto. Modificar la apariencia de algo para disimular su verdadera naturaleza.

El Diccionario de Cosmetología (2000), define el término en base a la expresión *make up*, término en inglés que significa maquillaje, cosméticos y lo define como “productos cosméticos utilizados para embellecer, dar color o hermosura a la piel” (p.112).

Desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje es un enunciado que en la presente investigación se operacionaliza como conjunto de acciones

secuenciales y sistematizadas, ejecutadas con habilidad y destreza intelectual, motriz y actitudinal, debidamente estimuladas y reforzadas por conocimientos previos de cosmética dermatológica con los cuales el profesional podrá actuar e interactuar competitivamente.

La variable desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje comprende tres dimensiones:

- Técnicas de maquillaje de belleza.
- Técnicas de maquillaje de caracterización.
- Técnicas de maquillaje terapéutico.

### **Técnicas de maquillaje de belleza.**

Técnica, proviene de la voz griega *tèchne*, que ha sido traducida como arte o ciencia, noción que sirve para describir a un tipo de acciones regidas por normas o un cierto protocolo que tiene el propósito de lograr un resultado específico.

El análisis de la dimensión técnicas de maquillaje de belleza se inicia con la delimitación semántica de los términos que constituyen el enunciado:

El término técnica, lo consigna la Real Academia Española con las acepciones de: Pertenciente o relativo a las aplicaciones de las ciencias y las artes; conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte; habilidad para ejecutar cualquier cosa, o para conseguir algo.

El término *maquillaje*, ya analizado al definir la variable, se complementa con la acepción, que la RAE da al término *belleza*, cualidad de bello. Persona o

cosa notable por su hermosura. Respecto a *bello*, perfección de sus formas, lo que complace a la vista o al oído, y por extensión, al espíritu.

En base a las referencias semánticas precedentes, la presente investigación delimita técnicas de maquillaje de belleza como el conjunto de procedimientos secuencializados destinados a embellecer o modificar la expresión del rostro utilizando cosméticos decorativos.

La historia recoge información que el maquillaje se remonta a los inicios de la humanidad, señala Barrachina (1994), “en las pinturas rupestres del período neolítico vemos ya figuras en las que el hombre aparece pintado. Se hace difícil saber los motivos que le impulsaron a ello” (p. 14).

Señala la autora que la cuna del maquillaje como elemento embellecedor es el antiguo Egipto... país en el que llegaron a un gran refinamiento en el arte del maquillaje, implantado para los hombres por motivos religiosos o etiqueta cortesana... la mujer lo utilizaba para embellecerse (Barrachina, 1994, p.15).

Otro hito en el devenir del maquillaje es Francia, en el que superando prejuicios de la edad media, se difundió el maquillaje, los perfumes, los peinados, pelucas, etc.

Señala Barrachina (1994), “el espectacular avance de la cosmética ha adquirido un elevado desarrollo y una total solvencia científica”( p. 16), lo que denota que ésta ha evolucionado no sólo por la moda sino por la ciencia y la tecnología que la proveen de mayores y mejores recursos para su desarrollo.

Actualmente, la generalización del maquillaje como elemento embellecedor de las damas ha generado una creciente demanda de cosméticos decorativos, lo que a su vez ha impulsado el crecimiento de la industria cosmética, y de modo específico, el de los cosméticos decorativos, lo cual produce, consecuentemente, una creciente demanda de prestación de servicios profesionales de maquillaje, lo que implica para el profesional eficiencia procedimental sustentada en solvencia cognitiva, “únicamente con unos conocimientos especiales bien consolidados, capaces de ganarse la satisfacción del cliente hará que éste confíe en la competencia profesional... y sobre todo también de sus colaboradores [cosmetólogos]” (Charlet, 1996, p.ix).

Las técnicas de maquillaje de belleza comprenden para su estudio tres indicadores: Identificación facial, configuración de rasgos faciales y técnicas y procesos de ejecución.

Los contenidos referenciales para constituir la información sobre técnicas de maquillaje aplicadas al maquillaje de belleza son las que a continuación se muestra.

Tabla 5  
*Organización de capacidades procedimentales de maquillaje de belleza*

Dimensión	Indicadores	Items
	Identificación facial	Observación clínico-visual. Diagnóstico. Ficha Técnica
Técnicas de maquillaje de belleza.	Configuración de rasgos faciales.	Zona superior Zona media Zona baja
	Técnicas y procesos de ejecución.	Preparación. Ejecución de las técnicas. Armonización.

### **Identificación facial.**

Los conocimientos previos en cosmética dermatológica constituyen el referente macro, la conceptualización general, pero al momento de iniciar un maquillaje el maquillador tiene ante sí una persona concreta, única, con características y rasgos que lo individualizan. Es ante esta situación que deberá correlacionar sus aprendizajes previos con las técnicas de maquillaje; es decir, aplicar la teoría a la práctica. Es aquí donde se evidenciará el desarrollo de sus capacidades procedimentales nutrida y sustentada en los conocimientos previos.

**Observación clínico visual.** El maquillaje se inicia con la observación del rostro que se ha de maquillar. El maquillador efectuará el reconocimiento, la identificación dermatológica, morfológica y morfométrica y así obtener el diagnóstico correspondiente para la adecuada selección de las técnicas de limpieza, uso de productos y tipo de maquillaje a realizar. Esta observación es análoga a la valoración que efectúa la enfermera en su labor con los pacientes. Para ello se necesita utilizar una forma de actuación ordenada y sistemática.

Mediante la observación, el maquillador deberá recoger información e identificar problemas y así poder ejecutar las técnicas de maquillaje. Al ser la persona un ser único e irrepetible se requiere que la observación sea individualizada lo cual se logrará mediante un proceso planificado, sistemático, continuo y deliberado de recogida e interpretación de datos sobre el estado del cutis, sólo así evitara riesgos y efectuará una labor creativa e innovadora.

La información recogida habrá de servir, adicionalmente, para consignarla en la ficha técnica (OME, "Observatorio metodología enfermería", p.1).

La observación, entendida como la actividad de ver, examinar con atención, advertir características, de detectar y asimilar información precedente a la ejecución del maquillaje. La vista y el tacto constituyen para este efecto las herramientas fundamentales. Así el maquillador identificará:

- El estado general de la superficie cutánea.
- El tipo de piel: grasa, alópica, mixta, involutiva.
- La existencia de afecciones cutáneas.
- El grado de sensibilidad a los cosméticos.
- La forma y proporciones del rostro.
- Los rasgos faciales.

**Diagnóstico.** Etimológicamente, según la Real Academia Española, el término diagnóstico se define como la acción de “recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza”. La ejecución del maquillaje se inicia con un diagnóstico del rostro en general y del área cutánea en particular.

El diagnóstico será eficaz en cuanto se tenga el sustento de conocimientos previos: anatomía facial, química cosmética y colorimetría.

El diagnóstico permitirá evaluar el estado de la piel: su nivel de hidratación, sensibilidad, elasticidad, grasa, poros, manchas y arrugas. Estos parámetros son los que determinan su estado y, por ello, es necesario analizarlos para poder elegir el tratamiento más adecuado. (Cosmética personalizada, “La importancia de un buen diagnóstico facial,” párr. 3)

Aplicando el concepto señalado, el maquillador efectuará un diagnóstico cutáneo de naturaleza cosmética que le permitirá:

- Verificar el estado de conservación del producto y su fecha de vencimiento.
- Revisar que el cosmético cuente con el registro correspondiente de DIGEMID
- Efectuar la prueba de sensibilidad para descartar posteriores reacciones alérgicas o de hipersensibilidad cutánea.
- Prever toda posibilidad de irritación, alergia u otra lesión cutánea.
- Seleccionar el tipo de maquillaje personalizándolo acorde a los criterios internos y externos.
- Aplicar las medidas de bioseguridad e higiene pertinentes.

**Ficha técnica.** Es el documento en el que se registra de manera ordenada y sistematizada toda la información relevante, referida explícitamente a la persona a quien se ha de maquillar y así la ejecución de las técnicas de maquillaje tenga como referente la mencionada información. Entre la información que se recopilará se tiene:

- Datos generales, que comprende el género, edad, actividad laboral.
- Información dermatológica, se refiere al tipo, color y estado de la piel, grado de sensibilidad, anomalías, grado de sensibilidad cutánea.
- Información morfológica, constituida por la forma facial, descripción morfométrica, rasgos faciales predominantes.
- Información social, que se refiere al tipo de evento para el que se maquilla.
- Información básica del grado de introversión o extroversión.
- Información ambiental, referida al lugar, hora, estación.
- Descripción sucinta de los servicios pactados.
- Productos y equipos a utilizar.
- Indicaciones pos atención.

La ficha de atención deberá ser de absoluta confidencialidad y debidamente archivada para tener un referente en futuras atenciones.

### **Configuración de rasgos faciales.**

El maquillaje tiene como una de sus fases más importantes el identificar cómo son los rasgos faciales de la persona a la que se ha de maquillar, pues es imprescindible reconocer los rasgos estéticos para resaltarlos y los menos favorecidos para corregirlos o disimularlos. El conocimiento de la morfología facial inherente le permitirá al profesional valerse de los conocimientos pertinentes de la configuración del rostro, de la dermatología cutánea y las formas del rostro. Es en base a la aplicación de conocimientos previos que el profesional efectuará una buena observación que lo conducirá a una buena ejecución de la técnica.

Zonas del rostro. El maquillador requiere reconocer la forma del rostro efectuando una observación y medición, teniendo presente sus conocimientos de morfología facial. A efectos de una correcta observación la morfometría divide el rostro en tres zonas denominadas superior, media y baja, las cuales se obtendrán trazando tres paralelas horizontales en la zona frontal, del maxilar superior y del maxilar inferior.

Tambay (1969) sostiene que las tres zonas propuestas por ella comprenden:

- Zona superior (frontal), comprendida desde lo alto de la frente o nacimiento del cabello hasta el nacimiento de la nariz.
- Zona media (del maxilar superior), comprendida desde el nacimiento de la nariz hasta su base.

- Zona baja (del maxilar inferior), comprendido de la base de la nariz hasta el borde del mentón.

La observación morfométrica de las proporciones estéticas ideales, considera que las tres partes del rostro, en dirección vertical, deben ser de igual medida.

El ancho del rostro se obtiene dividiéndolo en tres zonas:

- Zona superior, de la mitad de la frente en forma horizontal, de sien a sien.
- Zona media, a mitad de altura del maxilar superior, de pómulo a pómulo.
- Zona inferior, a mitad del maxilar inferior, a través de la línea media de los labios.

Tambay (1969), señala que en base a las mediciones efectuadas al rostro se elabora el morfograma sobre el cual "se trazará la maqueta del futuro maquillaje" (p.238) y se establecerá las formas del rostro, basadas en la analogía de figuras geométricas: Ovalado, periforme, redondo, triangular, romboide, cuadrado, rectangular.

Las tres zonas tienen entre sí cierta homogeneidad y permiten tanto una observación como una ejecución de maquillaje sistemática y ordenada.

### **Técnicas y procesos de ejecución.**

La ejecución de las técnicas de maquillaje y los procesos inmersos en ellas implican una rigurosa secuencialidad, orden e higiene, así como las habilidades y destrezas inherentes a cada procedimiento. Si bien la secuencialidad evidencia estandarización, no excluye la personalización correspondiente a cada caso en

particular; de otro lado, no puede soslayarse que las capacidades procedimentales del profesional en maquillaje estarán basadas en los conocimientos previos de cosmética dermatológica. No se trata sólo de habilidad manual, implica aplicación de disciplinas técnicas y científicas aplicables a cada caso individual.

**Preparación.** La fase preparatoria del maquillaje está referida a la limpieza facial. Con los productos debidamente seleccionados, en base a los conocimientos previos pertinentes, el maquillador procederá a la limpieza facial en razón a que “la epidermis es, dada su condición de corteza exterior del rostro, el lugar de encuentro de las materias de deshecho de origen interno y del polvo circundante de origen externo” (Tambay, 1969, p.331).

La higiene facial se realizará con los productos que la industria cosmética pone a su disposición como lociones, cremas o aceites que son medios para retirar las impurezas de la piel. Concluido este proceso se procederá a humectar el cutis a fin de protegerlo del contacto directo con los cosméticos decorativos, humectación que, adicionalmente, cumple el rol de favorecer la adhesión de los mismos.

El cutis debidamente higienizado y humectado queda en condiciones favorables de ser maquillado preservando la salud cutánea.

**Ejecución de las técnicas.** El maquillaje, en su objetivo de embellecimiento del rostro, comprende en primer lugar, la identificación de su forma con el fin de equilibrar proporciones, para cuyo efecto se tomará en cuenta los estudios de Tambay (1969), quien propone los maquillajes acorde a los caracteres métricos del rostro:

- El rostro ovalado, se caracteriza por tener una mayor pronunciación hacia el lado del mentón, por ello se aplicará bases oscuras en las zonas mentoneanas para corregir su prominencia.
- El rostro en forma de pera, con vértice hacia arriba, se realizará delineamientos horizontales en la parte superior y líneas ligeramente ascendentes en la parte media y superior.
- El rostro redondo, se maquillará tratando de disimular y alargándolo mediante líneas fuertemente ascendentes y el uso de bases oscuras en su contorno.
- La forma triangular del rostro se armonizará con líneas ligeramente ascendentes, bases claras en la región inferior y bases oscuras en la zona media.
- Si el rostro es romboide, será maquillado sobre la base de líneas horizontales y la aplicación de bases claras en las zonas superior e inferior y bases oscuras en los laterales de la zona media.
- Si el rostro es cuadrado, se aplicará el maquillaje en líneas ascendentes, para lograr el equilibrio en la zona superior, media e inferior.
- En el rostro rectangular, se maquillará con líneas horizontales y ligeramente diagonales (Tambay, 1969, pp. 241-264).

Estos procesos correctivos son manifestaciones de una misma técnica con la que se logrará la sincronización armónica de las tres zonas del rostro, acorde al canon clásico de la belleza. “Todo rostro es modificable, el objetivo es adaptar la estructura real al ideal estético utilizando un patrón de medidas armónicas, realzando o esfumando las diversas zonas del rostro, para equilibrarlas” (Tambay, 1969, p. 241).

Continúa la citada autora que el arte y la técnica del maquillador, basados en sus conocimientos de colorimetría harán que:

Mediante el juego de luz y sombra y por medio de bases claras y oscuras, el rostro se alargue, se afine en todo su contorno; que el dibujo de las cejas, delineamiento de los ojos y labios en dirección horizontal o ascendente, determinen una imagen compensada y valorizada de acuerdo al ideal estético (Tambay, 1969, p. 241).

Maquillar un rostro es resaltar lo estético, disimular las desproporciones o irregularidades tratando de lograr acercarlo al patrón o canon estético, manteniendo su identidad y estilo personal del cliente. El maquillaje, en consecuencia, “es una expresión de vida y una obra de creación”, como lo expresa (Tambay, 1969, p. 16).

Las técnicas de maquillaje se determinan en base a dos factores determinantes:

- Factores externos, que comprende: (a) La circunstancia social como boda, quince años; (b) tipo de espectáculo como cine, teatro, televisión, pasarela etc.; (c) la hora y lugar; (d) tipo de luz (natural o artificial) y (e) estación del año.
- Factores personales, comprende: (a) Edad; (b) personalidad; (c) estado y color de la piel, ojos, cabello; (d) rasgos fisonómicos del rostro y (e) vestimenta y accesorios.

El tipo de maquillaje corresponderá a los factores mencionados, para cuyo efecto habrá de seleccionarse los cosméticos pertinentes; así, por ejemplo, un producto graso no es recomendable utilizarlo en una estación veraniega o de mucha iluminación. Los conocimientos referidos de los efectos del color frente a la iluminación, así como los que corresponden a tono, matiz, gama y armonía del

color se constituirán en el soporte para la ejecución de las técnicas orientadas al logro de la belleza del rostro.

Efectuadas las correcciones referidas a la morfología facial de la modelo, el maquillador observará detenidamente cada una de las zonas del rostro para proceder a ejecutar las técnicas de maquillaje acorde a sus particularidades, personalizándolas, aplicando sus conocimientos previos, su técnica y su arte: delineado y sombreado de párpados superiores e inferiores; delineado de las comisuras de los ojos; maquillaje y aplicación de pestañas postizas; maquillaje de cejas; maquillaje de labios; aplicación de color en las mejillas y aplicación de base de maquillaje.

La ejecución de las técnicas mencionadas implica una adecuada selección de cosméticos, en base a su composición, calidad, consistencia, forma de presentación y color, selección que se realizará conforme a los parámetros inherentes a la química cosmética y a la personalización de la cliente.

Respecto a los cosméticos utilizados, es conveniente referirse a los polvos faciales, las bases, los delineadores y barras labiales:

- Polvo facial. Se aplicará en todo el rostro de la modelo, que deberá permanecer con los ojos cerrados para evitar que ingresen al ojo partículas del producto.

Se extenderá luego los polvos con una brocha cuidando que no se acumulen en los surcos y pliegues nasogenianos.

Finalmente, con la cabeza de la modelo inclinada hacia atrás, se difuminará el polvo desde el mentón hacia el cuello, hasta esfumarlo.

- Bases. Con bases blancas o muy claras es factible corregir irregularidades

como las de los ojos chicos y/o hundidos; atenuarán también las ojeras y bolsas que suelen aparecer debajo del párpado inferior.

La base aplicada en los párpados deberá homogenizarse con los polvos utilizando un pincel adecuado para tal fin.

En caso haya ojeras, se aplicará sobre ellas base oscura y base blanca en el contorno. El cuidado que se debe tener es el de difuminar los límites entre ambas bases.

Las bases de colores son un valioso recurso del maquillador, quien aplicando sus conocimientos de colorimetría podrá aprovechar al máximo las virtudes del color. Usados adecuadamente los efectos de la direccionalidad, (ascendente, descendente) según el caso, se constituirán en valioso medio para resaltar virtudes o atenuar defectos estéticos del área de los ojos. Es de resaltar que la tonalidad de la base que se elija permitirá lograr los efectos deseados.

- Delineadores. La técnica de delineación del párpado superior implica trazos muy seguros y límpidos en el borde, sin afectar el interior del párpado ni el globo ocular. El párpado inferior será delineado de modo análogo al efectuado en el párpado superior. Los efectos que se quiera dar mediante los delineados de los párpados estarán determinados por el color que se utilice y la inclinación ascendente o descendente por la que se opte, acorde a la morfología facial y la moda.
- La delineación de cejas suele ser posterior al maquillaje del área de los ojos ya que debe estar en armonía con el efecto logrado por el delineado de los párpados y el maquillaje de cejas.

- Las cejas son delineadas mediante su depilación, luego de lo cual habrá de darles brillo, pues su opacidad resta realce al rostro. “La belleza de las cejas reside en su línea, dimensión, arco, dirección, espesor y color. Las cejas deberán subrayar y determinar la expresión del rostro” (Tambay, 1969, p.286).
- Maquillaje de pestañas. La aplicación de maquillaje de pestañas requiere sumo cuidado en razón a la proximidad a uno de los órganos más delicados, el ojo, cuya mucosa es muy irritable. La aplicación se efectuará con un pequeño cepillo, en dirección hacia las puntas; repitiendo la acción una segunda vez. Este maquillaje comprenderá también el arqueado de pestañas, recurso utilizado para realzar y agrandar los ojos.
- Cosméticos labiales. El delineamiento de los labios debe armonizar con la configuración del rostro para cuyo efecto es necesario la utilización de barras labiales y delineadores.
- Los colores aplicados deben ser convenientemente de modo que se evite un contraste entre el contorno de los labios y el maquillaje de la cara.

**Armonización.** Constituye la conjugación estética de diferentes texturas, curvas, líneas y colores con criterio estético y adecuado a la cliente procurando resaltar sus rasgos estéticos y disimular aquellos que no le sean favorables. La armonización es el parámetro con el que el maquillador desplegará su arte y técnica.

El arte de maquillar un rostro no es sólo conocimiento de la correcta aplicación de toques de color. Implica un amplio conocimiento de la colorimetría, no sólo para combinarlos correctamente sobre el rostro, sino también para

adaptarlos a la personalidad. Es pues la armonización integral la que ha de constituirse en el logro de un maquillaje armonioso, embellecedor. La belleza de un buen maquillaje tendrá necesariamente el respaldo de conocimientos referidos a la teoría del color, en especial de una buena armonización.

En la ejecución de las técnicas del maquillaje de belleza es conveniente tener presente lo siguiente:

- El maquillaje será más estético en la medida que en éste se observe homogeneidad y no resalte la artificiosidad.
- Es imprescindible un retoque para eliminar posibles grumos e impurezas.
- En caso haya excedente de polvo facial, debe ser retirado con sumo cuidado.
- Fijar el polvo facial aplicando suavemente hielo envuelto en un lienzo, una gasa embebida ligeramente en una loción astringente o un sellador de maquillaje; así se logrará mayor adherencia del polvo.
- La vivacidad y luminosidad del rostro se logrará con la aplicación de colores en zonas perfectamente determinadas.

La aplicación de “toques de colores brillantes, nacarados u opacos en las prominencias óseas de la cara ofrecerá una mejor clarificación de los rasgos faciales a efectos de la luz, logrando realzar sus características positivas” (Tambay, 1969, p.374).

Terminado el maquillaje es conveniente aplicar en toda la superficie del rostro una pincelada de polvo facial, ligeramente coloreado, blanco o lila.

El color blanco, amarillo y rosado pálido, dan relieve; los oscuros como marrones y grises logran una perspectiva de profundidad en los párpados.

Para obtener una perspectiva de relieve en los arcos superciliares, se utilizará matices de colores cálidos y el blanco.

La técnica correctiva de maquillaje debe considerar los tres tipos de planos, zonas superior, media y baja que propone Tambay (1969).

Los límites de las correcciones deben esfumarse cuidadosamente para evitar demarcaciones rígidas.

En resumen, puede afirmarse con Tambay (1969) que “en un buen maquillaje, la armonización de los colores debe resultar de la correcta combinación: de sus complementarios, sus contrastes y de la buena distribución conjugada de matices y claroscuro” (p.382).

### **Técnicas de maquillaje de caracterización.**

El arte cinematográfico, teatral y televisivo ha generado la necesidad de contar con un tipo de maquillaje especializado que complemente el rol histriónico del actor a través de su caracterización fisonómica, acorde a su rol de actuación.

Etimológicamente, caracterizar se origina del griego, término que pasa al latín medieval como *characterizare*.

La caracterización es un concepto muy grande que requiere ser convenientemente contextualizado. Tomando la acepción de la Real Academia Española, el término caracterización, se define como la acción y efecto de caracterizar o caracterizarse. Pintarse la cara o vestirse conforme al tipo o figura que ha de representar.

En esta tesis, maquillaje de caracterización se entenderá como conjunto de procedimientos secuencializados destinados a la transformación de la fisonomía real del actor a una fisonomía artificial, que corresponde al personaje que ha de representar, utilizando técnicas de maquillaje y otros recursos cosmetológicos.

Señala Tambay (1969), que el maquillaje de caracterización consiste en “saber encontrar la fisonomía correspondiente al personaje, comprender el juego escénico que involucra una puesta y considerar las posibilidades de adaptar las exigencias fisonómicas del rol a la estructura del rostro del actor” (p.402).

El desarrollo de la dimensión técnica de maquillaje de caracterización comprenderá los indicadores: Identificación del personaje, Identificación del intérprete y técnicas y procesos de ejecución, como se muestra en la propuesta siguiente:

Tabla 6  
*Organización de capacidades procedimentales de maquillaje caracterización*

Dimensión	Indicadores	Items
	Identificación del personaje	Rasgos físicos. Rasgos de personalidad. Rol de actuación
Técnicas de maquillaje de caracterización.	Identificación del intérprete	Observación clínico-visual. Diagnóstico. Ficha Técnica
	Técnicas y procesos de ejecución.	Preparación. Ejecución de las técnicas. Camuflaje.

## **Identificación del personaje.**

La calidad de un maquillaje de caracterización, como ya se ha señalado tiene como fin preponderante la identificación del personaje. El maquillador debe internalizar suficientemente quién y cómo es el personaje que ha de caracterizar. Cada uno de los trazos y colores aplicados constituyen el lenguaje descriptivo.

La identificación comprenderá los aspectos de la personalidad del personaje así como sus rasgos físicos a fin de exteriorizarlos con el maquillaje, acorde al rol de actuación que desempeñará. Será así cómo se dará “existencia real” al personaje para cuyo efecto el maquillaje deberá “adaptar las exigencias fisonómicas del rol a la estructura del rostro del actor” (Tambay, 1969, p. 402).

**Rasgos físicos.** El libreto señala los rasgos físicos del personaje que ha de interpretar el actor. Sobre esta base, el maquillador debe efectuar su trabajo, consistente en lograr hacer realidad la ficción referida a los rasgos físicos que la obra exige. Pero lo cual tendrá presente permanentemente la nacionalidad, tipo étnico del personaje, tipo de trabajo y fundamentalmente sus rasgos faciales ya que sobre éstos desarrollará su arte (Tambay, 1969, p. 402).

La labor del maquillaje consistirá en una adecuada observación de los rasgos físicos del actor a fin de que sobre tal realidad física y objetiva pueda “construir” los rasgos requeridos por el libreto para el personaje.

La edad, por ejemplo, requerirá la caracterización debida: canas, arrugas, patillas, cejas, pestañas, párpados, obesidad, etc.

Los aspectos étnicos requerirán, según el caso, caracterizar el color de la piel, forma de los ojos, color de cabello, etc.

Otros aspectos físicos particulares estarán referidos a la forma y tamaño de nariz, orejas, cicatrices, lunares, ojeras, dentadura, etc.

**Rasgos de personalidad.** Los rasgos fisonómicos del ser humano suelen exteriorizar aspectos psicológicos y sus estados anímicos; he aquí donde aflorará la capacidad del maquillador quien deberá agudizar su percepción de los rasgos psicológicos del personaje, los cuales deberá inferirlos de la lectura del libreto y/o de la observación de los ensayos de la obra.

“La profunda observación de los distintos tipos psicológicos, étnicos y sociales brindará al encargado de maquillaje enormes posibilidades de composición y una mayor riqueza imaginativa” (Tambay, 1969, p. 403).

Percibidos los rasgos psicológicos, el temperamento, las acciones y reacciones ante las circunstancias de la obra, el maquillador deberá “expresarlos” mediante el maquillaje; en ello radica el éxito de su maquillaje, que en este caso no prioriza lo estético, sino la adecuada caracterización.

El arte teatral se funda en la capacidad del intérprete para adoptar como suya la personalidad del personaje y es a esta “trasmutación” que ha de sumarse y reforzar el maquillaje.

Los aspectos personales referidos al personaje permitirán al intérprete “darle existencia real” en la obra adoptando la edad, contextura, rasgos fisonómicos; tipo étnico y rasgos psicológicos.

**Rol de actuación.** El paso previo a la ejecución del maquillaje de caracterización es la identificación que se tiene que realizar al personaje, lo que implica que el maquillador tenga profundo conocimiento de la obra, de las características faciales, corporales y psicológicas del personaje, su desplazamiento escénico. Para este efecto es conveniente que se asista a los ensayos.

La identificación del personaje comprende también el entorno socio-ambiental en el que se desarrolla la obra en general y la participación en ella del actor: medio ambiente en el que se desenvuelve; medio ambiente climático y temporal; desplazamientos e interacción actoral; iluminación y temperatura ambiental; profesión u oficio laboral.

La actuación teatral tiene una característica fundamental: la cercanía intérprete- iluminación- público. Si bien la luz debilita los colores, no puede exagerarse las líneas y colores del maquillaje porque no se debe restar la capacidad del intérprete para expresar el contenido del guion mediante gestos y mímicas. “Si dibujáramos en la cara del intérprete una expresión típica del personaje, impediríamos a éste la posibilidad de utilizar el contraste anímico, para destacar el elemento psicológico esencial del mismo” (Tambay, 1969, p.405).

### **Identificación del intérprete.**

El maquillaje de caracterización tiene la particularidad, que es no tanto de embellecer, sino el de recrear el rostro del intérprete para transformarlo en el del personaje que ha de representar. Para esta este cometido es imprescindible reconocer bien la “materia prima”; es decir, el actor y a partir de él proceder a transformarlo en el personaje que ha de encarnar.

La identificación del personaje comprende la observación clínico visual, el diagnóstico y la elaboración de la Ficha técnica.

**Observación clínico visual.** A efectos del maquillaje de caracterización el maquillador procederá de modo análogo al de maquillaje de belleza; es decir, se observará las características dermatológicas, morfológicas y morfométricas del intérprete. Esto por dos razones: una para evitar posibles lesiones y otra, para seleccionar las técnicas que puedan transformar el rostro del intérprete en el rostro del personaje.

**Diagnóstico.** En base al diagnóstico efectuado se determinará en qué medida la piel del intérprete podrá ser sometido a un maquillaje de caracterización, que por su naturaleza implica uso recargado de cosméticos colorantes, implante de bigotes, barbas, arrugas, cicatrices, etc.

Es imprescindible descartar, por ejemplo hipersensibilidad cutánea o alergias. Será de gran importancia el comparar el rostro del intérprete con el del personaje, ya que ello permitirá la adecuada calidad y cantidad de productos de maquillaje.

**Ficha técnica.** Contendrá la información dermatológica sistematizada del cutis del actor, de las medidas de bioseguridad que se adoptarán, así como la información referida a los aspectos “personales” y socio-ambientales del intérprete. Adicionalmente, la ficha deberá contener según Tambay (1969) “un bosquejo del maquillaje teniendo en cuenta las necesidades expresivas y motoras del intérprete”, los productos, posticería, etc”.

El identificar al personaje es, como ya se dijo, de máxima importancia, pero tal identificación es para transformar al actor o intérprete, para cuyo efecto se realizará una identificación morfológica a éste, labor que se facilitará por los conocimientos de morfología facial y dermatología cutánea del profesional maquillador.

La correcta identificación de los aspectos personales y socio-ambientales será lo que dé al maquillador “las mejores posibilidades de composición y una mayor riqueza imaginativa... y lograr el objetivo de tener la plasticidad necesaria” (Tambay, 1969, p. 393).

### **Técnicas y procesos de ejecución del maquillaje de caracterización.**

Son el conjunto de procedimientos secuencializados destinados a la transformación de la fisonomía real del actor a una fisonomía artificial, que corresponde al personaje que ha de representar, utilizando técnicas de maquillaje y otros recursos cosmetológicos.

**La preparación.** Constituye el inicio del proceso de la caracterización, en él se efectuará una buena limpieza y humectación del rostro del actor y, se preparará el cutis para que no sea afectado por el uso de los cosméticos que se utilizarán aplicando los conocimientos pertinentes de dermatología cutánea. Se efectuará el correspondiente diagnóstico, con fines predominantemente preventivos, en razón al recargado uso de cosméticos de maquillaje y aplique de posticería, que muchas veces se requiere para la caracterización.

Las medidas de bioseguridad juegan aquí un rol importante a fin de evitar

que en el afán de lograr la caracterización se ponga en riesgo la piel del actor, máxime cuando éste, muchas veces será sometido al maquillaje de caracterización en forma diaria, cuando se trate de carteleras prolongadas.

**Ejecución de técnicas.** El maquillaje de caracterización se realizará dentro de parámetros científicos como el de morfología facial, la química cosmética y la colorimetría. El maquillador deberá saber mantener el equilibrio armónico entre el color de las pastas, la iluminación y el escenario en el que actuará el intérprete. Las pastas, bases, sombras y lápices delineadores tendrán que ser a base de componentes de calidad, inocuos al contacto con la piel a fin de evitar efectos tóxicos, irritaciones o alergias cutáneas.

Las bases para maquillaje teatral son de consistencia espesa, grasosa. Es esta consistencia grasosa que deberá ser tenida en cuenta a fin de evitar que el calor corporal, del medio ambiente y el generado por la iluminación puedan afectar el maquillaje.

El maquillaje de caracterización implica lo que Tambay (1969) denomina modificaciones del rostro que comprende la modificación de ojos, nariz, labios, dentadura, orejas, mentón, así como las técnicas para efectuar cicatrices y traumatismos (Tambay, 1969, pp. 408-415).

El maquillaje de caracterización requiere con frecuencia de posticería capilar: Barba, bigote, patilla, cejas, etc. Para este efecto se utilizará pelo sintético o natural con el que se elaborará los mencionados aditamentos, según las características y dimensiones requeridas. Para su implantación se utilizará

<mastic> que es una sustancia muy adhesiva, pero fácilmente despegable con alcohol o bencina.

La caracterización de un personaje implica modificación de las facciones:

- Frente, utilizando líneas para crear arrugas y mediante el claro oscuro dar la sensación de cóncavo, convexo, estrecho, alto o angosto.
- Cejas, teniendo en cuenta la dirección, profusión y afinamiento.
- Ojos, es más significativo por su valor expresivo. Se modifican mediante el delineamiento para lograr: profundidad, dimensión y forma. Alargamiento de pestañas con rímel, lo que agranda los ojos. Los bordes rojos de los párpados dan la sensación de ojos inflamados, enfermizos.
- Nariz, la cual se adelgaza o alarga sombreando con bases oscuras los costados. Se ensancha aplicando base más clara que la del rostro en el nacimiento interior de las aletas.
- Labios, que para agrandarlos, se pinta más allá del tamaño real y en el centro se aplica un tono más claro que el del contorno.
- Labio inferior caído, se logra trazando una línea por debajo del límite labial.
- Seleccionar labiales que no corran ni se decoloren.
- Dentadura, que para acentuar blancura o tonalidad amarillenta, se aplicará pinturas esmaltadas especiales. Para dar sensación de falta de dientes, se pintará de negro.
- Mentón, el grado de prominencia se obtiene mediante aplicación de bases claras u oscuras, según corresponda. De requerirse mayor prominencia, se utilizará aquilón con lo cual podrá obtenerse los efectos deseados para la debida caracterización.

- Cicatrices, para lo cual se hará contraer la piel con colodión y otros insumos sobre los cuales se aplicará el maquillaje pertinente.
- Traumatismos. El efecto de hematomas, se logra a base de sombras azules.

Dentro del maquillaje de caracterización, el de los mimos tiene características muy peculiares: Se cubre con pasta blanca el rostro del intérprete. Sobre dicha máscara fija se maquilla un rostro que no precisa edad, raza ni sexo. Se destaca exageradamente los ojos y la boca. El mimo adopta una mueca estática; sólo a través de sus actitudes y el silencio interpreta su rol.

Otras particularidades del maquillaje de caracterización están constituidas por el maquillaje para ballet y para payasos y bufones los cuales se realizarán con técnicas análogas a las ya mencionadas, pero adecuándolas a la naturaleza del evento, al rol del personaje, y al medio ambiente en que se desarrollará la presentación.

El maquillaje no solo ayuda a embellecer y realzar la parte del rostro que se desee, sino que, además, es perfecto para camuflar y disimular aquellas imperfecciones acorde al personaje.

**Camuflaje.** El maquillaje de camuflaje es aquel cuya función es cubrir imperfecciones graves, defectos, cicatrices, hiperpigmentaciones o hipopigmentaciones de la piel. Para ello en su formulación llevan componentes como el caolín o el talco que absorben la grasa de la piel proporcionando a estos maquillajes la cualidad de permanecer inalterables mucho tiempo; y dióxido de titanio, que los hace muy opacos.

Estos productos deben usarse solo con la finalidad para la que fueron creados, ya que proporcionan al rostro un aspecto empolvado, y el temido efecto máscara suele acompañarlos. Si nuestro problema es una imperfección leve o una coloración poco uniforme de la piel del rostro, tal vez con un maquillaje compacto sea suficiente.

Un recurso muy utilizado para la realización de caracterizaciones es la técnica del claroscuro y camuflaje con el que se puede crear efectos que dan la impresión de un rostro modificado.

Los colores claros generan el efecto de ensanchamiento y ampliación; en cambio, los colores oscuros hundén, estrechan y retraen.

Señala Tambay (1969), "es importante recordar que el maquillaje no se efectúa en una superficie plana, sino sobre diversos relieves que se moverán en distintos campos de luz y sombras" (p.405); estas consideraciones deberán ser tenidas en cuenta al elegir la intensidad de los colores y sus matices.

La expresión que quiere transmitir el actor está en relación directa a la distancia existente entre éste y el espectador: a mayor distancia, mayor debilitamiento; sin embargo "no deberá exagerarse la delineación porque le restaría naturalidad y limitaría al personaje, su desenvolvimiento, impediríamos a éste la posibilidad de utilizar el contraste anímico, para destacar el elemento psicológico esencial en la dinámica actoral" (Tambay, 1969, p.405).

La proximidad entre actor y público implica del maquillador que él deba

lograr un equilibrio entre actor y personaje, entre luz y color, entre realidad y fantasía: por ello su formación de requiere ser integral.

### **Técnicas de maquillaje terapéutico.**

El apoyo terapéutico complementario a las personas con lesiones dermatológicas desfigurantes visibles se constituye actualmente como parte de la terapia con la que se trata a personas, que por causas diversas, presentan desfiguración en el rostro u otra parte del cuerpo que, por ser perceptibles a primera vista, afectan su autoestima, su capacidad de interrelación social, laboral y familiar.

Etimológicamente, terapia proviene de una voz griega: *therapeutikós* o, *therapeutiká*.

En razón a que los términos técnicas y maquillaje ya han sido analizados, el análisis semántico de la dimensión Técnicas de maquillaje terapéutico, se reduce a terapéutico, término al que la Real Academia Española, se refiere a una parte de la medicina que enseña los preceptos y remedios para el tratamiento de las enfermedades. El término terapéutica como el conjunto de prácticas y conocimientos encaminados al tratamiento de dolencias; y el término terapia como: tratamiento de una enfermedad o de cualquier otra disfunción.

A efectos de la presente investigación, el enunciado técnicas de maquillaje terapéutico significará el conjunto de procedimientos secuencializados destinados a mejorar la apariencia de la piel afectada por lesiones dermatológicas deformantes, mediante el uso de cosméticos decorativos, aplicando técnicas de camuflaje.

Refiere Charlet (2013) que “enmascaramiento, en francés, camuflaje, difiere del maquillaje decorativo, porque su finalidad consiste en cubrir o corregir las alteraciones de color perturbadoras de la piel (vitiligo, manchas seniles, pintas de fuego, cicatrices)” (p.141).

La finalidad de este tipo de maquillaje es disminuir a dichos pacientes la ansiedad y depresión que les genera su aspecto y así mejorar la calidad de vida afectada por sus lesiones dermatológicas desfigurantes visibles, lo que conllevará a mejorar sus relaciones interpersonales.

Este tipo particular de maquillaje tiene un interés primordial en dermatología, no solamente como enmascarador de imperfecciones más importantes, sino por el papel decisivo que tiene sobre la psicología y la estética de la persona afectada.

La piel es la frontera decisiva entre nuestro mundo interior y el mundo exterior.

Nuestra relación social se establece a través del contacto con los demás y, en muchos aspectos, la imagen determina nuestra posición dentro de la sociedad. La lesión cutánea provoca el rechazo de nosotros mismos y, a veces, una reacción de repulsa o piedad por parte del resto, sin olvidar el temor al contagio que subsiste en algunas personas. Todo esto puede provocar en las personas afectadas por lesiones inestéticas, por pequeñas que sean, graves trastornos de comportamiento.

La vida en sociedad implica cuidar nuestro aspecto físico, no sólo para satisfacer unas necesidades estéticas, sino “para configurar nuestro aspecto en relación a unos códigos (diferentes para cada grupo) determinados por la sociedad en la que se habita” (Angeles de la Riva, 2012, p.18).

Cuando dicha configuración se ve interferida, se genera, como manifiesta Angeles de la Riva (2012) “efectos psicosociales asociados a una patología cutánea... entre éstos se incluyen depresión, disminución de la imagen corporal y autoestima, así como dificultades en las relaciones sociales y sexuales y un deterioro en la calidad de vida”.

En las personas que padecen de lesiones dermatológicas visibles:

Se genera pues deterioro de su autoimagen (concepto que uno tiene de sí mismo respecto a su imagen corporal) y su auto concepto (concepción de la imagen corporal y la imagen mental). La autoestima es un componente importante del auto concepto, que está referido al valor o estimación que cada persona tiene de sí mismo. (Guerra, et al, 2006).

La Corporación de Ayuda al Niño Quemado de España, sensibilizándose ante la realidad por la que atraviesan las personas víctimas de quemaduras, implementó clases de maquillaje terapéutico o correctivo para los pacientes. En ellas una especialista les enseña métodos para mejorar la apariencia de su piel. Su objetivo es enseñar técnicas de camuflaje a los pacientes con secuelas de quemaduras en áreas visibles, para disimular sus defectos, y así mejorar su aspecto físico y calidad de vida, explica (Rojas, 2012), Presidente ejecutivo de la institución.

Otra característica del maquillaje terapéutico es que está orientado a enseñar a automaquillarse por cuanto no se trata de un maquillaje para lucirlo en un evento social, sino para ser usado cotidianamente, en su quehacer habitual.

En esta línea se tiene el “Taller de maquillaje terapéutico” que ofrece habitualmente el Hospital Ramón & Cajal de Madrid, en España.

Este servicio del Hospital Ramón & Cajal, pionero en la atención a pacientes con secuelas dermatológicas deformantes, ha convocado el involucramiento de muchas esteticistas, instituciones y laboratorios, como La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) que trabaja con esta unidad y la firma cosmética La Roche-Posay (L’Oréal) que colabora con sus productos, muchos de ellos creados especialmente para este tipo de maquillaje.

A esta unidad, que hace dos años recibió el Premio a la Mejor Idea de la Sanidad, acuden pacientes con vitíligo, lupus eritematoso, quemaduras, cicatrices o pacientes que han sufrido cáncer y a los que la enfermedad les ha dejado secuelas en el rostro.

Los pacientes aprenden en tres sesiones el uso de correctores, maquillajes muy cubrientes, cremas que unifican el tono, polvos fijadores, colorete, sombras, etc., y al mismo tiempo los estimula a tener mucha energía positiva con la que puedan elevar su nivel de autoestima.

El diario La República, (2007) da cuenta que en el Perú, la Asociación de Ayuda al Niño Quemado (Aniquen) ha traído a nuestro país un maquillaje de camuflaje, que como su nombre mismo lo indica "esconde" la cicatrices detrás de una base color piel. Y de paso, le devuelve la sonrisa y la autoestima a los pequeños que pasan por ese trance (La República, 17 de julio del 2007).

El estudio del maquillaje terapéutico se ha organizado como se muestra:

Tabla 7  
*Organización de capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico*

Dimensión	Indicadores	Ítems
	Lesiones cutáneas	Discromías Cicatrices
Técnicas de maquillaje terapéutico	Evaluación cutánea	Diagnóstico. Ficha Técnica
	Técnicas y procesos de ejecución.	Preparación. Ejecución de las técnicas. Camuflaje.

### **Lesiones cutáneas**

Identificación de lesiones. El identificar las lesiones de quienes padecen deformaciones dermatológicas es importante para determinar la pertinencia de un maquillaje terapéutico y para optar por las medidas de bioseguridad pertinentes.

Las enfermedades generadoras de lesiones cutáneas que pueden ser sometidas a un maquillaje correctivo, como lo señala Ángeles de la Riva (2012), no son sólo por razones estéticas, sino por sus efectos como la ansiedad, depresión, aislamiento como lo señala la Tesis Doctoral “Maquillaje Terapéutico en personas con lesiones desfigurantes”.

Las lesiones dermatológicas deformantes según Ángeles de la Riva (2012), constituyen dos grupos: discromías y cicatrices y anomalías congénitas.

**Discromías.** Son enfermedades de la dermis que producen alteraciones en la coloración de la piel por causa de la melanina.

Puede deberse al exceso de pigmento melánico que genera oscurecimiento de la piel, como por déficit, que produce aclaramiento de la piel. Las más frecuentes son:

- Acné: De mayor frecuencia en adolescentes y jóvenes.
- Vitíligo: Es una enfermedad causada por falta de una célula: el melanocito, lo que genera pérdida progresiva del color de la piel. Se caracteriza por la aparición de manchas blancas en el rostro, las extremidades y la región genital. Estas manchas van progresando lentamente a partir de estas zonas y pueden extenderse por todo el cuerpo. Esta despigmentación, que causa desajustes emocionales en el paciente puede ser amenguada mediante el maquillaje.
- Psoriasis: Es definida como enfermedad deformante. Esta enfermedad de la piel que causa descamación e inflamación (dolor, hinchazón, calentamiento y coloración). En la mayoría de los casos la psoriasis causa parches o placas de piel gruesa, enrojecida y con escamas plateadas.
- La dermatitis atópica: Es una enfermedad crónica de la piel, caracterizada por la hinchazón de la piel y la tendencia a desarrollar condiciones alérgicas de la piel generando piel seca, erupciones y comezón. Además de las molestias físicas, genera complejos de retraimiento, aislamiento, irritabilidad.
- Melasma: Son especie de lunares de piel oscura que aparecen en zonas de la cara que están expuestas al sol, es un trastorno cutáneo más común en mujeres jóvenes con tonos de piel canela, pero puede afectar a cualquier persona. Se asocia a menudo con las hormonas femeninas: estrógeno y progesterona lo que la hace más frecuente en mujeres embarazadas o que están tomando anticonceptivos orales u hormonas durante la menopausia.

El sol exacerba el melasma, pudiendo causar trastornos emocionales a quien lo padece.

- Angioma aracniforme: Es una acumulación anormal de vasos sanguíneos cerca de la superficie de la piel, es más frecuente en mujeres embarazadas y en personas con enfermedad hepática. Superficialmente puede ser camuflada la superficie afectada.
- Efélides Léntigos (Viglolia y Rubin, 1991, p.203).

**Cicatrices y desfiguraciones faciales.** Las cicatrices y queloides representan desfiguraciones dermatológicas crónicas, que según sus dimensiones, generan, deterioro de la calidad de vida por cuanto físicamente pueden causar dolor y restricción de la movilidad y emocionalmente, depresión, aislamiento y baja autoestima. Maquillar este tipo de piel requiere aplicar técnicas de maquillaje correctivo y camuflaje.

Queloides, término definido por el Diccionario Médico, define el término como “lesiones de la piel formadas por exagerado crecimiento del tejido cicatrizal en el sitio en que se produjo una lesión cutánea que pudo ser producida por incisiones quirúrgicas, heridas traumáticas, sitios de vacunación, quemaduras, varicela, acné, radiación” (Mascaro y Porcar, 1974, p.479).

### **Evaluación cutánea.**

En el maquillaje terapéutico la evaluación cutánea cobra especial relevancia en razón a que al área a maquillar tiene una piel que tiene los efectos de una lesión dermatológica que ha generado un relieve irregular causado por cicatrices, discromías o secuelas de alguna enfermedad.

En este tipo de maquillaje se requiere evaluar la piel en general y de modo muy especial la lesión cutánea a maquillar; sólo una debida evaluación cutánea permitirá efectuar un buen maquillaje, sin afectar las zonas lesionadas.

**El diagnóstico.** Es un estudio previo a la ejecución de la técnica de maquillaje terapéutico. Consiste en la recopilación de información, su ordenamiento, su interpretación y la obtención de conclusiones para seleccionar la técnica pertinente. Se iniciará estableciendo con la información del paciente, las causas de la lesión cutánea y verificar que el maquillaje no ha de contravenir alguna prescripción médica.

Otro factor importante es descartar la posibilidad de hipersensibilidad cutánea o alergia a los cosméticos que se han de utilizar, para cuyo efecto el maquillador realizará las respectivas pruebas de sensibilidad. Las medidas de bioseguridad que observará el maquillador comprenderá tales aspectos a fin de evitar reacciones en la piel que pueden terminar retirando el maquillaje efectuado.

**Ficha técnica.** Es el instrumento en que sistematizará la información sobre diversos aspectos:

- Datos generales, que comprende nombre, edad, domicilio, teléfonos, etc.
- Información clínica, referida a la causa de la lesión, tratamiento médico, medicación habitual.
- Información somática, como el peso, estatura, contextura, rasgos fisonómicos predominantes.
- Información psicológica, que se refiere al estado anímico prevalente, predisposición para maquillarse, grado de sociabilidad, deseo de superar los efectos de sus lesiones.

- Información dermatológica respecto al color de piel, ubicación y caracterización del área afectada.
- Sensibilidad cutánea, indicando grado de reacción a los cosméticos de maquillaje.
- Síntesis de la técnica a ejecutar.
- Recomendaciones pos maquillaje.

### **Técnicas y procesos de ejecución.**

Efectuada la observación clínico visual y recogida la información pertinente en la Ficha técnica, se procederá a realizar el maquillaje, el cual se inicia con una etapa preparatoria.

**Preparación.** La fase preparatoria se iniciará con una asertiva comunicación con el paciente a quien se dará un trato cortés, cálido. En la medida de lo posible se contribuirá a levantar su autoestima y su confianza en sí mismo.

Luego de identificar el área a maquillar se ubica al paciente en el respectivo tocador o camilla, si fuera necesario y luego de proteger la vestimenta se procede a la higiene y humectación respectiva.

**Ejecución de técnicas.** Es el conjunto de procedimientos secuencializados destinados a mejorar la apariencia de la piel afectada por lesiones dermatológicas deformantes, mediante el uso de productos cosmeceúticos cosméticos y decorativos, aplicando técnicas de camuflaje.

El maquillaje terapéutico se efectúa bajo parámetros análogos al maquillaje de belleza y el de caracterización. Los productos que se utilicen deben

ser, preferentemente, resistentes al agua, sudor, y contener protectores de los rayos solares y la luz.

Otra característica de los maquillajes terapéuticos es que su aplicación no se limita al rostro, sino que se hace extensivo a otras partes visibles del cuerpo que presenten lesiones dermatológicas desfigurantes, las cuales generan en los pacientes problemas de baja autoestima, aislamiento, complejos, etc.

Finalmente, debe hacerse notar que el maquillaje terapéutico requiere enfatizar en dos aspectos: uno de ellos, es el “tratamiento” a una persona que padece las consecuencias de una lesión cutánea desfigurante, con los efectos psicológicos que ello implica; el otro aspecto es el del sentido preventivo y de bioseguridad, por tratarse de una piel que sufre afección dermatológica. De ahí que el maquillador que preste servicios a estos pacientes requiere poseer: vocación de servicio; comunicación empática; dominio de las técnicas de camuflaje; actitud pedagógica y habilidad didáctica para enseñar automaquillaje.

**Camuflaje.** El maquillaje de camuflaje o corrector es de aplicación para casos de lesiones dermatológicas deformantes.

Es un tipo particular, ya que tiene un interés primordial en dermatología, no solamente como enmascarador de imperfecciones más importantes, sino por el papel decisivo que tiene sobre la psicología de la persona afectada. Podríamos decir que el objetivo del maquillaje de camuflaje es mejorar la apariencia estética del paciente, respetando su personalidad (Saludalia, “El maquillaje corrector”, párr.1).

En el maquillaje terapéutico, el camuflaje tiene características particulares tanto en las técnicas como en los productos que se utilizan.

Es el procedimiento mediante el cual, a través de cosméticos o cosmeceúticos se camufla, se oculta o disminuye las lesiones dermatológicas superficiales.

Los cosméticos son productos destinados a mantener la belleza y equilibrio de la piel sana: los cosmeceúticos son productos formulados base de activos de nivel farmacéuticos que se aplican externamente en casos de problemas cutáneos específicos, pero que adicionalmente cumplen un rol embellecedor.

Los productos cosméticos utilizados para camuflar trabajan de dos maneras: mediante el uso de la teoría del color para disminuir la aparición de una cicatriz u otro defecto, u ocultando el problema por completo a través de una capa de base de maquillaje ( "Camuflaje cosmético", 2014, párr.3).

En la aplicación de maquillaje de camuflaje, o corrector, deberá observarse una precaución específica: En el caso de que las heridas sean recientes y estén en proceso de curación, se evitará utilizar maquillaje hasta que cicatrice por completo, pues es probable que se absorba el maquillaje en esa zona, lo que puede ser peligroso para la salud ya dado lugar a infecciones o que la herida tarde mucho tiempo más en sanar.

Existen algunas alternativas al camuflaje como puede ser la de un tatuaje médico. Otras alternativas son las de una exfoliación química o una microdermabrasión, ambas a cargo de un dermatólogo. Estas otras alternativas serán conocidas por el maquillador a fin de que, según el caso, pueda sugerirlas al cliente.

## 2.3 Definiciones conceptuales

**Análisis clínico-visual.** Conjunto de procedimientos ordenados y sistematizados mediante el cual el maquillador, visual y táctilmente establece las características y condiciones del área de la piel que ha de maquillar.

**Anexos de la piel.** Elementos constitutivos de la piel constituidos por los pelos, uñas, glándulas sebáceas y glándulas sudoríparas.

**Aprendizaje significativo.** Relación que se establece entre el nuevo aprendizaje y las ideas ya existentes en la estructura cognitiva del sujeto.

**Aquilón.** Producto siliconado usado en maquillaje de caracterización para cubrir cejas, hacer heridas, quemaduras, deformaciones de rostro, narices, etc. Es de muy buena adherencia.

**Armonía del color.** Conjunto de técnicas que se aplica a la creación de un color para lograr cierto equilibrio en la interacción de los colores que lo componen.

**Armonización.** Proceso mediante el cual el maquillador correlaciona los colores predominantes del maquillaje con los del cabello, el tipo de peinado, vestuario y accesorios.

**Bioseguridad.** Conjunto de procedimientos tales como el lavado de manos, la utilización de guantes y otros métodos de barrera, con el fin disminuir el riesgo de afectar al cliente y prevenir accidentes laborales y el deterioro de la salud.

**Capacidad.** Conjunto de condiciones, cualidades o aptitudes, especialmente intelectuales que permiten el desarrollo de algo, el cumplimiento de una función o desempeñar una determinada tarea.

**Camuflaje.** Consiste en cubrir o corregir cosméticamente las alteraciones de color, perturbaciones de la piel, rasgos inestéticos, cicatrices, discromías, etc.

**Claro oscuro.** Técnica plástica basada en el contraste entre la luz y la sombra para definir el volumen y la importancia de determinadas formas en el maquillaje.

**Caracterización.** Es un tipo de modelado especial que trata de acercar morfológicamente a un actor o actriz al personaje que ha de ser interpretado.

**Cicatriz.** Película que se forma sobre una herida, dejando un segmento de piel desfigurada. Marca que queda después que sana la herida como consecuencia de un accidente o una operación.

**Círculo cromático.** Se representa en un círculo dividido en doce partes que contienen adecuadamente distribuidos los colores primarios y secundarios. Muestra las opciones de combinación y sus efectos.

**Conocimientos previos.** Conjunto de aprendizajes que tiene ya internalizado el estudiante con anterioridad al aprendizaje que inicia.

**Componentes de los productos químico-cosméticos.** La composición esquemática de un cosmético es la siguiente: excipientes, sustancias activas, sustancias correctoras, sustancias conservadoras, colorantes, perfumes.

**Contenidos actitudinales.** Implica el logro de un comportamiento de manera constante y perseverante ante determinados hechos, objetos o personas.

**Contenidos conceptuales.** Conjunto de conocimientos que se debe poseer, suficientemente comprendidos y relacionados significativamente con otros aprendizajes, a través de un proceso de interpretación y tomando en cuenta los conocimientos previos que se posean.

**Contenidos procedimentales.** Conjunto de acciones que sustentan y facilitan la ejecución de técnicas según el fin propuesto en la cual el estudiante es protagonista en la realización de los procedimientos encaminados al desarrollo de su capacidad para “saber hacer bien”.

**Colorimetría.** Es la ciencia que estudia la medida de los colores y que desarrolla métodos para la cuantificación del color, es decir la obtención de valores numéricos del color, muy utilizado en la elaboración de productos químicos de belleza y en los tintes para el cabello.

**Colodión.** Producto de maquillaje para hacer cicatrices hundidas; de gran utilidad en la caracterización de personajes.

**Cosmética.** Disciplina de las ciencias de la salud cuyo objetivo es aplicar preparados para preservar o embellecer el cutis y el cabello.

**Cosmecéutica.** Conjunto de productos con características cosmético-farmacéuticas e ingredientes biológicamente activos. Son agentes tópicos que poseen tanto una función cosmética como terapéutica.

**Cosmética dermatológica.** Conjunto de disciplinas que se interrelacionan para cuidar el aspecto físico y la imagen de las personas. Implica combinación armoniosa de ciencia, técnica y arte.

**Cosméticos decorativos.** Productos cuya finalidad es el embellecimiento, básicamente a través del color y que se aplican con el objeto de acentuar los tonos cromáticos de las distintas regiones de la cara: párpados, labios, mejillas. Forman la base del arreglo facial.

**Cosméticos de higiene.** Productos químicos cuya acción de limpieza es solubilizar las grasas cutáneas. Permite el arrastre de los desechos epiteliales.

**Cosméticos.** Formulaciones de aplicación local, no invasiva, fundados en conceptos científicos, destinados al cuidado y embellecimiento de la piel.

**Dermatología.** Ciencia que se ocupa del estudio de la piel y su naturaleza, estructura, funciones, enfermedades y tratamiento. .Alude al campo de una especialidad médica.

**Dermatología cosmética.** Rama de la dermatología que se ocupa del mejoramiento de la salud y belleza de la piel.

**Detergencia.** Acción limpiadora del solvente considerablemente aumentada por procesos físico-químicos atribuibles al surfactante y demás componentes del detergente.

**Diagnóstico.** Proceso para conocer las particularidades de la piel y estructura morfo facial de cada uno y elegir así los productos y técnicas pertinentes, acorde a la individualidad de la persona.

**Diagnóstico cutáneo.** Análisis que se realiza para determinar cualquier situación en que se halla la piel, sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permitan juzgar mejor el estado y características de la piel a maquillar.

**Diseño de cejas.** Procedimiento mediante el cual el maquillador cambia la forma natural de las cejas con la finalidad de aproximarla al ideal de belleza conforme a los cánones estéticos.

**Discromía.** Enfermedad de la dermis, que produce alteraciones en la coloración de la piel, por causa de la melanina.

**Emulsión.** Mezcla de dos líquidos insolubles de manera más o menos homogénea. Es un líquido dispersado en otro por acción de un tenso activo cuya acción es disminuir la tensión superficial entre las fases agua-grasa.

**Eритеma solar.** Enrojecimiento en la piel causado por los rayos solares. De prolongarse la exposición al sol produce quemaduras.

**Estructura ósea facial.** Conjunto sistémico de huesos de diversos tamaños y consistencia que constituyen el rostro.

**Excipiente.** Sustancia auxiliar que ayuda a que el principio activo, que es el que presenta la acción cosmética, pueda formularse de manera eficaz y agradable. Suele conocerse también como vehículo.

**Ficha técnica.** Es el registro de la información previa referida básicamente a las características cutáneas, alteraciones, grado de sensibilidad del área a maquillar, a los factores personales y externos así como a las técnicas y procedimientos a efectuar y recomendaciones post atención.

**Filtros solares.** Son productos químicos que tienen la finalidad de disminuir los efectos perjudiciales de la radiación solar, los cuales se tornan cada vez más agresivos por debilitamiento de la capa de ozono.

**Maquillaje.** Acción que consiste en aplicar productos cosméticos sobre la piel, especialmente en el rostro, para darle color, embellecerla, cubrir algún defecto o caracterizar a una persona.

**Maquillaje de belleza.** Práctica de decorar la piel y otras partes visibles del cuerpo para obtener un aspecto estético. El maquillaje sirve para resaltar la belleza y no para crearla.

**Maquillaje de caracterización.** Técnica destinada a crear personajes y contribuir a su caracterización exterior, adecuando la apariencia física a las exigencias de un guion.

**Maquillaje terapéutico.** Aplicación de la técnica de camuflaje a los pacientes con secuelas de quemaduras, cicatrices, discromías en áreas visibles para disimularlas y mejorar su aspecto físico y calidad de vida.

**Morfometría.** Esquema geométrico para poder determinar la forma del rostro a través de la mensurabilidad del mismo. La observación del rostro se logra a través de sistema matemático o métrico con los cuales es posible medir de qué manera se acercan o apartan del ideal estético.

**Morfología facial.** Estudio de la descripción de las forma y configuración general del rostro.

**Músculo facial.** Formación fibrosa que ligada a la estructura ósea y a los diversos órganos, permitiendo el movimiento de éstos. Los músculos, mediante su tonicidad, generan contracciones o distensiones que posibilitan las expresiones emocionales de risa, cólera, tensión, angustia, etc.

**Radiación solar.** Conjunto de las radiaciones electromagnéticas que emite el Sol y que determinan la temperatura en la Tierra.

**Queloides.** Desfiguraciones dermatológicas crónicas, que según sus dimensiones, generan, deterioro de la calidad de vida por cuanto físicamente pueden causar dolor y restricción de la movilidad y emocionalmente, depresión, aislamiento y baja autoestima.

**Rasgos faciales.** Conjunto de rasgos que constituyen la configuración del rostro que permiten identificar a una persona.

**Rol de actuación.** Función que le corresponde desempeñar al personaje dentro de una obra determinada, cuyo conocimiento corresponde también al

maquillador a fin de que éste pueda efectuar la configuración física y psicológica del personaje, tanto individualmente como en relación con los otros personajes, así como en la dinámica del actor cuando está en escena.

**Saturación.** Intensidad de un matiz específico basado en la pureza del color.

**Suspensión.** Es una mezcla heterogénea formada por una o varias sustancias en estado sólido en polvo o por pequeñas partículas no solubles que se dispersan en un medio líquido.

**Técnica.** Conjunto de procedimientos o recursos que se usan para efectuar con eficiencia y eficacia el maquillaje.

**Tecnología de equipo.** Descripción del uso, manejo, conservación y técnicas de empleo de útiles y herramientas utilizadas en maquillaje.

**Visagismo.** Transformación del rostro atendiendo a sus líneas, formas y volúmenes.

## **2.4 Formulación de hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis general**

La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje en los estudiantes de maquillaje del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

- La gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.
- La gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.
- La gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

### **2.4.3 Variables**

Variable 1: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica

Variable 2: Desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje.

## **CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO**

### **3.1 Diseño de la investigación**

La presente investigación aplicó un diseño no experimental de nivel correlacional debido a que se correlacionan las variables en estudio, sin realizar manipulaciones sobre las mismas.

La prueba de correlación entre las variables permitió evaluar la existencia del nivel de relación entre ellas.

Al mismo tiempo, la investigación fue de corte transversal debido a que la recolección de datos se efectuó en un solo momento. El enfoque que se aplicó fue el cuantitativo debido a que las variables fueron medidas por medio de una escala numérica.

### **3.2 Población y muestra**

La población estudiada estuvo constituida por 80 estudiantes de maquillaje. La muestra que se evaluó fue el 100% de estudiantes, por lo que se trató de una muestra censal.

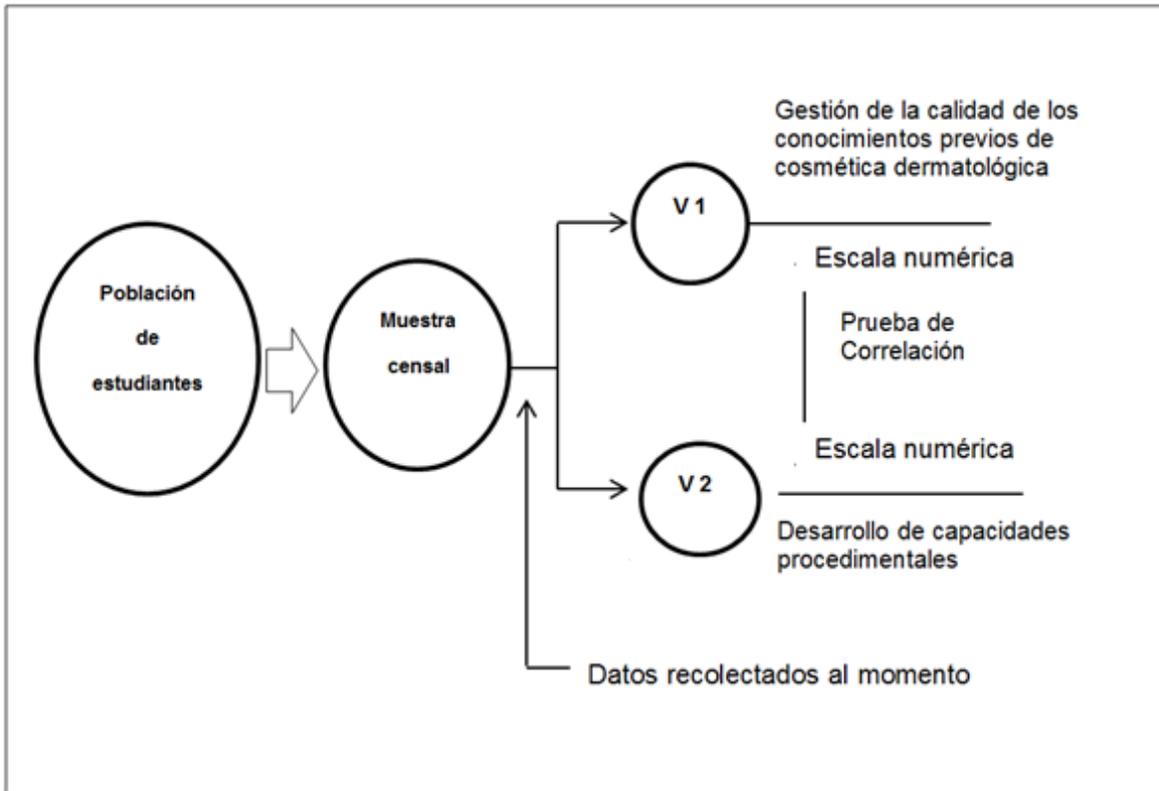


Figura 1. Recolección de datos por variable

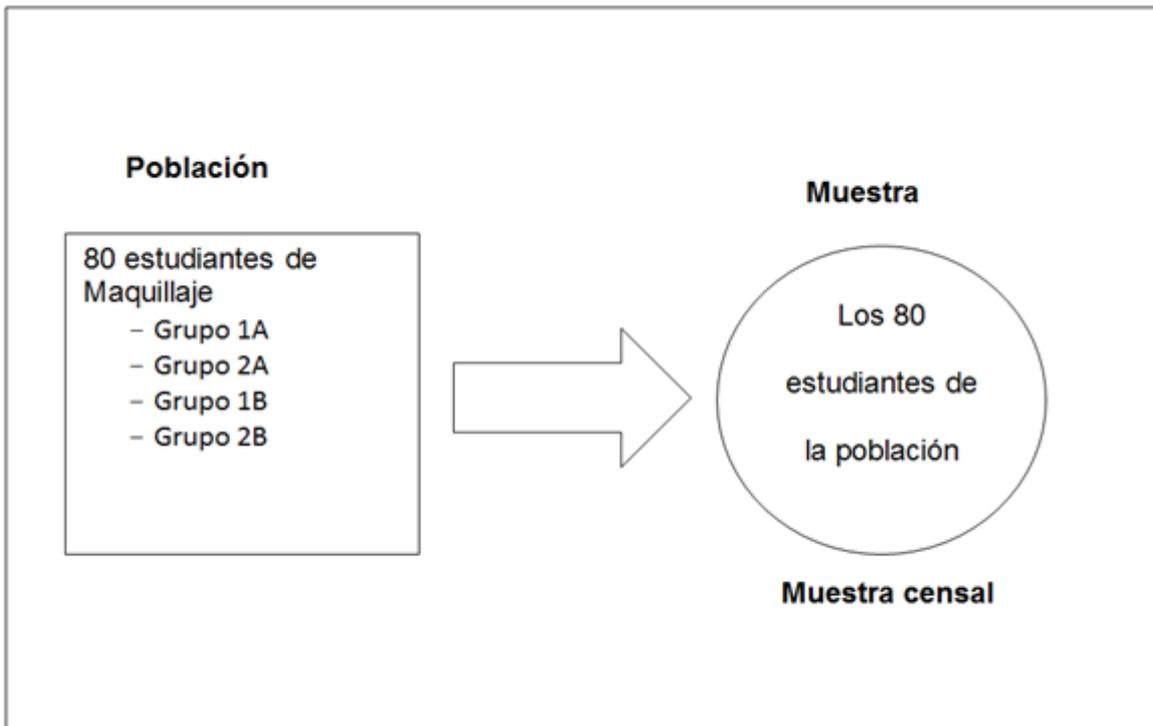


Figura 2. Relación población muestra

### 3.3. Operacionalización de variables

Tabla 8

Primera variable	Dimensiones	Indicadores	Items
	Gestión de la calidad en Anatomía Facial.	Estructura del rostro	Sistema óseo. Sistema muscular. Sistema nervioso y sanguíneo.
		Dermatología estética	Estructura y funciones de la piel. Tipología cutánea. Afecciones de la piel.
		Morfología	Configuración del rostro. Morfometría. Fisonomía facial.
		Cosméticos de higiene.	Clasificación. Composición, uso, acción y efecto. Indicadores de calidad.
Gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica	Gestión de la calidad en Química Cosmética.	Cosméticos decorativos.	Clasificación. Composición, uso, acción y efecto. Indicadores de calidad.
		Cosméticos de protección	Clasificación. Composición, uso, acción, efecto. Indicadores de calidad.
		Teoría del color	Aspectos y atributos del color. Claro oscuro. Psicología del color.
		Círculo cromático	Colores primarios, secundarios y complementarios. Valoración y relación cromática. Armonía del color.
		Color e iluminación	Reacción del color ante la iluminación. Iluminación y maquillaje. Luz coloreada.

Tabla 9

Segunda variable	Dimensiones	Indicadores	Items	
Desarrollo de capacidades procedimentales inherentes a la prestación de servicios de maquillaje	Técnicas de maquillaje de belleza.	Identificación facial	Observación clínico-visual. Diagnóstico. Ficha Técnica	
		Configuración de rasgos faciales.	Zona superior Zona media Zona baja	
		Técnicas y procesos de ejecución.	Preparación. Ejecución de las técnicas. Armonización.	
		Identificación del personaje	Rasgos físicos. Rasgos de personalidad. Rol de actuación	
	Técnicas de maquillaje de caracterización.	Identificación del intérprete	Observación clínico-visual. Diagnóstico. Ficha Técnica	
		Técnicas y procesos de ejecución.	Preparación. Ejecución de las técnicas. Camuflaje.	
		Lesiones cutáneas	Discromías Cicatrices	
		Técnicas de maquillaje terapéutico.	Evaluación cutánea	Diagnóstico. Ficha Técnica
			Técnicas y procesos de ejecución.	Preparación. Ejecución de las técnicas. Camuflaje.

### 3.4 Técnicas para la recolección de datos

Las técnicas que se utilizaron en la investigación fueron la entrevista y la observación; los instrumentos, el cuestionario y la lista de cotejo.

Los instrumentos utilizados fueron sometidos a las pruebas de validez y confiabilidad para cuyo efecto se utilizaron el juicio de expertos y la prueba de Alfa de Cronbach.

La entrevista estuvo destinada al análisis referido a la variable 1, conocimientos previos de cosmética dermatológica, que comprende las dimensiones de anatomía facial, química cosmética y colorimetría. El instrumento utilizado fue el cuestionario cuya finalidad fue recolectar la información correspondiente al nivel de conocimientos previos de los estudiantes de maquillaje, este instrumento constó de 25 ítems, cuyo contenido puede apreciarse en el Anexo 02.

El cuestionario, instrumento de investigación para la entrevista, previamente validado, fue aplicado a los 80 estudiantes por cuatro docentes de maquillaje en una sola fecha y hora; éste se le proporcionó al entrevistado para que tenga la opción de entender bien la pregunta que se le formulaba oralmente.

El entrevistador evaluó la respuesta del estudiante, otorgando el puntaje de acuerdo a la siguiente escala: Totalmente satisfactoria (3); parcialmente satisfactoria (2); mínimamente satisfactoria (1); inadecuada (0).

Finalizada la entrevista, se agrupó los datos obtenidos, según la escala preestablecida, que se muestra en la Tabla 10:

Tabla 10  
*Estimación de conocimientos previos de cosmética dermatológica*

Nivel de satisfacción	Escala
Totalmente satisfactoria	56 – 75
Parcialmente satisfactoria	38 – 55
Mínimamente satisfactoria	19 – 37
Inadecuada	0 – 18

La observación estuvo destinada al análisis referido a la variable 2, desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje, que comprende las dimensiones de: maquillaje de belleza, maquillaje de caracterización y maquillaje terapéutico. El instrumento utilizado fue la lista de cotejo cuya finalidad fue recolectar la información correspondiente al nivel de ejecución del maquillaje, este instrumento constó de 25 ítems, cuyo contenido puede apreciarse en el anexo 02.

La lista de cotejo, instrumento de investigación para la observación, previamente validado, fue aplicada en los talleres de práctica a la muestra censal dividida en cuatro grupos, cada uno de los cuales fue observado por un docente de maquillaje quien anteladamente fue instruido sobre los fines y objetivos de la observación.

El docente observador evaluó la ejecución de las diversas técnicas en base a los ítems preestablecidos en la lista de cotejo, luego de lo cual

consignó el puntaje de acuerdo a la siguiente escala: Ejecución totalmente satisfactoria, tres puntos. Ejecución parcialmente satisfactoria dos puntos. Ejecución mínimamente satisfactoria un punto. Ejecución inadecuada, cero.

Finalizada la observación, se agrupó los datos obtenidos, según la escala de estimación preestablecida, que se muestra en la Tabla 11:

Tabla 11  
*Estimación de capacidades procedimentales de maquillaje*

Nivel de ejecución	Escala
Ejecución totalmente satisfactoria	56 – 75
Ejecución parcialmente satisfactoria	38 – 55
Ejecución mínimamente satisfactoria	19 – 37
Ejecución inadecuada	0 – 18

Los datos obtenidos por aplicación de la encuesta y la lista de cotejo constituyeron el insumo para la organización y procesamiento estadístico.

## JUICIO DE EXPERTOS

### FORMATO DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**Título del proyecto:** Gestión de la calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje en estudiantes de educación superior

**Nombre del graduando:** Socorro Juana Japay Casimiro

**Instrucciones:** Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar de acuerdo a la siguiente escala: Muy bueno (81% a 100%), bueno (61% a 80%), regular (41% a 60%), malo (21% a 40%), muy malo (1% a 20%). Coloque un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
1	Consistencia	Preguntas con correspondencia y relación adecuada de todas las partes que forman un todo.	x				
2	Pertinencia	Las preguntas son convenientes y oportunas	x				
3	Validez	Las preguntas son correctas y eficaces y se ajusta a la ley: valor		x			
4	Organización	Las preguntas se han estructurado con orden y de acuerdo a los indicadores propuestos.	x				
5	Claridad	Las preguntas están redactadas con expresiones que el encuestado entiende.	x				
6	Precisión	Preguntas con exactitud y determinación.	x				

Original firmado por Rocío Lizzett Bernaza Zavala, identificada con DNI N°40196226

## JUICIO DE EXPERTOS

### FORMATO DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**Título del proyecto:** Gestión de la calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje en estudiantes de educación superior

**Nombre del graduando:** Socorro Juana Japay Casimiro

**Instrucciones:** Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar de acuerdo a la siguiente escala: Muy bueno (81% a 100%), bueno (61% a 80%), regular (41% a 60%), malo (21% a 40%), muy malo (1% a 20%). Coloque un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
1	Consistencia	Preguntas con correspondencia y relación adecuada de todas las partes que forman un todo.	x				
2	Pertinencia	Las preguntas son convenientes y oportunas	x				
3	Validez	Las preguntas son correctas y eficaces y se ajusta a la ley: valor		x			
4	Organización	Las preguntas se han estructurado con orden y de acuerdo a los indicadores propuestos.	x				
5	Claridad	Las preguntas están redactadas con expresiones que el encuestado entiende.	x				
6	Precisión	Preguntas con exactitud y determinación.	x				

Original firmado por la Lic. Zoila Rosa Gonzáles Ysla de Revoredo identificada con DNI N° 06134010

## JUICIO DE EXPERTOS

### FORMATO DE VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**Título del proyecto:** Gestión de la calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje en estudiantes de educación superior

**Nombre del graduando:** Socorro Juana Japay Casimiro

**Instrucciones:** Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar de acuerdo a la siguiente escala: Muy bueno (81% a 100%), bueno (61% a 80%), regular (41% a 60%), malo (21% a 40%), muy malo (1% a 20%). Coloque un aspa (X) en el casillero correspondiente.

Nº	Indicadores	Definición	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
1	Consistencia	Preguntas con correspondencia y relación adecuada de todas las partes que forman un todo.	x				
2	Pertinencia	Las preguntas son convenientes y oportunas		x			
3	Validez	Las preguntas son correctas y eficaces y se ajusta a la ley: valor		x			
4	Organización	Las preguntas se han estructurado con orden y de acuerdo a los indicadores propuestos.	x				
5	Claridad	Las preguntas están redactadas con expresiones que el encuestado entiende.	x				
6	Precisión	Preguntas con exactitud y determinación.	x				

Original firmado por la Lic. Josefina Marcela Campos Quinto, identificada con DNI N°06686237

### **3.5 Técnicas para el procesamiento y análisis de los datos**

Con los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos, se procedió a su registro y agrupación, por niveles de conocimiento para el análisis de los datos de la variable 1 y por niveles de ejecución para el análisis de los datos de la variable 2.

Con esta información se estableció el índice de frecuencias y su porcentaje, como se aprecian en las tablas 12 y 13 y figuras 3 y 4, respectivamente.

Con estos datos procesados se efectuó la contrastación de hipótesis utilizando el coeficiente de correlación de Spearman, lo que permitió establecer la correlación entre las variables.

### **3.6. Aspectos éticos**

La autoría de los textos utilizados han sido plenamente respetados; cada cita reseñada en el trabajo evidencia nuestra afirmación.

La propiedad intelectual tiene sus propias normas de protección, sin perjuicio de las normas generales como el Código Penal y el Código Civil.

La ética está también referida a respetar la propiedad de trabajos análogos al presente; de transgredirse los principios ético-morales serían posibles de sanción por la autoridad universitaria.

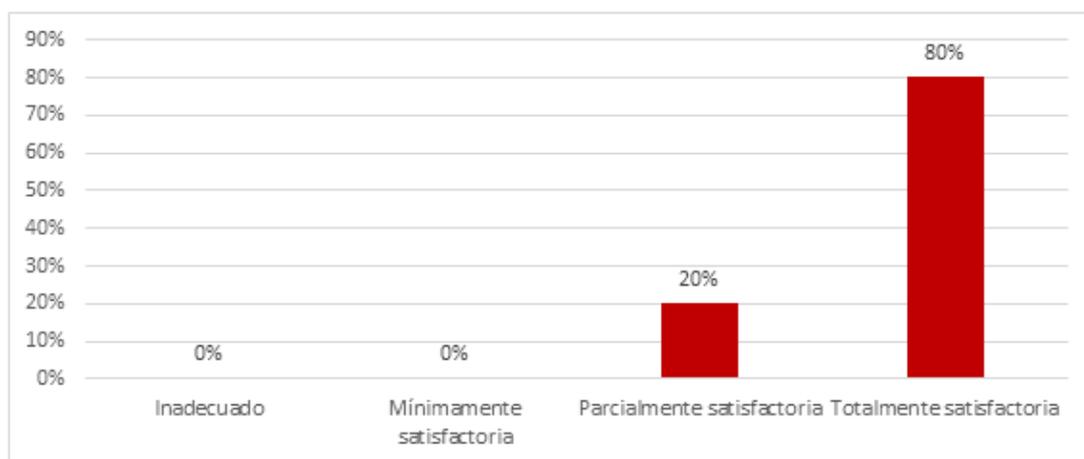
Adicionalmente, la presente investigación se sujetó a las pautas éticas contenidas en el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association –APA-

## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

Tabla 12

*Distribución de frecuencias de conocimientos previos en cosmética dermatológica de estudiantes*

Variable	Niveles	fi	%
Gestión de conocimientos previos en cosmética dermatológica	Inadecuado	0	0,0
	Mínimamente satisfactoria	0	0,0
	Parcialmente satisfactoria	16	20,0
	Totalmente satisfactoria	64	80,0
	Total	80	100,0



*Figura 3. Niveles de conocimientos previos en cosmética dermatológica en estudiante*

En la tabla 12 y figura 3 se evidencia, respecto a la gestión de la calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica, que el 20% de estudiantes se

encuentran en el nivel parcialmente satisfactorio y el 80% en el nivel totalmente satisfactorio; es decir, 16 y 64 estudiantes están en los niveles mencionados respectivamente.

Tabla 13

*Distribución de frecuencias de las capacidades procedimentales de maquillaje de estudiantes*

Variable	Niveles	fi	%
Capacidades procedimentales de maquillaje	Inadecuado	0	0,0
	Mínimamente satisfactoria	1	1,3
	Parcialmente satisfactoria	13	16,2
	Totalmente satisfactoria	66	82,5
	Total	80	100,0

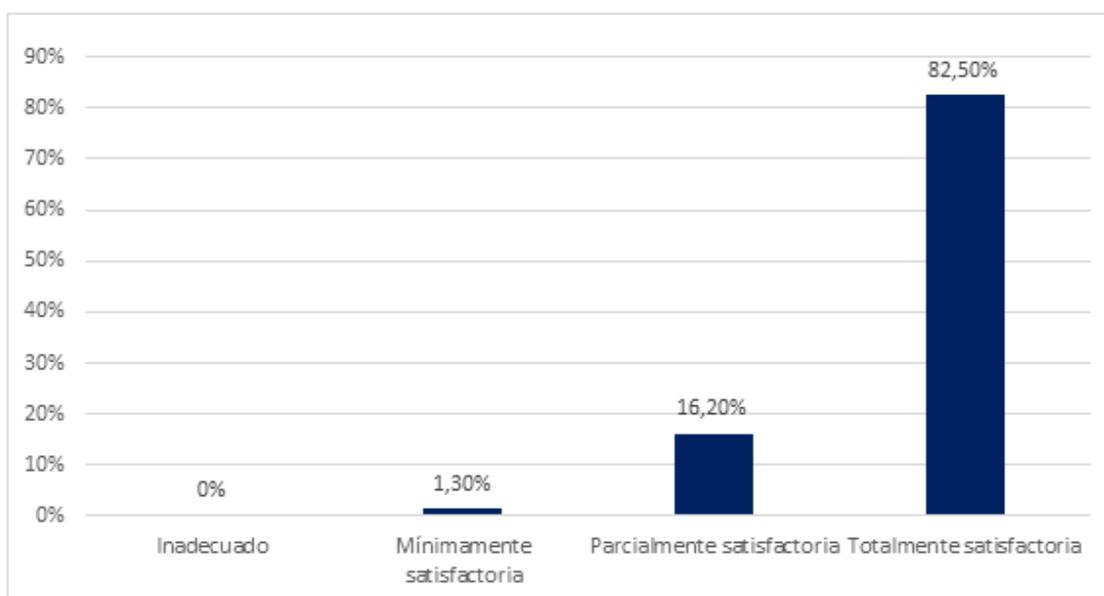


Figura 4. Niveles de capacidades procedimentales de maquillaje en estudiantes

En la tabla 13 y figura 4 se evidencia que en capacidades procedimentales de maquillaje, el 1.30% de estudiantes se encuentran en el nivel mínimamente satisfactorio, el 16.20%, en el nivel parcialmente satisfactorio y el 82.50%, en el nivel totalmente satisfactorio; es decir, 1, 13 y 66 estudiantes están en los niveles mencionados, respectivamente.

## Contrastación de hipótesis general

H<sub>0</sub>: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica no se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

H<sub>1</sub>: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

De los resultados obtenidos, en la tabla 14, por la aplicación de la prueba Rho de Spearman se ha obtenido un p - valor  $0,715 > 0,05$  (nivel de significancia  $\alpha$ ) por lo que no se rechaza la Hipótesis nula, ya que no hay evidencias suficientes para hacerlo. Por ello concluimos que la gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica no se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje en los estudiantes del IESTP “Naciones Unidas” en el 2016.

Tabla 14  
*Correlación entre calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica y capacidades procedimentales de maquillaje en estudiantes*

			Calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica	Capacidades procedimentales de maquillaje
Rho de Spearman	Calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica	Coeficiente de correlación	1,000	-,042
		Sig. (bilateral)	.	,715
		N	80	80
	Capacidades procedimentales en maquillaje	Coeficiente de correlación	-,042	1,000
	Sig. (bilateral)	,715	.	
	N	80	80	

### Contrastación de hipótesis específica 1

Ho: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica no se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

H1: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

De los resultados obtenidos, en la tabla 15, por la aplicación de la prueba Rho de Spearman se ha obtenido un p - valor  $0,994 > 0,05$  (nivel de significancia  $\alpha$ ) por lo que no se rechaza la Hipótesis nula, ya que no hay evidencia suficientes para hacerlo. Por ello concluimos que la gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica no se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en los estudiantes del IESTP “Naciones Unidas” en el 2016.

Tabla 15  
*Correlación entre calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica y capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en estudiantes*

		Calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica	Capacidades procedimentales de maquillaje de belleza
Rho de Spearman	Calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,001 ,994 80
	Capacidades procedimentales en maquillaje de belleza	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,001 ,994 80
			1,000 .80
			,001 ,994 80

## Contrastación de hipótesis específica 2

Ho: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica no se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

H1: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

De los resultados obtenidos, en la tabla 16, por la aplicación de la prueba Rho de Spearman se ha obtenido un p - valor  $0,369 > 0,05$  (nivel de significancia  $\alpha$ ) por lo que no se rechaza la Hipótesis nula, ya que no hay evidencia suficientes para hacerlo. Por ello concluimos que la gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica no se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en los estudiantes del IESTP “Naciones Unidas” en el 2016.

Tabla 16  
*Correlación entre calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica y capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en estudiantes*

			Calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica	Capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización
Rho de Spearman	Calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica	Coeficiente de correlación	1,000	-,102
		Sig. (bilateral)	.	,369
	Capacidades procedimentales en maquillaje de caracterización	N	80	80
		Coeficiente de correlación	-,102	1,000
		Sig. (bilateral)	,369	.
		N	80	80

### Contrastación de hipótesis específica 3

Ho: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica no se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

H1: La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Naciones Unidas” en el 2016.

De los resultados obtenidos, en la Tabla 17, por la aplicación de la prueba Rho de Spearman se ha obtenido un p - valor  $0,757 > 0,05$  (nivel de significancia  $\alpha$ ) por lo que no se rechaza la Hipótesis nula, ya que no hay evidencia suficientes para hacerlo. Por ello concluimos que la gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica no se relaciona positivamente con las capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico en los estudiantes del IESTP “Naciones Unidas” en el 2016.

Tabla 17

*Correlación entre calidad de conocimientos previos en cosmética dermatológica y capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico en estudiantes*

			Calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica	Capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico
Rho de Spearman	Calidad de los conocimientos previos en cosmética dermatológica	Coeficiente de correlación	1,000	-,035
		Sig. (bilateral)	.	,757
		N	80	80
	Capacidades procedimentales en maquillaje terapéutico	Coeficiente de correlación	-,035	1,000
	Sig. (bilateral)	,757	.	
	N	80	80	

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Discusión**

#### **Hipótesis específica 1**

El análisis comparativo entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y la ejecución de capacidades procedimentales de maquillaje de belleza, permite inferir:

- En el nivel de totalmente satisfactorio, es mayor el porcentaje alcanzado en capacidades procedimentales que el de conocimientos previos, alcanzando un 89% y 80%, respectivamente. La diferencia entre ambos es del 9%.
- En el nivel de parcialmente satisfactorio, es menor el porcentaje alcanzado en capacidades procedimentales que el de conocimientos previos, alcanzando un porcentaje de 11% y 20%, respectivamente. La diferencia entre ambos es del 9%.
- En los dos niveles existen el 9%, de diferencia en los porcentajes entre conocimientos previos y capacidades procedimentales de maquillaje de belleza.

- En el nivel parcialmente satisfactorio, se observa que a mayor porcentaje en conocimientos previos, es menor el porcentaje de capacidades procedimentales; y en el nivel totalmente satisfactorio, a mayor porcentaje de capacidades procedimentales de maquillaje belleza es menor el porcentaje de conocimientos previos.

## **Hipótesis específica 2**

El análisis comparativo entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y la ejecución de capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización, permite inferir:

- En el nivel de totalmente satisfactorio, es mayor el porcentaje alcanzado en conocimientos previos que el de capacidades procedimentales, alcanzando un porcentaje de 80% y 71%, respectivamente. La diferencia entre ambas es del 9%.
- En el nivel parcialmente satisfactorio, es mayor el porcentaje alcanzado en capacidades procedimentales que el de conocimientos previos, alcanzando un 28% y 20%, respectivamente. La diferencia entre ambas es del 8%.
- En el nivel mínimamente satisfactorio, el porcentaje de capacidades procedimentales es del 1%, siendo 0% el porcentaje de conocimientos previos.
- En los tres niveles existen diferencias en los porcentajes de relación entre conocimientos previos y capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización 9%, 8% y 1%, respectivamente.

### **Hipótesis específica 3**

El análisis comparativo entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y la ejecución de capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico, permite inferir:

- En el nivel de totalmente satisfactorio, es mayor el porcentaje alcanzado en conocimientos previos que el de capacidades procedimentales, alcanzando un porcentaje de 80% y 74%, respectivamente. La diferencia entre ambas es del 6%.
- En el nivel parcialmente satisfactorio, es mayor el porcentaje alcanzado en capacidades procedimentales que el de conocimientos previos, alcanzando un 20% y 22%, respectivamente. La diferencia entre ambas es del 2%.
- En el nivel mínimamente satisfactorio, es mayor el porcentaje de capacidades procedimentales que el de conocimientos previos, alcanzando un 4%, siendo 0% el porcentaje de conocimientos previos. La diferencia entre ambas es del 4%.
- En los tres niveles existen diferencias en los porcentajes entre conocimientos previos y capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico 6%, 2% y 4%, respectivamente.

Respecto a la hipótesis general, el análisis comparativo entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos y la ejecución de capacidades procedimentales de maquillaje, permite inferir:

- En el nivel totalmente satisfactorio, es mayor el porcentaje alcanzado en capacidades procedimentales que el de conocimientos previos, alcanzando un porcentaje de 82.50% y 80%, respectivamente. La diferencia entre ambas es del 2.50%.
- En el nivel parcialmente satisfactorio, es mayor el porcentaje alcanzado en conocimientos previos que el de capacidades procedimentales, alcanzando un 20% y 16.20%, respectivamente. La diferencia entre ambas es del 3.80%.
- En el nivel mínimamente satisfactorio, es mayor el porcentaje de capacidades procedimentales que el de conocimientos previos, alcanzando un 1.30% y 0% respectivamente. La diferencia entre ambas es del 1.30%.
- En los tres niveles existen diferencias en los porcentajes entre conocimientos previos y capacidades procedimentales de maquillaje 2.50%, 3.80% y 1.30%, respectivamente.

La relación entre la gestión de la calidad de conocimientos previos de cosmética dermatológica y las capacidades procedimentales de maquillaje no es unívoca; existen diferencias según los niveles de satisfacción; de otro lado, la figura 6 muestra que entre los niveles total y parcialmente satisfactorios se alcanza el 100% de los conocimientos previos; mientras que en las capacidades procedimentales de maquillaje tampoco es unívoca; entre los niveles total y parcialmente satisfactorios; se alcanza el 98.7% y el nivel mínimamente satisfactorio queda reducido a un 1,30 %.

El presente trabajo contiene un marco conceptual referido al desarrollo de la cosmética dermatológica, la presentación de un breve panorama de la educación superior tecnológica y de la gestión del conocimiento; desarrolla luego

una síntesis de los contenidos conceptuales y procedimentales inherentes al maquillaje a partir de los cuales se recogieron datos estadísticos referidos la gestión de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica y al desarrollo de las capacidades procedimentales de maquillaje, para cuyo efecto se utilizaron los instrumentos pertinentes con los cuales se elaboró el procesamiento estadístico que estableció la relación entre las variables.

Los antecedentes revisados no tienen relación directa con esta tesis por cuanto no están referidos al aspecto pedagógico; sin embargo, constituyen valiosos aportes referidos a la cosmetología.

La primera de las tesis elaborada en la Universidad Católica de esta ciudad está referida al uso de lápiz labial por la población femenina, en ella, su autora Angela Urrutia (2013) inscribe en el aspecto sociológico y psicológico del uso del labial, lo cual es aplicable también al maquillaje de belleza al que no puede considerarse algo vanal, sino un elemento que permite fortalecer la identidad femenina y elevar su autoconcepto y autoestima.

La segunda tesis revisada fue de Animat, (2004), quien desarrolla un análisis referido a las implicancias psicosociales que tiene para el actor y el público el uso del maquillaje de caracterización que complementado con el vestuario, sirve para recrear la cosmovisión del autor teatral.

La tercera tesis realizada por Ángeles de la Riva (2012) en la Universidad de Chile, se refiere al maquillaje terapéutico para personas con lesiones cutáneas a las cuales se aplica el maquillaje terapéutico con la finalidad de aliviar los traumas de índole psicológica generadas por las lesiones cutáneas deformantes que padecen.

En el aspecto técnico, constituye una reafirmación del uso y efectos de las técnicas de camuflaje; desde el punto de vista social es importante la trascendencia que tiene para el ser humano al cual se le abre la posibilidad de reinsertarse a la sociedad, al mundo laboral y familiar. Abre también una nueva opción laboral con un beneficio para maquilladores y pacientes.

## **5.2. Conclusiones**

- Respecto a la hipótesis referida a la relación entre conocimientos previos y capacidades procedimentales de maquillaje de belleza, éstas no se relacionan positivamente.
- En cuanto a la hipótesis referida a la relación entre conocimientos previos y capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización, se concluye que la relación entre ambas no es positiva.
- Respecto a la hipótesis referida a la relación entre conocimientos previos y capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico, el resultado tampoco ha sido positivo.

La investigación efectuada se orientó por el objetivo planteado; es decir, evaluar la relación entre la calidad de la gestión de conocimientos previos y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje, llegándose a la conclusión que las variables no se relacionan positivamente, constituyendo una hipótesis nula, lo que conlleva a entender ésta como deficiencias en la gestión de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos previos y

el de la ejecución de las capacidades procedimentales, labor que compete a la planificación curricular institucional y a la ejecución del docente.

### **5.3. Recomendaciones**

- En cuanto a la hipótesis específica sobre maquillaje de belleza, se recomienda gestionar adecuadamente la calidad de proceso de enseñanza y aprendizaje de modo que esta relación pueda ser paritaria; es decir, que la teoría sea insumo de mejoramiento de la capacidad procedimental generando en el estudiante capacidades de creatividad e innovación.
- Respecto a la hipótesis específica sobre maquillaje de caracterización, se hace necesario reajustar los contenidos y estrategias de enseñanza adoptando la gestión de la calidad de conocimientos que permita la adecuada correlación entre las dos variables.
- Respecto a la hipótesis específica sobre maquillaje terapéutico, se hace necesaria la adopción de estrategias referidas a una gestión de la calidad de conocimientos que permita mejorar la relación entre las dos variables.

A la institución materia de estudio de la presente investigación se le recomienda replantear:

1. Los contenidos conceptuales y procedimentales de maquillaje.
2. La ejecución curricular del docente de teoría para que motive en el estudiante la aplicación de los conocimientos teóricos en el desarrollo de sus prácticas.

3. La ejecución curricular del docente de práctica, de modo que refuerce los conocimientos teóricos y monitoree la constante aplicación y relación de éstos en la ejecución de las diversas técnicas.
4. La actitud del docente de modo que su ejecución curricular implique la adopción de los lineamientos de gestión de la calidad del conocimiento a fin de hacer del estudiante un generador de sus propios aprendizajes que le permitirán en el futuro mayor autonomía, seguridad y capacidad creativa e innovadora.
5. Monitorear la acción docente a fin de que correlacione adecuadamente la teoría y la práctica.
6. Trasmitir a los estudiantes la necesidad de ejecutar las técnicas aplicando los principios de la gestión del conocimiento, como garantía de su eficacia y eficiencia profesional.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

### Referencias bibliográficas

- Barrachina, A. (1994). *Maquillaje un arte siempre actual*. Barcelona, España: Vida Estética S.A
- Charlet, E. (1996). *Cosmética para farmacéuticos*. Zaragoza, España: Acribia S.A.
- *Diccionario de cosmetología*. (2000). Madrid, España: Paraninfo.
- *Diccionario médico*. Biblioteca médica de bolsillo. (1974). (2da ed.) Barcelona, España: Salvat.
- *Diccionario de la Real Academia Española*. (2001). (22ª ed.). (2 vols.). Madrid, España: Espasa Calpe S.A.
- *Enciclopedia Nuevas técnicas de maquillaje paso a paso*. (2008). Madrid, España: Lexus Editores
- *Enciclopedia temática del cuerpo humano: Cómo funciona*. (1988). Ed. Daly S.L.
- *Guía metodológica de programación curricular modular para la educación superior tecnológica*. (2009). Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- *Guía metodológica de evaluación de los aprendizajes en educación superior*

- tecnológica*. (2009). Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- García, J., López, N., Rodríguez, J. y Tobón, S. (2008). *Gestión del currículum por competencias, una aproximación desde el modelo sistémico complejo* (1ª ed.). Lima, Perú: A.B. Representaciones Generales.
  - Guerra, A., de Lucas Laguna, R., Feito, M., et al. (2006). *Calidad de vida relacionada con la salud*. Madrid: Sanidad y Ediciones, S.L.
  - Haya de la Torre, R. (2001). *La orientación profesional y académica en la formación profesional técnica*. Lima, Perú: Convenio FORTE-PE.
  - Hernando, P., López, P. y Sánchez, C. (1986). *Tecnología de estética I*. Madrid, España: Videocinco.
  - Hernando, P., Lopez, P. Mardomingo y Sánchez, C. (1995). *Tecnología de estética II*, Madrid. España: Videocinco.
  - Hernández, A. y Patiño, M. (2000). *Una educación técnica con eficiencia*. Lima: Pueblo y Educación.
  - M.<sup>a</sup> Mascaró y Porcar. (1974). *Diccionario médico 2da edición*. Barcelona. España: Salvat Editores S.A.
  - Pezo, A., (2001). *Reingeniería educativa institucional en los centros de formación profesional tecnológica. Manual de seguimiento, monitoreo y evaluación* (2da ed.). Lima, Perú: Convenio FORTE-PE.
  - Quiroga, M. y Guillot, C. (1986). *Cosmética dermatológica práctica* (5ta ed.) Buenos Aires, Argentina: El Ateneo.
  - Román, M. (2004). *Sociedad del conocimiento y refundación de la escuela desde el aula*. Lima, Perú: Ediciones Libro Amigo.
  - Romero, J. (2008). *Manual de química cosmética*. (VIII ed.). Colombia.

- Soto, A. (1997). *Educación en tecnología; un reto y una exigencia social*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Aula abierta.
- Tambay, S. (1969). *Enciclopedia de estética y belleza*. Tomos I, Buenos Aires, Argentina: D.A.D.E.
- Tambay, S. (1969). *Enciclopedia de estética y belleza*. Tomos II, Buenos Aires, Argentina: D.A.D.E.
- Torroba, I. (1996). *Curso de esteticista 1*. (4ta ed.), Madrid, España: Paraninfo
- Torroba, I. (1997). *Curso de esteticista 2*. Madrid, España: Paraninfo
- Valdivia, V. (2002). *Planeamiento y diseño curricular para la formación profesional*. Lima, Perú: Convenio FORTE-PE.
- Viglioglia P. y Rubín, J. (1986). *Cosmiatría. Fundamentos científicos y técnicos*. Argentina: Ediciones Cosmiatría.
- Viglioglia P. y Rubín, J. (1991). *Cosmiatría II*. (2da ed.). Buenos Aires, Argentina: AP Americana de publicaciones
- Viglioglia P. y Rubín, J. (1997). *Cosmiatría III*. (1ra ed.) Buenos Aires, Argentina: AP Americana de publicaciones.
- Wilkinson, J. y Moore, J. (1990). *Cosmetología de Harry*. Madrid, España: Díaz de Santos.

## **Tesis**

- Ángeles de la Riva, G., (2012). *Maquillaje terapéutico en personas con lesiones desfigurantes*. (Tesis Doctoral). Universidad de Alcalá:  
[http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/20359/tesis\\_riva\\_grandal.pdf?sequence=1](http://dspace.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/20359/tesis_riva_grandal.pdf?sequence=1))

- Aninat, T. (2004). *En memoria*. (Tesis doctoral). Universidad de Chile:  
[http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2004/aninat\\_t/sources/aninat\\_t.pdf](http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2004/aninat_t/sources/aninat_t.pdf)
- Urrutia, A. (2013). *Lápiz labial: identidad, presentación y experiencias de la feminidad*. (Tesis de maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú:  
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5266/urrutia\\_gomez\\_andrea\\_lapiz.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5266/urrutia_gomez_andrea_lapiz.pdf?sequence=1)

### Referencias hemerográficas

- Organización y gestión educativa. (2003). *El perfil del profesorado del siglo XXI*: Recuperado de  
[http://www.oge.net/ver\\_detalleArt.asp?idArt=6931&action=ver](http://www.oge.net/ver_detalleArt.asp?idArt=6931&action=ver)

### Referencias electrónicas

- Allevato M. (2006) *Cosméticos-Maquillajes*: Recuperado de  
[http://www.atdermae.com/pdfs/atd\\_29\\_03\\_09.pdf](http://www.atdermae.com/pdfs/atd_29_03_09.pdf)
- Ávila y otros. *Gestión del conocimiento*: Recuperado de  
<http://www.fices.unsl.edu.ar/~uniram/trabajos/132.-%20calidad%20y%20gestion%20del%20conocimiento%20-%20avila,%20julia%20y%20otros.pdf>
- *Atributos del Color*. *Revista Slide Share*: Recuperado de  
<http://www.slideshare.net/PacoAguero/atributos-del-color>
- Bocobo, J. (2012). *Cuidado de la piel y la belleza para pieles oscuras y negras*: Recuperado de <http://noirstyleonline.blogspot.pe/2012/12/bienvenidos.html>

- Casas, C. (2016) *Cuáles son las funciones de la piel*: Recuperado de <http://educacion.uncomo.com/articulo/cuales-son-las-funciones-de-la-piel-25052.html>
- Camuflaje Cosmético. (2014). *The skin cancer foundation*: Recuperado de <http://www.cancerdepiel.org/vida-saludable/anti-edad/camuflaje-cosmetico>
- *Círculo Cromático*: Recuperado de <https://cursotecnicoav.wikispaces.com/file/view/circro.pdf>
- *Cosmética dermatológica*: Recuperado de <http://www.cosmeticadermatologica.com/1383/%C2%BFque-es-la-cosmetica-dermatologica/>
- *Cosmética personalizada*. (2012): Recuperado de <http://www.cosmeticapersonalizada.com/2012/01/la-importancia-de-un-buen-diagnostico-facial/>
- *Definición de color - qué es, significado y concepto*. (2008): Recuperado de <http://definicion.de/color/#ixzz46z0xnGMd>
- Decreto Supremo N°014-20011. MINSA., *Observatorio de calidad productos cosméticos*: Recuperado de: [http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/PortalConsultas/Documentos/DS\\_014-2011.pdf](http://observatorio.digemid.minsa.gob.pe/PortalConsultas/Documentos/DS_014-2011.pdf)
- Diario La República: Recuperado de <http://larepublica.pe/17-07-2007/atenuan-cicatrices-con-maquillaje-de-camuflaje>
- Emphasize Natural Beauty. (2014). *Teoría del color aplicada al maquillaje*: Recuperado de <http://emphasizenaturalbeauty.blogspot.pe/2014/09/>
- Eucerin. *Conocimientos básicos sobre la piel, estructura y funciones de la piel*:

Recuperado de <http://www.eucerin.es/acerca-de-la-piel/conocimientos-basicos-sobre-la-piel/estructura-y-funcion-de-la-piel>

- Garcia, J. *Efecto de la luz coloreada sobre los objetos de color*: Recuperado de [http://recursos.citcea.upc.edu/llum/luz\\_vision/coloramp.html](http://recursos.citcea.upc.edu/llum/luz_vision/coloramp.html)
- Gómez, A. *Dermatología cosmética del tener al querer*: Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/columna/dermatologia-cosmetica-del-tener-al-querer>
- Instituto Nacional del Cáncer: Recuperado de <http://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionario?cdrid=335062>
- La Roche Posay: Recuperado de <http://www.laroche-posay.es/glosario-de-belleza/C/Cosm%C3%A9tica-dermatol%C3%B3gica-gl3-w2427.aspx>
- Rojas (2012). *Maquillaje terapéutico una noble herramienta para mejorar la autoestima*: Recuperado de <http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2012/11/20/738153/Maquillaje-terapeutico-una-noble-herramienta-para-mejorar-la-autoestima.html>
- Protección Solar. *Nueva dermatología, (2007)*: Recuperado de <http://www.nuevadermatologia.com.ar/proteccionsolar>
- *Observatorio de Metodología Enfermera (OME)*: Recuperado de [http://www.ome.es/media/docs/G1-Doc.%20Valoraci%C3%B3n\\_enfermera.pdf](http://www.ome.es/media/docs/G1-Doc.%20Valoraci%C3%B3n_enfermera.pdf)
- Pérez, Z. (2003). *Procesos, calidad y gestión del conocimiento*: Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/procesos-calidad-gestion-conocimiento/>
- *Psicología del color. (2015)*: Recuperado de <http://www.psicologiadelcolor.es/johann-wolfgang-von-goethe-y-la-teoria-del-color/#sthash.6W1CHMSH.dpuf>

- Real Decreto 1599 (1997). 17 de octubre. *Productos cosméticos*: Recuperado de: [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-23067](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1997-23067)
- Saludalia. *Salud de la piel, el maquillaje corrector o de camuflaje*: Recuperado de: <http://www.saludalia.com/salud-de-la-piel/maquillaje-corrector-camuflaje>
- Sobre colores. *La armonía de los colores*: Recuperado de <http://sobrecolor.es/blogspot.pe/2008/01/la-armonia-de-los-colores.html>
- Soitu. *Visagismo*. (2008): Recuperado de [http://www.soitu.es/participacion/2008/11/12/u/pilipili\\_1226493448.html](http://www.soitu.es/participacion/2008/11/12/u/pilipili_1226493448.html)
- *Tipos de cosmética*. (2014): Recuperado de <http://www.consejos.bellezaines.com/que-tipos-de-cosmetica-existen/>
- Vichy Laboratories. *Glándula sudorípara ecrina*: Recuperado de <http://www.vichy.es/esp%C3%B1a/laboratorios-vichy/gl%C3%A1ndula-sudor%C3%ADpara-ecrina-1cmp161.aspx>

## **ANEXOS**

## Anexo 01. Matriz de consistencia

FORMULACION DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES										
			VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO	ESCALA	ESTADISTICO				
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	La gestión de la calidad de los conocimientos de cosmética dermatológica	Gestión de la calidad de los conocimientos de Anatomía facial.	Estructura del rostro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema óseo</li> <li>Sistema muscular</li> <li>Sistema nervioso y sanguíneo</li> </ul>	Cuestionario						
¿Cuál es la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje en los estudiantes del IESTP "Naciones Unidas", 2016?	Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de las capacidades procedimentales en maquillaje, en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.	La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.			Dermatología estética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura y funciones de la piel</li> <li>Tipología cutánea</li> <li>Afecciones de la piel</li> </ul>							
					Morfología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Configuración del rostro</li> <li>Morfometría</li> <li>Fisonomía facial</li> </ul>							
					Cosméticos de higiene.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación</li> <li>Composición, uso, acción y efecto</li> <li>Indicadores de calidad</li> </ul>							
					Cosméticos decorativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación.</li> <li>Composición, uso, acción y efecto</li> <li>Indicadores de calidad</li> </ul>							
					Cosméticos de protección	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación.</li> <li>Composición, uso, acción, efecto</li> <li>Indicadores de calidad</li> </ul>							
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		Desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje	Gestión de la calidad de los conocimientos de Colorimetría.	Teoría del color.				<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspectos y atributos del color</li> <li>Claroscuro</li> <li>Psicología del color</li> </ul>	Lista de Cotejo		
¿Cuál es la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en los estudiantes del IESTP "Naciones Unidas", 2016?	Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de las capacidades procedimentales en maquillaje de belleza, en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.	La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de belleza en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.				Círculo cromático				<ul style="list-style-type: none"> <li>Colores primarios, secundarios y complementarios.</li> <li>Valoración y relación cromática</li> <li>Armonía del color</li> </ul>			
						Color e iluminación				<ul style="list-style-type: none"> <li>Reacción del color ante la iluminación.</li> <li>Iluminación y maquillaje</li> <li>La luz coloreada</li> </ul>			
					¿Cuál es la relación entre gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en los estudiantes del IESTP "Naciones Unidas", 2016?	Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de las capacidades procedimentales en maquillaje de caracterización, en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.				La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.			
Configuración de rasgos faciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Zona superior</li> <li>Zona media</li> <li>Zona baja</li> </ul>												
Técnicas y procesos de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación</li> <li>Ejecución de las técnicas</li> <li>Armonización</li> </ul>												
¿Cuál es la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje de caracterización en los estudiantes del IESTP "Naciones Unidas", 2016?	Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de las capacidades procedimentales en maquillaje de caracterización, en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.	La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico, en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.	Técnicas de maquillaje de caracterización.		Identificación del personaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rasgos físicos</li> <li>Rasgos de personalidad</li> <li>Rol de actuación</li> </ul>							
					Identificación del intérprete	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación clínico-visual</li> <li>Diagnóstico</li> <li>Registro en ficha técnica</li> </ul>							
					Técnicas y procesos de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación</li> <li>Ejecución de las técnicas</li> <li>Camuflaje</li> </ul>							
¿Cuál es la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico en los estudiantes del IESTP "Naciones Unidas", 2016?	Determinar la relación entre la gestión de la calidad de los conocimientos previos de cosmética dermatológica y el desarrollo de las capacidades procedimentales en maquillaje terapéutico, en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.	La gestión de la calidad de los conocimientos previos de la cosmética dermatológica se relaciona con el desarrollo de capacidades procedimentales de maquillaje terapéutico, en los estudiantes del IESTP Naciones Unidas, en el 2016.	Técnicas de maquillaje terapéutico.		Lesiones cutáneas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Discromías</li> <li>Cicatrices</li> </ul>							
					Evaluación cutánea	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico</li> <li>Registro en ficha técnica</li> </ul>							
					Técnicas y procesos de ejecución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación</li> <li>Ejecución de las técnicas</li> <li>Camuflaje</li> </ul>							

## Anexo 2. Instrumentos para la recolección de datos

### CUESTIONARIO

Asignar el puntaje entre cero a tres, marcando con un aspa el número que corresponda según la escala: Inadecuado (0), Mínimamente satisfactoria (1), Parcialmente satisfactoria (2), Totalmente satisfactoria (3)

Dimensión	Ítem	Escala
<b>Anatomía facial</b>	¿Cuál de los huesos es determinante en la morfología de la cara?	0-1-2-3
	¿Qué es la hipertonía e hipotonía de los músculos de la cara?	0-1-2-3
	¿Qué sistemas actúan en el enrojecimiento o palidez momentáneos de la cara?	0-1-2-3
	¿Por qué el maquillador debe tener conocimientos de la estructura de la piel?	0-1-2-3
	Explica las características de los siguientes tipos de piel: eudérmica, alópica, mixta.	0-1-2-3
	Explica las diferencias entre la discromía, vitíligo y queloides.	0-1-2-3
	¿Cuáles son las causas del envejecimiento cutáneo?	0-1-2-3
	¿Qué es la morfometría y cuál es su importancia en el maquillaje?	0-1-2-3
	Mencione cuatro funciones de la piel	0-1-2-3
<b>Química cosmética</b>	¿Cómo se clasifican los cosméticos de higiene?	0-1-2-3
	Describe la composición, acción y uso de las cremas limpiadoras y tónicos	0-1-2-3
	Por qué el maquillador debe conocer los indicadores de calidad de los productos que utiliza en su labor profesional.	0-1-2-3
	Enumere cuatro tipos de cosméticos decorativos y su uso.	0-1-2-3
	Enumera tres criterios de calidad en los cosméticos de higiene que consideres más relevantes.	0-1-2-3

	Define qué son: los cosméticos hidratantes y los protectores solares.	0-1-2-3
	Explica la acción del bronceador y pantalla solar.	0-1-2-3
	Enumera tres indicadores de calidad que consideres de mayor importancia para los cosméticos protectores.	0-1-2-3
<b>Colorimetría</b>	Define los conceptos de: tono, matiz y gama.	0-1-2-3
	¿Qué es el claroscuro y cuál es su aplicación?	0-1-2-3
	¿Qué es la psicología del color y cuál es su aplicación en el maquillaje?	0-1-2-3
	¿Cuál es la utilidad del círculo cromático en el maquillaje?	0-1-2-3
	Define qué es la armonía del color.	0-1-2-3
	Explica la relación que existe entre la iluminación y el color	0-1-2-3
	Explica cómo influye la iluminación en el maquillaje.	0-1-2-3
	Explica por qué una fuente de luz con filtro de color afecta el color de un maquillaje.	0-1-2-3

### Escala de estimación global

Totalmente satisfactoria	56 - 75
Parcialmente satisfactoria	38 – 55
Mínimamente satisfactoria	19 – 37
Inadecuada	0 - 18

### LISTA DE COTEJO

Asignar el puntaje entre cero a tres, marcando con un aspa el número que corresponda según la escala: Ejecución inadecuada (0), ejecución mínimamente satisfactoria (1), ejecución parcialmente satisfactoria (2), ejecución totalmente satisfactoria (3)

Dimensión	Indicador	Ítem	Escala
<b>Técnicas de maquillaje de belleza</b>	Identificación facial	Efectúa la observación clínico visual.	0-1-2-3
		Realiza el diagnóstico cutáneo.	0-1-2-3
		Registra en la Ficha de Atención el diagnóstico.	0-1-2-3
	Configuración rasgos faciales	Identifica los rasgos faciales de la zona superior y selecciona la técnica pertinente.	0-1-2-3
		Identifica los rasgos faciales de la zona media y selecciona la técnica pertinente.	0-1-2-3
		Identifica los rasgos faciales de la zona baja y selecciona la técnica pertinente.	0-1-2-3
	Técnicas y procesos de ejecución	Realiza el procedimiento de preparación previa al maquillaje.	0-1-2-3
		Ejecuta la técnica de maquillaje con sujeción a las pautas de bioseguridad	0-1-2-3
		Armoniza el maquillaje acorde a los criterios de realización.	0-1-2-3
<b>Técnicas de maquillaje de caracterización</b>	Identificación del personaje	Identifica los rasgos físicos del personaje.	0-1-2-3
		Identifica los rasgos de la personalidad del personaje.	0-1-2-3
		Contextualiza al personaje en el rol de su actuación	0-1-2-3
	Identificación del intérprete	Efectúa la observación clínico visual	0-1-2-3
		Realiza el diagnóstico cutáneo y morfológico	0-1-2-3
		Registra en la Ficha de Atención el diagnóstico cutáneo y morfométrico del intérprete	0-1-2-3
	Técnicas y procesos de ejecución	Ejecuta el procedimiento de preparación previa al maquillaje de caracterización.	0-1-2-3
		Ejecuta las técnicas acordes a la caracterización del personaje.	0-1-2-3
		Selecciona y ejecuta las técnicas de camuflaje inherentes a la caracterización	0-1-2-3
<b>Técnicas de maquillaje terapéutico</b>	Lesiones cutáneas	Identifica la presencia de discromías.	0-1-2-3
		Identifica la presencia de cicatrices.	0-1-2-3
	Evaluación cutánea	Diagnóstico	0-1-2-3
		Registra en Ficha técnica	0-1-2-3
	Técnicas y procesos de ejecución	Efectúa el procedimiento de preparación previa al maquillaje.	0-1-2-3
		Selecciona la técnica con corrección, criterio estético y sujeción a las pautas de bioseguridad	0-1-2-3
Ejecuta las técnicas de camuflaje inherentes al maquillaje terapéutico.		0-1-2-3	

### Anexo 3. Constancia emitida por la institución donde se realizó la investigación



*"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"*

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLOGICO PUBLICO "NACIONES UNIDAS"  
R.M. N° 110-84-ED; R.D. N° 694-2006-ED  
Av. La Marina 1190 – Pueblo Libre  
Telf. N° 4614430

## Constancia

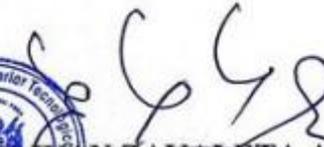
**EL DIRECTOR GENERAL (e) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "NACIONES UNIDAS" quien suscribe,**

**HACE CONSTAR:**

Que la profesora **SOCORRO JUANA JAPAY CASIMIRO**, identificada con DNI N° 07754513, Docente Estable de esta Casa Superior de Estudios ha sido autorizada para efectuar una tesis referida al aprendizaje del maquillaje en las estudiantes de esta institución.

Se expide la presente constancia a solicitud de parte para los fines que estime pertinentes.

Pueblo Libre, 05 de octubre de 2015

  
  
**ELIOY JUAN ZAVALETA ANCHIVILCA**  
Director General ( e )